

ROJO AMANECER

Órgano de difusión del Partido Socialista Agrario de Campeche.

Ángel Omar May González



ROJO AMANECER.

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL
PARTIDO SOCIALISTA AGRARIO DE CAMPECHE.

Ángel Omar May González

Campeche, 2018



Diseño de Portada y Diseño Editorial:
L.I.D.G. GABRIELA GPE. CANABAL CANUL

1ª Edición, 2018

Derechos Reservados:
Instituto Campechano
Prohibida la reproducción parcial o total de la obra sin permiso del editor

ISBN: 978-607-97752-2-3
INSTITUTO CAMPECHANO
Calle 10 No. 357 Centro. C.P. 24000
www.instcamp.edu.mx

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Dr. Fernando Sandoval Castellanos

Rector

Lic. Juan Erasmo Tejeda Estrella

Abogado General

Ing. Abdier Roberto Cetina León

Director General de Planeación y Calidad

Mtro. Manuel Alvarado Álvarez

Director General de Estudios de Posgrado e Investigación

C.P. Pablo García Horta

Director General de Finanzas

L. A. F. Marco Antonio Garay Aguilar

Director General de Administración

CONSEJO EDITORIAL

Dra. Erika Echavarría Góngora

Mtro. Manuel Alvarado Álvarez

M. en C. Damián Enrique Can Dzib

M.RR. PP. G. C. Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar

Índice

PRESENTACIÓN.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
I LOS CAMBIOS POLÍTICOS.....	11
EN CAMPECHE ENTRE 1910 y 1924	
De fines del porfiriato al obregonismo.....	11
La contienda por el poder.....	26
II LA PRENSA.....	39
Y EL ROJO AMANECER	
La prensa escrita como fuente de investigación histórica.....	39
Un breve bosquejo histórico de la prensa en Campeche.....	45
El Rojo Amanecer.....	47
Estructura e información.....	51
III EL SOCIALISMO.....	57
EN EL ROJO AMANECER	
Los movimientos socialistas en México.....	57
Lo que se entendía por socialismo en el Rojo Amanecer.....	63
El socialismo como organización política.....	74
La propiedad privada, la política reaccionaria y el oportunismo.....	78
La religión y el clero.....	84
IV EL AGRARISMO.....	95
EN EL ROJO AMANECER	
El reparto agrario en México.....	95
Las acciones agrarias en el estado de Campeche.....	99
El agrarismo en el Rojo Amanecer.....	108
CONSIDERACIONES FINALES.....	126
CRONOLOGÍA COMPARADA.....	131
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	134

PRESENTACIÓN

A finales del siglo XX fructificó en México el análisis de las publicaciones periódicas que circularon en el país, enfocado al estudio histórico e historiográfico para confirmar la importancia de la prensa en el desarrollo sociopolítico de las regiones mexicanas.

El devenir histórico de las publicaciones periódicas que han circulado en Campeche ha sido poco estudiado, aunque en los últimos años los historiadores campechanos lo han analizado y entre ellos se encuentra el Dr. Ángel Omar May González.

May González realiza un importante análisis de los conceptos socialista y agrarista que se encuentran plasmados en el periódico Rojo Amanecer del Partido Socialista Agrario de Campeche (PSAC), entre los años de 1921 y 1925, que coinciden con la primera etapa del poder político del PSAC. El texto estudia la relación ideológica y política del PSAC con la política nacional obregonista, explica las características peculiares y el discurso que el socialismo en Campeche adoptó a través de la lectura del Rojo Amanecer y examina la atención al problema de la tenencia de la tierra, tanto en los hechos como en las alocuciones periodísticas.

A lo largo de su contenido se exponen las características de la ideología de los líderes del PSAC, difundidas entre la sociedad campechana entre 1921-1924; época que se identificó por la búsqueda de la consolidación política de la nación.

Con esta publicación se conmemora el 107 aniversario de la Revolución Mexicana, que desembocó en movimientos socialistas, liberales, anarquistas, populistas y agrarios para convertirse en el acontecimiento más importante del siglo XX en nuestro país.

San Francisco Campeche, Cam., 2018

INTRODUCCIÓN

La Revolución Mexicana modificó al país a principios del siglo XX. Después de fracturar al estado porfiriano, la evolución militar y el conflicto social acaecido a lo largo del territorio por casi una década, dieron lugar a una etapa en la historia nacional conocida por el predominio, tanto a nivel nacional como regional y local, de diferentes caudillos militares y/o líderes regionales que condujeron la política, la economía y las organizaciones sociales mexicanas. Esta situación no significó un periodo de estabilidad, ya que la formación de alianzas alrededor de intereses comunes o en contra de determinada figura política fue el detonante para constantes rebeliones, pronunciamientos y levantamientos militares que endurecieron las condiciones del estado posrevolucionario.

No obstante, dentro de este panorama adverso y difícil, a inicios de la tercera década del siglo pasado se consolidó el grupo conocido como sonorenses, integrado por Álvaro Obregón, Adolfo De la Huerta y Plutarco Elías Calles. Esta facción política logró realizar negociaciones y alianzas hasta lograr el apoyo de buena parte de los líderes regionales y locales, permitiéndosele la dirección de la política mexicana, e inaugurando un periodo de paulatina consolidación del proyecto gubernamental posrevolucionario. No obstante, el mismo no estuvo exento de serias fracturas hacia el interior que dieron lugar a constantes revueltas, levantamientos y diversas asonadas como consecuencia de la pugna por el control y la preponderancia política que derivaron en graves crisis para la seguridad y continuidad del nuevo proyecto de gobierno. Como ejemplo de lo anterior se hace mención a la rebelión delahuertista de 1923 que dividió a las fuerzas militares del país, como el más grave de aquellos sucesos que pusieron contra la pared al mandato posrevolucionario; sin olvidar aquel que se desarrolló bajo la bandera de la religión y la defensa de los intereses clericales y que provocó que muchos mexicanos tomaran las armas bajo el movimiento cristero de 1926 a 1929; razón de las relaciones Iglesia - Estado que caracterizaron a la nación mexicana hasta fines del siglo XX.¹

¹ Al final de la guerra cristera se estableció una tregua entre el gobierno federal y la Iglesia que se tradujo en la tolerancia de ambas entidades y en el reconocimiento de las administraciones posrevolucionarias por el clero y en el papel de la institución eclesiástica como vocera de los proyectos gubernamentales. Dicha relación se mantuvo hasta el reconocimiento legal por parte del gobierno salinista, el restablecimiento de relaciones entre México y el Estado Vaticano, así como el derecho al voto. Franco, *Catolicismo*, 2002, pp. 35-36.

Tales reacomodos de fuerzas políticas y sociales en el ámbito nacional, lógicamente, hicieron sentir su influencia en Campeche, que también contaba con una elite económica y política porfirista que inició su crisis de legalidad con la llegada del régimen de Francisco I. Madero, que intentó restablecerse durante la presidencia “ilegal” de Victoriano Huerta y que provocó la rebelión liderada por el ex gobernador maderista Manuel Castilla Brito; quizá el único enfrentamiento armado con repercusiones interesantes en territorio campechano en los primeros años de la Revolución Mexicana.

Después, siendo presidente Venustiano Carranza, se consolidó el triunfo del constitucionalismo en la entidad de la mano de Joaquín Mucel, político carmelita que, al igual que Salvador Alvarado en Yucatán, perseguía ganarse para la causa del militar coahuilense la simpatía política y económica de la península. A partir de entonces, se estableció en Campeche un juego político y electoral inestable y sin definirse una base ideológica clara hasta que, poco a poco, a inicios de la década de los veinte se formó una agrupación que empezó a adquirir tintes populistas, y que aglutinó en su interior los intereses obreros, campesinos y de otras clases: el Partido Socialista Agrario del Campeche (en adelante PSAC).

Desde un principio, el Socialista Agrario enarboló los objetivos de desarrollo económico y pacificación estipulados por el régimen del general Obregón, aunque fueron más incisivos en temas como el reparto agrario, las reivindicaciones sindicales obreras y campesinas, así como en la aparente destrucción del dominio empresarial y terrateniente en el estado. Su etapa de construcción, consolidación y hegemonía estatal fue de 1920 a 1924, cuando sus actividades eran cercanas a las realizadas por Felipe Carrillo Puerto, hasta 1929 con su unión al Partido Nacional Revolucionario (PNR).

Durante su predominio político, y en su afán difundir sus postulados e intereses entre sus agremiados y de hacerse del mayor apoyo posible entre la población campechana, el PSAC se valió del periódico *Rojo Amanecer*, publicación que en sus páginas recogía los planes que esta organización partidista pretendía abanderar, incluyendo las causas sociales más importantes de la época; y sobre todo, era la herramienta para adoctrinar a sus seguidores y a la población local para luchar por sus derechos de manera organizada.

Al revisar las páginas del periódico, salta a la vista una abundante información en forma de artículos, notas periodísticas, entrevistas, poesías y otros géneros literarios,

en los que se trataban temas relativos a la propuesta socialista que el partido postulaba, además de seguir los temas políticos de la época, como las campañas electorales, y otros tópicos para promover el desarrollo de la sociedad como la condición de la mujer, el tema educativo, la tenencia de la tierra, el sindicalismo obrero, el fanatismo religioso, el alcoholismo, etcétera.

Entonces, ¿Cuál fue la ideología política que el Partido Socialista Agrario de Campeche trató de difundir en los habitantes de Campeche en las páginas del *Rojo Amanecer*? ¿Cómo se entendía el socialismo y el agrarismo difundido en las páginas del mencionado rotativo? ¿Cuál era el papel del Rojo Amanecer como difusor de la ideología del PSAC entre los campechanos?

El objeto de análisis es el periódico *Rojo Amanecer*, tomando como punto de partida la llegada a la gubernatura de Ramón Félix Flores en 1921 de la mano del Partido Socialista Agrario de Campeche, mismo año en que se publicó el primer número del mencionado periódico; y como límite temporal la rebelión de Adolfo de la Huerta a fines de 1923, cuando se concluyó la etapa más radical del PSAC caracterizada por una influencia directa del líder yucateco Felipe Carrillo Puerto. A partir de este corte temporal se podrá estudiar el pensamiento del Socialista Agrario bajo la dirección de Flores y del político originario de Motul, Yucatán. Es decir, aunque se estima que el *Rojo Amanecer* dejó de publicarse a mediados de la década de los treinta, sólo se conservan en el Archivo General del Estado de Campeche (AGEC) los ejemplares de 1921 a 1924, que coincide con el término de la rebelión delahuertista.

En consecuencia, no se atenderá el gobierno de Ángel Castillo Lanz (1923-1927), personaje aún más interesante y que fue cercano al régimen callista; de modo que estableció su tutela política en la entidad hasta el periodo gubernamental de Benjamín Romero Esquivel (1931-1935). Durante este periodo conocido como el del “minimato”,² Castillo Lanz controló los asuntos políticos y económicos del estado, le tocó liquidar la autonomía del partido socialista e impulsar la transición hacia el periodo de un solo partido: el Partido Nacional Revolucionario. En este proceso se abandonó por completo el programa socialista original y los políticos campechanos se amoldaron al esquema político y manejo de masas del ámbito nacional.

² Este calificativo es planteado por José Alberto Abud Flores, al considerar que aquél replicaba en el ámbito estatal las relaciones y condiciones políticas realizadas por Plutarco Elías Calles a nivel nacional. Léase Abud, *Después*, 2012.

Señalado lo anterior, el objetivo general es analizar los conceptos de socialismo y agrarismo que el Partido Socialista Agrario de Campeche difundió entre la sociedad campechana a través de las páginas del *Rojo Amanecer*. De igual manera se pretende: a) conocer las características del socialismo que se promovía en las páginas del *Rojo Amanecer*; y b) examinar la atención al problema de la tenencia de la tierra en Campeche, en los hechos como en las alocuciones periodísticas.

Esta obra busca analizar: a) el grupo político al frente del gobierno campechano a partir de 1921 se caracterizó por la divulgación de ideas humanitarias y de cooperación entre los diversos estratos sociales en oposición a la tradicional lucha de clases abanderada por el marxismo-leninismo; b) las fuerzas políticas posrevolucionarias en Campeche buscaron controlar la política y la economía de la entidad homologándose al desarrollo de los grupos posrevolucionarios nacionales; c) a través del *Rojo Amanecer* se pretendió concientizar a los campechanos en materia agraria que, a pesar de utilizar matices radicales, fue limitado por la dinámica nacional; y d) que la difusión de la ideología política contenida en la prensa cumplió el objetivo de control sobre los afiliados al PSAC.

Aquel estudioso de la historia del siglo XX en Campeche se encontrará con un campo amplio para el análisis. Fuera de las investigaciones que atienden a la economía, la sociedad y los eventos históricos de los años previos de dicha centuria, en pocas ocasiones se han emprendido investigaciones que profundicen en la formación de los grupos de poder locales de entonces, y menos de los años veinte o treinta, cuando se adoptó el proyecto político que predomina hasta pleno siglo XX.

Al mismo tiempo, la conveniencia de estudiar el caso de Campeche, responde a que se pretende contribuir y fortalecer a la reflexión de los sucesos posrevolucionarios en una fracción del país que, si bien no fue protagónico en el movimiento armado ni en los años posteriores, no por eso se mantuvo ajeno a lo que acontecía en el resto de México y que también contribuyó a la formación del Estado mexicano del siglo pasado. Se ha procurado analizar un periodo de la historia de Campeche subrayando sus particularidades respecto al estado de Yucatán ya que, si bien es cierto que la preponderancia de este estado es innegable en el devenir político y económico de la región peninsular, también lo es que Campeche tuvo una dinámica propia afín, además que la fuente principal es la prensa: el periódico *Rojo Amanecer*.

Así, el aporte historiográfico radica en el uso de la prensa como fuente central para explicar la ideología en los primeros años de la posrevolución en Campeche,

dejando de lado el empleo de publicaciones periodísticas como complemento de investigaciones basadas en archivo. Es decir, los conceptos de socialismo y agrarismo del PSAC se obtienen a partir de lo publicado en el *Rojo Amanecer*, intentando dar a conocer algunos aspectos de la ideología que la mencionada agrupación partidista buscaba difundir entre los campechanos. Así, entre las páginas del mencionado rotativo, serán especial objeto de atención los “grandes asuntos” del Socialista Agrario como la tierra, la educación, el feminismo y el proletariado, así como el enfrentamiento con los grupos opositores al mismo que, a través de otras publicaciones, exponían su desacuerdo ideológico, político y económico.

La bibliografía existente en torno al periodo estudiado en Campeche es poca y no hay obra alguna relacionada al *Rojo Amanecer*. Por lo tanto, esta obra es pionera en el estudio de la difusión ideológica de un grupo político a través de un medio impreso. Sin embargo, las investigaciones realizadas hasta el momento acerca del socialismo campechano brindan un contexto claro de la política en esta entidad del sureste mexicano.

En la obra *Campeche: Revolución y movimiento social (1911-1923)*, escrita por José Alberto Abud Flores,³ se analiza el proceso revolucionario vivido en dicha entidad a partir de la coyuntura que representó la presidencia y muerte de Francisco I. Madero, ambos eventos vividos por el ejecutivo local Manuel Castilla Brito, así como la gestión gubernamental de Joaquín Mucel como representante del grupo carrancista en Campeche y la evolución de las fuerzas políticas posrevolucionarias hasta la llegada al gobierno estatal de Ramón Félix Flores, líder del Partido Socialista Agrario de Campeche. La importancia y aportación de esta obra radica en que por primera vez se incursionó en el periodo revolucionario y posrevolucionario estatal, destacándose las peculiaridades en el estado al tiempo que se realiza un estudio de la formación de las ligas socialistas como parte fundamental del grupo político local.

El mismo Abud, en *Después de la Revolución: los caciques y el nuevo Estado: Campeche 1923-1943*,⁴ buscó dar continuidad a la obra anterior, mostrando la evolución del Partido Socialista Agrario de Campeche y el establecimiento de la supremacía política de Ángel Castillo Lanz a partir de 1924, hasta su conclusión durante el gobierno de Héctor Pérez Martínez, quien puso fin a su hegemonía. Este estudio se centra en la figura del cacique y la maquinaria que construyó para el

³ Abud, *Campeche*, 1992.

⁴ Abud, *Después*, 2012.

control político del estado; y compara a Castillo Lanz con el actuar del Jefe Máximo de la Revolución, Plutarco Elías Calles, a través del manejo del PSAC hasta su fusión con el programa gubernativo nacional, de modo que califica al periodo de predominio castillista como el de “minimato”.

Por su parte, Emilio Rodríguez Herrera en *Campeche en la posrevolución*,⁵ también profundiza en el ejercicio electoral y gubernativo por parte del PSAC, concentrándose en su evolución política pero haciendo poca referencia a su propuesta. Esta investigación se caracteriza porque inicia con la etapa mucelista y divide sus capítulos a partir de los hechos que marcaron al grupo político predominante en Campeche como la rebelión de Agua Prieta, el delahuertismo y la unión al proyecto del PNR. Sin embargo, se caracteriza por el empleo, en su mayor parte, de fuentes de archivos locales y nacionales, y poca referencia a fuentes impresas de la época.

En la investigación titulada *El Reparto agrario en Campeche (1914-1928)*, de José Manuel Huchín Uc, se hace un análisis del periodo carrancista y sonoreense en Campeche, aunque tomando como punto nodal del mismo el reparto agrario realizado por las administraciones estatales de entonces. En los años de estudio, el autor muestra la entrega de tierra a las comunidades como parte nodal de los gobernantes, aunque subrayando las condiciones que prevalecieron durante el decreto inicial emprendido por Joaquín Mucel y su evolución con los mandatarios emanados del Partido Socialista Agrario. A través de la consulta de fuentes impresas de la época, documentos de archivo logra plasmar las diferencias y continuidades en el discurso agrarista en Campeche, mostrando la evolución en las acciones de entrega a través de cuadros, gráficas y demás. Resulta muy útil como un estudio previo que se reduce a los hechos, pero que muy poco hace referencia a la ideología agrarista, como se realiza en el presente texto.⁶

Por último, la obra de Carlos Justo Sierra Bravata, *Campeche en la Revolución*,⁷ se concentra en la participación de Campeche en el movimiento armado de 1910 y los sucesos políticos y sociales más relevantes que entonces ocurrieron en la entidad de 1910 a 1914, haciendo un breve ejercicio de vinculación con los acontecimientos nacionales.

⁵ Rodríguez, *Campeche*, 2010.

⁶ Huchín, *Reparto*, 2010.

⁷ Sierra, *Campeche*, 1961.

En cuanto a lo que sucedía en el ámbito regional, hay estudios que tratan periodos fuertemente relacionados, como es el caso de *El socialismo olvidado de Yucatán*, de Francisco Paoli Bolio y Enrique Montalvo; *El Laboratorio de la Revolución: El Tabasco Garridista*, de Carlos Martínez Assad; *El Agrarismo en Veracruz*, de Romana Falcón y *El Portesgilismo en Tamaulipas*,⁸ de Arturo Alvarado Mendoza. Todos los anteriores, estudian a profundidad el establecimiento de las administraciones posrevolucionarias en los estados del Golfo de México caracterizadas por cierto perfil radical y bajo la dirección de caudillos que lideraron a los calificados “laboratorios de la Revolución”,⁹ entre los que se debe considerar el caso campechano. Resaltan las características ideológicas, económicas y políticas de dichos gobiernos estatales, así como sus relaciones con el gobierno federal, mostrando un contexto completo de lo acontecido entonces en dicha región del país.

Parte esencial será la revisión de fuentes periodísticas, en este caso el *Rojo Amanecer*, contribuyendo a la historia de la prensa en México que se ha fortalecido con la publicación de artículos y libros cuyos autores han hecho un gran esfuerzo por rastrear los impresos, periódicos y revistas como parte esencial del estudio del pasado, dejando atrás la simple descripción de estos y su consulta como una fuente de carácter secundario que apoye el cuerpo de la investigación elaborada a partir de los archivos, calificados como fuentes primarias. Sin embargo, analizar el estudio de la prensa implica ser crítico al analizar los contenidos, no dejar de considerar el contexto político, social y económico en que fue escrita, así como reflexionar en su organización administrativa y financiera.¹⁰ Sólo si se considera en conjunto todos estos factores, se puede mostrar un mapa completo de los objetivos e intereses a que obedecía determinada publicación.¹¹

El periódico es el conducto idóneo que los grupos políticos utilizaron para difundir sus proyectos y propuestas; sobre todo en una época en que se carecía de otros medios como la televisión o el radio. Aún hoy día, el Estado considera indispensable y necesita la colaboración de revistas y periódicos oficiales y “oficialistas” que promuevan una cara amable y libre de aquél. Incluso, hoy día las actividades políticas son impensables sin la presencia de la prensa.

⁸ Alvarado, *Portesgilismo*, 1992, Paoli, *Socialismo*, 1977; Martínez, *Laboratorio*, 1979; Falcón, *Agrarismo*, 1977; y Mendoza, *Portegilismo*, 1992.

⁹ Léase Benjamín, “Laboratorios”, 1996, pp. 109-135.

¹⁰ Covo, “Prensa”, 1993, p. 697.

¹¹ Pérez-Rayón, *México*, 2001, p. 14.

En resumen, la edición de ejemplares de prensa (periódicos, revistas, y otros tipos de impresos), puede responder a dos motivos principales. Por un lado, puede ser el medio de expresión genuino de un grupo político, económico o clase social determinado, pero igual puede fungir como herramienta de los gobiernos, en cualquiera de sus distintos niveles, para lograr el control o el aleccionamiento de la sociedad que gobierna, con el objetivo de difundir y consolidar en ella su ideología, sus objetivos administrativos y proyecto de desarrollo.

Con el análisis del *Rojo Amanecer* se pretenden reconstruir las bases ideológicas que el Partido Socialista Agrario de Campeche difundía entre la sociedad. Por tanto, se hizo una revisión exhaustiva del *Rojo Amanecer* que, como órgano de difusión del PSAC, se convirtió en el instrumento periodístico por excelencia de los posrevolucionarios campechanos y que plasmó entre sus páginas el pensamiento político y social que se propagaba entre los habitantes del estado, además de ser un medio por el cual los campechanos podían plantear sus problemas y buscar una solución. Se analizaron los comunicados periodísticos en las áreas de la política, economía y social, con el fin conocer su doctrina y lo que era conveniente, según el partido, para el desarrollo y bienestar de la entidad. No obstante, es pertinente aclarar que no se consultó por completo al periódico, sino que se optó por concentrarse en aquellas notas que tienen ese perfil aleccionador, y del que se pudo extraer lo que se proponía como socialismo y agrarismo, y dejar para posteriores investigaciones otras temáticas incluidas en dicho rotativo.

El trabajo se encuentra dividido en cuatro capítulos: en el primero se realizó un análisis de los hechos históricos de Campeche, su situación política a fines del porfiriato, la influencia del movimiento revolucionario y el proceso político mediante el cual el Partido Socialista Agrario de Campeche accedió al gobierno de la entidad. En el segundo apartado, se destaca la importancia de la prensa en la historiografía, la forma de abordarla, así como una descripción del contenido del *Rojo Amanecer* como su información, autores, diseño, etc. En el tercero se escrutará el concepto de socialismo que el partido difundió a través de las páginas periodísticas, mientras que el tema del agrarismo se desarrolló en la última parte, ponderando su papel como uno de las banderas más importantes de la mencionada agrupación política.

La consulta de esta publicación periodística, *Rojo Amanecer*, ha sido gracias a la valiosa labor de preservación y conservación que ha llevado a cabo el Archivo General

del Estado de Campeche (AGEC), además de las fuentes documentales resguardadas en el Fondo de Gobernación que se encuentran en el AGECE, con la finalidad de dar respuesta a los distintos procesos oficiales de la política campechana, así como bibliografía nacional y estatal, para mostrar el acontecer histórico de Campeche y el país, además de las relaciones centro-periferia en el desarrollo de la construcción del Estado posrevolucionario.

I

LOS CAMBIOS POLÍTICOS EN CAMPECHE ENTRE 1910 y 1924

De fines del porfiriato al obregonismo

La conclusión del porfiriato encontró al estado de Campeche bajo el control de un grupo político heredero de aquél que promovió su separación de Yucatán en 1857, y que intentó emular el proyecto de Díaz a nivel local. En 1901 llegó al poder gubernamental Luis García Mézquita – hijo de Pablo García y Montilla¹²– quien junto con Tomás Aznar y Cano, representaron a la facción que dominó la política estatal durante la primera década del siglo XX. Esta última etapa antes del pronunciamiento maderista de noviembre de 1910, se caracterizó por un control gubernamental estable y por constantes acciones por desarrollar la economía de la entidad. Sin embargo, el principio de “orden y progreso” no pudo ser cumplido, ya que, si el orden político se pudo mantener, el estancamiento económico fue evidente.

Campeche tuvo y ha mantenido una vocación extractiva, principalmente, de sus recursos naturales. Hacia mediados del régimen porfirista, el corte y exportación del palo de tinte mantuvieron a flote la economía, pero la llegada de las anilinas y los sintéticos terminaron con esta bonanza. Esta decadencia intentó ser atenuado con la explotación intensiva de las maderas preciosas y el chicle en el sur de la geografía estatal, en donde se establecieron diversas compañías extranjeras.¹³ Por otra parte, mientras que en el centro del territorio las haciendas ganaderas y cañeras lograron mantenerse en un aceptable nivel productivo, hacia el norte, en áreas colindantes

¹² Pablo García y Montilla, junto con Tomás Aznar Barbachano y Pedro Baranda, fueron quienes consumaron la separación de Campeche del estado de Yucatán en la segunda mitad de siglo XIX. Sin embargo, tras la ruptura política que derivó en el exilio de García y Montilla del estado, la política en Campeche fue controlada, hasta cierto punto, por Joaquín Baranda y sus aliados; condición que continuó hasta la decadencia del primero en los últimos años del siglo XIX. Para más información, véase Gantús, “Discurso”, 2003, pp. 46-57; Negrín, *Campeche*, 1991, pp. 87-97 y 99-150 y Sierra, *Breve*, 1998, pp. 121-142.

¹³ Negrín, *Campeche*, 1991, pp.145-150. Para abundar más acerca de la riqueza chiclera y la economía del sur del estado, consúltense Vadillo, *Chicleros*, 2001.

y con nexos económicos a Yucatán, se dio un importante impulso al cultivo del henequén;¹⁴ aunque su producción nunca alcanzó la prosperidad del vecino estado como consecuencia de la diferente calidad de tierras y las trabas comerciales por parte de las empresas yucatecas controladas por el grupo de Olegario Molina. Según cifras expuestas por Alejandro Negrín, durante esta última década del porfiriato en Campeche la producción henequenera correspondió apenas al 5%.

No obstante, las condiciones anteriores, y como un intento de demostrar el avance en la entidad, se proyectó la construcción de líneas férreas que conectaran a la ciudad de Campeche y Mérida, y otra que se extendiera de la ciudad capital hacia la región de los Chenes, en el oriente del territorio. Sin embargo, las vías férreas fueron lentamente tendidas, al grado que en 1910 apenas se había logrado la de Campeche-Calkiní.¹⁵ A lo anterior se sumaba la baja población en la entidad, que no en pocas ocasiones puso en entredicho la conveniencia de conservarla como parte de la Federación, para transformarla en territorio. La mayoría de los habitantes se distribuía, principalmente, en el norte y centro de su geografía, y ni las políticas colonizadoras pudieron obtener buenos resultados en su aumento.

En este contexto llegaron los aires del maderismo que removieron las inquietudes políticas de algunos campechanos, haciendo que se reprodujeran los cambios acontecidos en el resto del país y que se tradujo en la inestabilidad al mando del ejecutivo local. Aznar y Cano renunció a la gubernatura en 1910 y su lugar fue ocupado por José García Gual, quien convocó a elecciones para elegir gobernador, aunque de nueva cuenta los acontecimientos nacionales influyeron en la vida política de la entidad provocando su renuncia a mediados de 1911 para ser sustituido por Gustavo Suzarte Campos. Éste último también desistió del gobierno estatal y la legislatura local nombró a Román Sabas Flores en su lugar, quien también dimitió y relevado por Urbano Espinosa.¹⁶

Esta inestabilidad concluyó con la elección de Marcelino Castilla Brito en 1911, quien, con el apoyo de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, fue el representante de la transición política en la entidad y del rechazo a la continuidad porfiriana. Castilla Brito supo adherirse a la corriente maderista, pero mantuvo una política personalista que fue reflejo de la influencia de su padre, Marcelino Castilla, quien fuera gobernador de Campeche durante el porfiriato.¹⁷ Sin embargo, el asesinato

¹⁴ Negrín, *Campeche*, 1991, pp. 148-149.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 142-145 y Sierra, *Breve*, 1998, p. 153.

¹⁶ Consúltese la sucesión de gobernantes e inestabilidad política en Gantús, "Discurso", 2003, pp. 43-83.

¹⁷ *Ibid.*, p. 60.

de Madero fue determinante en su mandato y, aunque primero vaciló en levantarse contra Victoriano Huerta, Castilla Brito decidió apoyar la causa revolucionaria. Este fue el único brote armado de relevancia en la entidad, y no respondió al descontento generalizado de las masas populares, sino que fue una manifestación política que no reconocía al huertismo. Dio comienzo en 1913 y contó con el apoyo de algunos jefes políticos de la región del Camino Real, pero fue desconocido por los representantes campechanos en el Congreso Federal. Sin ninguna opción de éxito, este movimiento terminó por fracasar con la deposición de las armas de los rebeldes y la huida de su líder a Nueva Orleans, Estados Unidos.¹⁸

Derrotado el gobierno maderista, Manuel Rivera tomó las riendas de la administración estatal y la condujo según lo establecido por Huerta. A principios de 1914 convocó a elecciones y él resultó triunfador, con lo que buscaba legitimarse. No obstante, esta inestabilidad continuó y en agosto de 1914 las tropas carrancistas ocuparon la Ciudad de México, y sólo un mes después, Joaquín Mucel Acereto¹⁹ fue designado por el líder coahuilense gobernador interino y comandante militar de Campeche con el objetivo de respaldar su gobierno a través del control de los puertos y la economía campechanos, así como evitar movimientos armados simpatizantes con el villismo y el zapatismo. Es decir, aunque en la entidad no hubo levantamientos campesinos y mucho menos urbanos que influyeran de manera determinante en el devenir político y revolucionario, cuando el grupo carrancista se encontraba relegado en Veracruz y en una posición menor respecto a las tropas de Francisco Villa y Emiliano Zapata, volcó su interés en el sureste yucateco, donde se exportaba el “oro blanco” (henequén), y así fortalecer su poder con el control de la zona.²⁰

Joaquín Mucel llegó a Campeche el 10 de septiembre de 1914 e inmediatamente realizó una serie de acciones encaminadas a consolidar su gobierno: disolvió

¹⁸ Sierra, *Campeche*, 1961, pp. 43-45, Negrín, *Campeche*, 1991, pp.154-156 y Abud, *Campeche*, 1992, pp. 32-43.

¹⁹ Joaquín Mucel nació en el estado de Tamaulipas aunque creció en la isla del Carmen, de donde sus padres eran originarios. Estudió en el Instituto Campechano y el Liceo Carmelita y continuó su formación en la Escuela Nacional de Ingenieros, que abandonó por la milicia y la política. En sus inicios fue simpatizante de Bernardo Reyes y, posteriormente, abrazó la causa de Francisco I. Madero. A la muerte de este último, se rebeló contra Victoriano Huerta y se unió a las fuerzas carrancistas. Después de su gobierno en Campeche en 1919, fue director del Colegio Militar cuando reabrió sus puertas en 1920 y continuó aliado a Carranza hasta la muerte este en 1920. Posteriormente, se licenció del ejército en 1927 y falleció en la ciudad de México en 1970. Sierra, *Diccionario*, 1997, p. 192 y Sierra, *Campeche*, 1961, pp. 62-63.

²⁰ Abud, *Campeche*, 1992, pp. 47-48.

el Congreso Local,²¹ desconoció las leyes y decretos efectuados durante las administraciones anteriores; realizó algunas reformas laborales y educativas con miras a robustecer su posición en la sociedad y dio inicio a una serie de cambios para mejorar la condición de los campesinos como la abolición del peonaje en el campo; la eliminación de las deudas en las haciendas; el establecimiento del trabajo libre y el día de descanso obligatorio, la regularización de la servidumbre doméstica, además de establecer el salario en moneda en lugar del pago en especie o a través del endeudamiento en la tienda de raya.²² Lo anterior, se consideró como un impedimento a la libertad laboral porque lo que se remuneraba no bastaba para saldar las deudas adquiridas con los hacendados, además de la condición de maltrato del hacendado hacia los trabajadores. Por otro lado, en el ámbito laboral fomentó mejoras a la condición de los obreros y la formación de algunos sindicatos, acciones con las que Mucel pretendió ganarse la simpatía de las masas obreras y campesinas.

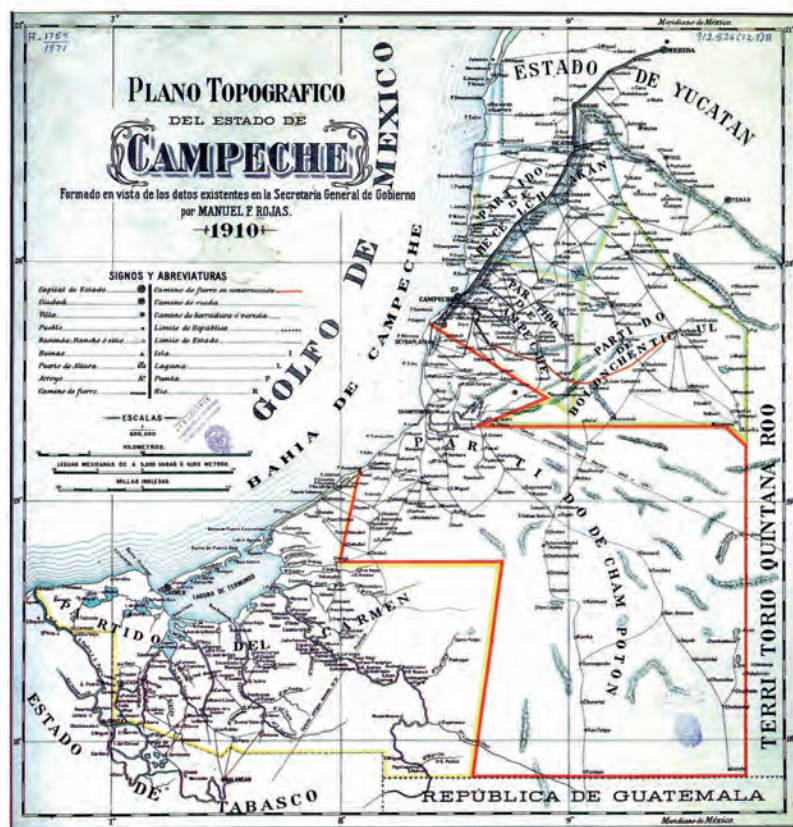


Imagen 1. División en partidos del estado de Campeche hasta 1917.

Fuente: 1910, M. F. Rojas, Campeche. 28, INAH Campeche. Taracena, Cartografía, 2014.

²¹ El Legislativo estaba conformado por Eduardo Gutiérrez MacGregor, Juan de la Cabada Campos, Pedro Baranda MacGregor, Pedro Joaquín Palmera, Ignacio Martínez Alomía y Marcelo Gómez. Rodríguez, *Legislaturas*, 2006, p. 155.

²² Consúltase Huchín, *Reperto*, 1999, p. 58-60 y Savarino, *Pueblos*, 1997, pp. 112-133, que aunque es un análisis de las condiciones de los trabajadores rurales en Yucatán, bien puede ser aplicable al resto de la península.

Las reformas realizadas en Campeche fueron similares a las efectuadas en Yucatán, aunque la condición de nativo de la entidad facilitó la consolidación de Mucel al frente del ejecutivo estatal, condición de la que no disfrutó Salvador Alvarado, quien enfrentó una fuerte resistencia por parte de la sociedad yucateca que vio en él la intromisión del extranjero y de lo ajeno en su política y administración local.²³

Otro de los propósitos de la administración mucelista fue debilitar a la élite económica, por lo que dictó medidas que afectaban sus intereses como el control de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, obtuvo préstamos forzosos, aumentó impuestos a productos agrícolas y forestales, y realizó una tímida repartición de tierras provenientes de latifundios de la entidad. De esta manera, fortaleció su régimen en dos frentes: por un lado, ganándose el apoyo de las clases populares al aliviar por la vía legal su condición social y económica, y por otro, presionando a las élites para alcanzar un control más efectivo sobre ellas. Así, con estas prácticas consiguió un equilibrio entre los intereses de los diversos sectores de la población campechana, pues mantuvo a su favor a los trabajadores del campo y la ciudad, y restringió los intereses de los sectores económicos y políticos poderosos, aunque sin despojarlos por completo de sus propiedades y prerrogativas.²⁴

También dio forma a la 'Brigada Mucel', la cual se componía de dos batallones de infantería, un escuadrón de caballería, una sección de artillería y tres ametralladoras, además de la oficialidad veterana que le acompañaba desde la Ciudad de México. La misión de esta agrupación armada era la de garantizar la estabilidad social y fue utilizada para vigilar que las reformas realizadas por el gobernador fueran ejecutadas.²⁵ En este contexto, el corolario del sistema mucelista fue la fundación del Partido Progresista, subsidiado por el Estado y que reproducía los postulados políticos del carrancismo. Su función fue la de reclutar y subordinar a la sociedad campechana más que dirigirla en la búsqueda de mejoras sociales y económicas, y se compuso de trabajadores rurales y urbanos, profesionistas, pequeños comerciantes y propietarios. Desde este partido político, el gobierno de

²³ Joseph, *Revolución*, 1992, pp. 125-143.

²⁴ Para mayor comprensión de este aspecto del gobierno de Mucel, consúltese Huchín, *Reparto*, 2010, pp. 57-103, en donde se estudia el reparto agrario en Campeche desde 1914 hasta 1928, en donde se sostiene el argumento de que las acciones agraristas también eran utilizadas como una herramienta política de control social muy efectiva. En cuanto a las acciones y reformas legales desarrolladas durante la primera parte de la administración mucelista, léase a Abud, *Campeche*, 1992, pp. 49-50, y Rodríguez, *Campeche*, 2010, pp. 24-31.

²⁵ Gantús, "Discurso", 2003, p. 71

Mucel estableció mecanismos de control sobre oponentes y aliados, pues “...nada podía quedar afuera de la revolución-partido, y nadie podía permanecer al margen de los dictados del representante del binomio en el estado”.²⁶

De este modo, y coincidiendo con Carranza a nivel nacional, Mucel no afectó de manera contundente los intereses de los hacendados ni de las empresas extranjeras en el estado. Por el contrario, sólo buscó mantener el orden y aplicar algunas reformas sociales y políticas, sin que estas trastocaran la estabilidad.²⁷ Fue una política que él mismo definía como “progresista” y “justa”; una labor que más que revolucionaria era “reconstructora” y “salvadora”, de modo que el triunfo de sus ideales se pudiera palpar por todos y en todas las esferas de la actividad humana.²⁸

Estas fueron las características del mandato preconstitucionalista en Campeche,²⁹ periodo en el que también surgieron organizaciones independientes con miras a defender los intereses de las clases populares, como fue el caso de la Unión de Obreros y Campesinos de Nunkiní y las Ligas Feministas en Champotón y la ciudad de Campeche. Estas organizaciones, a pesar de no haber excedido su radio de acción local, marcaron el inicio de la lucha por los intereses sociales que más avanzado el siglo XX caracterizaría a la entidad. De igual manera, permitieron la organización política de importantes sectores poblacionales, rurales y urbanos, quienes empezaron a comprender su valía en el sistema político y económico campechano.

En estas condiciones, en 1917 se llevaron a cabo elecciones en varios estados del país con el objetivo de elegir mandatarios que se circunscribieran a

²⁶ Abud, *Campeche*, 1992, p.50.

²⁷ En su obra, Arnaldo Córdova subrayó la cooperación de clases por la que el constitucionalismo propugnaba, y en la que no deberían desaparecer las diferencias de clase, ya que una necesita de la otra para el desarrollo de la sociedad y el Estado. Así como debe haber patrones, estos requieren del trabajo de los obreros y, para ello, el gobierno debería encontrar la manera de garantizar la convivencia plena y sin conflictos entre estos dos sectores a través de instancias públicas que velaran por la solución efectiva de los conflictos laborales. Lo mismo pensaba, con sus respectivos matices, de los temas agrario y educativo. Córdova, *Ideología*, 1973, pp. 194-214.

²⁸ *Informe que rinde ante el ciudadano Primer Jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, el ciudadano general Joaquín Mucel, Gobernador y Comandante Militar del Estado de Campeche*, 7 de agosto de 1915, Archivo General del Estado de Campeche, en adelante AGECE, sección: Gobernación, p.4.

²⁹ La expedición de leyes con el fin de regular la vida política, económica y social del estado fue muy abundante. Entre ellas podemos mencionar la Ley de Administración Interior del Estado del 6 de diciembre de 1915; la reforma a la Ley Electoral del Estado, del 10 de noviembre de 1915; la Ley de Enseñanza Rural, la de Instrucción Primaria, la de Enseñanza Normal, y las de Instrucción Preparatoria y Enseñanza Rural del Estado, los días 20, 21 y 29 de diciembre de 1915. El 29 de febrero de 1916 se publicó una nueva Ley de Hacienda e instaló la Comisión Local Agraria el 1 de mayo de 1916. Sierra, *Campeche*, 1961, p. 72.

las reglas establecidas en la Carta Constitucional de febrero del mismo año, y el presidente Carranza giró instrucciones para que los gobernantes provisionales no se inmiscuyeran en el juego electoral³⁰ y que, a cambio, se esforzaran en garantizar una transición tranquila. En la mayoría de los casos este precepto se cumplió, pero en Campeche no, al postularse Mucel al gobierno constitucional de la entidad. No obstante, en respuesta al edicto de las elecciones, se postularon otros candidatos al cargo. Entre los aspirantes se encontraban el licenciado Urbano Espinosa por el Partido Liberal Constitucionalista, y el doctor León Gual por un partido independiente. La convocatoria para elegir gobernador fue lanzada oficialmente el 28 de abril de 1917, que también atendía la emisión del sufragio para diputados locales para la formulación de la Constitución Política del Estado.

No obstante, el arranque vigoroso por parte de los candidatos, Espinosa declinó a favor de la postulación de Gual y continuó con más fuerza su competencia electoral contra Joaquín Mucel, candidato del Partido Progresista, y quien tenía a su favor todo el aparato gubernamental, de modo que disolvía los actos de campaña opositoras. Un ejemplo de ello fue el mitin convocado en el barrio de San Román, en la capital del estado, el 27 de abril de 1917, cuando frente a un buen número de seguidores y en su papel de gobernador, Mucel interrumpió y disolvió la reunión. Esta fue la tónica de los actos, por lo que al percatarse de la imposibilidad de imponerse por la vía electoral, el candidato opositor optó por retirarse de la contienda.³¹

Sin adversarios, el triunfo fue para Mucel y los diputados electos fueron aliados a él. Ya en el periodo constitucional, el gobierno mucelista abandonó su carácter reformador y fue transitando a una táctica de conciliación con la clase pudiente de la entidad, alejándose de los intereses y las necesidades del grueso de la población, supuestos beneficiarios del movimiento revolucionario. Su ejercicio del poder se fue haciendo más rígido y controló la política a través del Partido Progresista y la Brigada Mucel, su brazo ejecutor.

A diferencia de la etapa preconstitucionalista, Mucel fortaleció sus nexos con los antiguos propietarios y creó un grupo de aliados con los líderes militares y políticos triunfadores del movimiento revolucionario. Como ejemplo de lo anterior, se puede

³⁰ Incluso, Salvador Alvarado no pudo continuar en el gobierno yucateco para el periodo constitucional a partir de 1918 por instrucciones del gobierno federal, aunque también influyeron presiones externas como la que ejercían los Estados Unidos y los dueños del capital sobre la administración carrancista. Véase Paoli, *Socialismo*, 1980, pp. 54-56 y Pérez, *Cultivo*, 2001, p. 160.

³¹ Abud, *Campeche*, 1992, p. 60.

hacer mención a su asociación con algunos empresarios para la instalación de la planta de luz eléctrica, en el tema de los tranvías de la ciudad del Carmen y el lucro con los vicios de la sociedad como fue el negocio clandestino de alcohol. En este último punto, el tráfico de alcohol realizado por Mucel y su socio Jacinto Zapata, redituaba excelentes ganancias a pesar de la ley seca establecida en la entidad; al grado de que sus detractores políticos hicieron uso de esta actividad para contribuir a su caída política.³²

La política y administración de Mucel se correspondía a las decisiones e ideología carrancista, quien creía y respetaba a la propiedad privada y encontraba en las clases aristocráticas las bases del nuevo gobierno estatal, mientras que las masas populares debían quedar bajo el control gubernamental y hacerlas partícipes del “bienestar económico” a través de reformas moderadas, y ser utilizadas como apoyo y herramienta en alguna eventual confrontación con sus enemigos.³³

Es en este sentido como se debe entender la ley del 6 de enero de 1915 que permitía un incipiente reparto agrario, anulando así cualquier intento de revuelta por parte de los campesinos, quienes ya habían dado muestra de su beligerancia en las otras facciones revolucionarias. No obstante, estas innovaciones legislativas no fueron consideradas como base del gobierno constitucionalista, hasta su inclusión en la Constitución de 1917, cuando el sector radical de los constituyentes las abanderó. Carranza no pensó jamás en depender de ningún sector poblacional, sino que pugnó por instaurar un régimen fuerte, capaz de incidir en todos los ámbitos de la sociedad y en el que las reformas se convirtieran en elementos de presión, control y seguridad para el Estado.³⁴

De este modo, a pesar de la expedición de la Constitución del Estado de Campeche el 8 de julio de 1917 y que reproducía los postulados de la Federal, los pequeños comerciantes y propietarios, además de los campesinos y los trabajadores urbanos, ya no encontraron los espacios de expresión que, para manifestar sus inconformidades, había planteado el carrancismo y el mucelismo en un principio. Se

³² Gilly, *Revolución*, 1994, p. 339, Rodríguez, *Campeche*, 2010, p. 37-38 y May, texto, 2016. Para profundizar más en este tema, consúltense los ejemplares del periódico *Los sucesos de Campeche* editados entre 1918 y 1919 y que aún se resguardan en el AHEC.

³³ Córdova, *Ideología*, 1988, p. 36.

³⁴ *Ibid.*, pp. 25-26.

instauró la figura del municipio libre como la base de la organización administrativa constitucional, y el control gubernamental empezó a extenderse a cada uno de ellos y en todos los ámbitos en beneficio del fortalecimiento de la figura del gobernador. Incluso, se modificaron las funciones de la Brigada Mucel, y se empezó a usar como órgano represor contra opositores, incluidos campesinos y obreros. En consecuencia, al no haber espacios de participación política para otros grupos, se empezó a manifestar molestia por el sistema político imperante que limitaba la participación de otros grupos y/o facciones en la construcción del destino de Campeche.

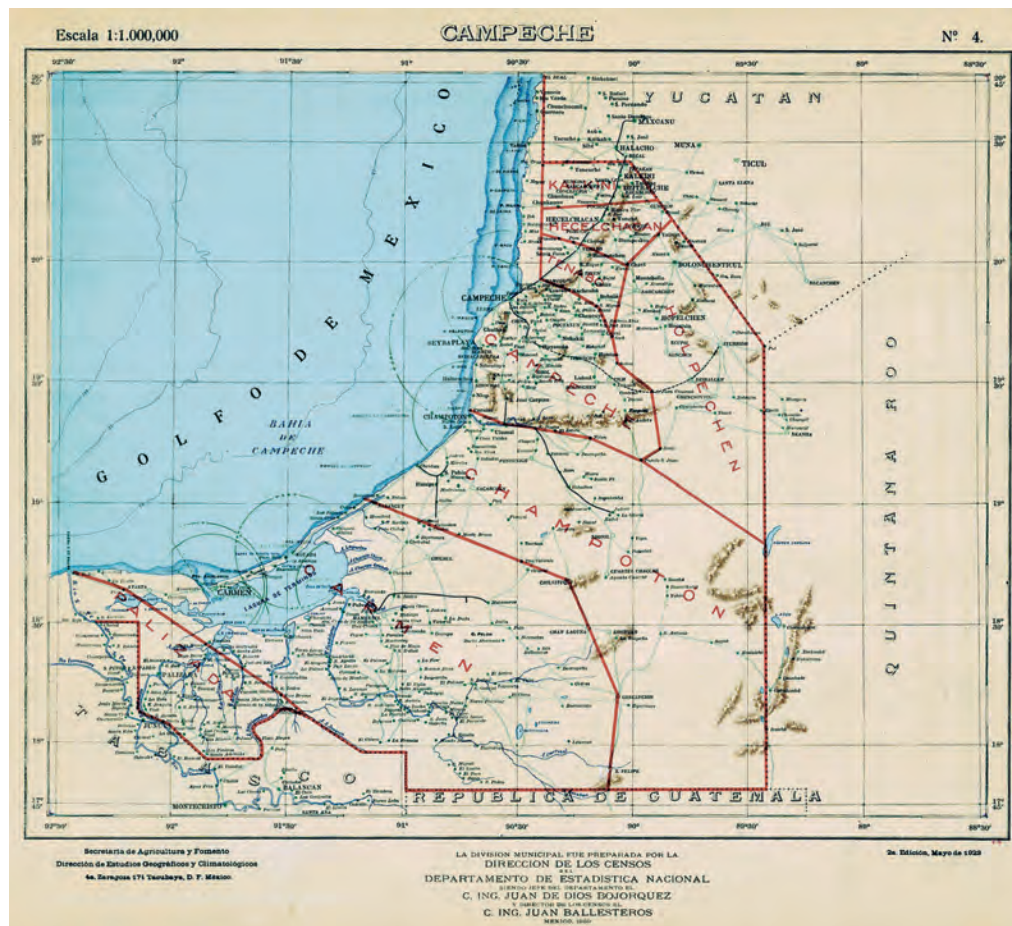


Imagen 2. División municipal del estado de Campeche después de 1917.

Fuente: Campeche, 1930, Orozco y Berra. Taracena, **Cartografía**, 2014.

Así continuó la administración mucelista hasta 1919, cuando se alistaron las elecciones para suceder al primer mandatario campechano, momento en que el endurecimiento gubernamental se manifestaría abiertamente. El candidato del ala

oficial fue Enrique Arias Solís,³⁹ persona allegada a Mucel y con una carrera discreta en su administración, y cuya postulación provocó molestia en un amplio sector de la población campechana, particularmente en algunos hacendados, comerciantes y profesionales, quienes se agruparon en un partido político y postularon a su propio candidato. Así, en febrero de 1919 se inició la formación del Partido Político Pro-Campeche (PPPC)⁴⁰ que, después de varias asambleas, eligió al general Fernando Mateo Estrada⁴¹ para competir contra Arias Solís.⁴²

Sin embargo, desde la fundación del PPPC se percibió una escisión en su interior. Por un lado estaban los que propugnaban porque el juego político fuera una opción de lo más “representativo de la sociedad” y sin alianzas con los sectores sociales populares; y por otro aquellos que creían en la realización de la política de manera más plural y que integrara en ella tanto a la sociedad urbana como a la rural. En este último grupo podemos rastrear los intereses sociales que darían lugar al partido socialista en Campeche.

El juego electoral dio inicio y ambos candidatos comenzaron sus respectivas campañas, que incluyeron visitas regulares a diversos rincones de la geografía estatal, llegando a dar sus discursos en lengua maya en regiones como el Camino Real y Los Chenes. En la capital campechana los candidatos recorrieron los barrios de Santa Ana, San Francisco, Santa Lucía y San Román, utilizando las plazas como escenario para los mítines y difusión de sus ideas y sus propuestas a la población.

En su programa, Mateo Estrada subrayaba el interés por la educación pública, la legislación obrera, el equilibrio de las clases sociales y la distribución equitativa

³⁹ Carmelita como Mucel, Enrique Arias Solís ocupó una curul en la Legislatura Local por el municipio del Carmen al momento de la elección de Mucel para su periodo constitucional, además de haber sido Secretario General de Gobierno. Sierra, *Diccionario*, 1997, p.19.

⁴⁰ Entre sus integrantes se pueden mencionar a los siguientes: Eulogio Perera Escobar (presidente), Eduardo Arceo Zumárraga (vicepresidente), José Mac-Gregor (vocal), Arturo Olivier (vocal), Miguel Cambranís (vocal), Pedro Echavarría (vocal), Miguel Chacón (vocal), Ramón Zapata (vocal), Juan N. Gamboa (vocal), José D. Vargas (tesorero), Eduardo Mena Córdoba (secretario) y Ramón Félix Flores (prosecretario). Abud, *Campeche*, 1992, p. 65.

⁴¹ Fernando Mateo Estrada inició su carrera en el gobierno de Manuel Castilla Brito y fue protagonista del levantamiento de Opinchén en contra de éste, quien lo derrotó y encarceló. Sin embargo, debido a la similitud de ideas y proyectos (Mateo Estrada y Castilla Brito apoyaban a Bernardo Reyes) fue nombrado por el mismo ejecutivo estatal segundo ayudante del gobernador en 1912. Así, secundó el levantamiento de Castilla contra Huerta y, después de la derrota, desaparece de la escena política hasta su candidatura por el Pro-Campeche. *Ibid.*, p. 68.

⁴² *Ibid.*, p. 65.

de la riqueza, además de las mejoras materiales, la moralidad administrativa y de justicia, así como declararse dispuesto a respetar la voluntad del pueblo y conciliar los intereses de amigos y enemigos. El arranque oficial de la campaña fue el 27 de abril de 1919 en la plaza central de la ciudad y, mientras que el Partido Progresista de Campeche empezó a reorganizar sus filiales al interior del estado los integrantes del Pro-Campeche realizaban reuniones en donde invitaban a la población a participar en las próximas elecciones y hacer valer su opinión.

No obstante, el ímpetu inicial demostrado por la nueva agrupación política, la autoridad gubernamental se apresuró a efectuar actos de intimidación y provocación con las fuerzas policíacas. La represión llegó a tal grado que se encarcelaron a los oradores del Pro-Campeche, como fue el caso de Ramón Zapata, vocal del partido, entorpeciendo las actividades proselitistas del PPPC y causando el enfrentamiento con sus dirigentes, quienes no encontraron eco de sus reclamos al gobierno para el establecimiento de un juego electoral limpio.⁴³

Después de varias represalias y amenazas personales, Fernando Mateo Estrada decidió renunciar a su candidatura, con lo que se interrumpió el intento de alternancia de partidos en el Poder Ejecutivo de Campeche. Ya sin contrincantes, Arias Solís resultó ganador en las elecciones y tomó posesión el 16 de septiembre de 1919, periodo que debía concluir en 1923. Entre las acciones que ejerció durante su mandato fue perseguir a Mateo Estrada y a sus simpatizantes, lo que casi hizo desaparecer al PPPC, al conseguir que muchos de sus integrantes se alejaran de la escena política, desertaran de su filiación partidista o, incluso, se adhirieran a su gobierno.

Pero la hegemonía del constitucionalismo en el estado de Campeche no iba a durar mucho tiempo. El intento de imponer a Ignacio Bonillas en la silla presidencial dio por terminado el precario equilibrio gubernamental y Álvaro Obregón manifestó su descontento al no ser la persona elegida por Carranza para sucederlo, dando inicio a un conflicto que derivó en la rebelión y Plan de Agua Prieta del 23 de abril de 1920,⁴⁴ primer paso hacia la hegemonía obregonista y del grupo sonoreense en la dirección nacional.

⁴³ *Ibid.*, pp. 66-67.

⁴⁴ El Plan de Agua Prieta acusaba al gobierno Federal de violar el voto popular, de atentar contra la soberanía de los estados y traicionar los principios de la Revolución; y entre sus incisos más importantes se encontraba la destitución de Carranza de la presidencia, nombrar de manera provisional a Adolfo de la Huerta y realizar elecciones para establecer un gobierno legal. Gilly, *Revolución*, 1994, p. 340. Hall, Álvaro, 1985, p. 227.

El Primer Jefe, Carranza, encontró la muerte tras una emboscada en Tlaxcalantongo, Puebla, el 21 de mayo del mismo año; y los acontecimientos nacionales dejaron sentir su influencia en el ámbito local afectando la administración de Arias Solís. Desde un principio, su mandato tuvo que enfrentar una férrea oposición por parte de los grupos derrotados en las elecciones anteriores; su gobierno fue tildado de ilegal y se complicó su desempeño al frente del ejecutivo campechano. En ese entonces, el cultivo del henequén y la explotación del chicle se encontraban en su peor momento, situación que se complicó con el programa coactivo ejercido por el gobierno de aplicar altos impuestos a los hacendados y comerciantes, provocando el alza de precios en productos de consumo básico en las ciudades, pueblos y haciendas, así como en el arrendamiento de tierras a los campesinos.⁴⁵

Previamente, la escisión de los sonorenses del grupo carrancista, y la candidatura del general Álvaro Obregón dieron como resultado la fundación del Comité Obregonista en el estado, al que se integraron antiguos elementos del Pro-Campeche interesados en respaldar la postulación del caudillo sonorense a cambio de terminar la influencia del mucelismo y el carrancismo en la entidad. También, el Comité contó con el apoyo del personal militar acantonado en la entidad, quienes simpatizaban con su líder y los principios plasmados de Agua Prieta.⁴⁶

Fue en esta coyuntura que las fuerzas militares asentadas en el estado bajo las órdenes del teniente coronel Manuel Madrigal y la XXVII Legislatura desconocieron la administración de Arias Solís, nombrando como su sustituto al doctor Eduardo Arceo Zumárraga, integrante del Partido Pro-Campeche, quien se hizo cargo del gobierno el 16 de mayo de 1919. La remoción de funcionarios alcanzó a otros niveles, como fueron los casos de Ramón Félix Flores quien fue puesto al frente de la presidencia municipal y de Santiago Hernández como Secretario General de Campeche. La gestión de Arceo Zumárraga se caracterizó por tratar de conciliar la política estatal y darle un nuevo impulso a su partido, el Pro-Campeche. Sin embargo, a pesar de sus esfuerzos, éste último objetivo no pudo ser alcanzado como resultado de la polarización a su interior y la separación de un sector para conformar otra fuerza política.

⁴⁵ Rodríguez, *Campeche*, 2010, p. 53.

⁴⁶ Abud, *Campeche*, 1992, p. 77.

Mientras tanto, el Comité Obregonista campechano inició la organización del apoyo popular a su candidato en las elecciones presidenciales, y se integró por Ramón Félix Flores⁴⁷, Manuel Rojas Morano y Santiago Hernández. Se avocó a dar a conocer en el estado la propuesta del Plan de Agua Prieta, además de reorganizar las antiguas bases del Pro-Campeche. A partir de entonces se empezaron a difundir las ideas que Obregón detentaba para mejorar las condiciones del indígena, de los campesinos y los obreros mexicanos sin hacer distinción pues...

[...] ante él todos somos hermanos y todos tenemos la obligación de trabajar para tener el derecho de comer, que no es justo en manera alguna que los indios, que los jornaleros trabajen y vivan mal y que, en cambio, vivan espléndidamente los que viven en la holganza; que la tierra debe ser cultivada por todos, porque todos tenemos derecho a ella y que en la República de México el socialismo agrario es imponer para bien de todos.⁴⁸

No obstante, el gobierno de Arceo Zumárraga tuvo que enfrentarse con los políticos campechanos que aún simpatizaban con Mucel, como fue el caso del senador Francisco Field Jurado⁴⁹ y los diputados federales Arturo Baledón Gil y Conrado Ocampo ante el Congreso de la Unión, quienes exigieron el desconocimiento del interino por la Federación y el nombramiento de Gonzalo Sales Guerrero en su lugar. El Congreso de la Unión dio entrada a la petición de los legisladores, y propusieron que Adolfo De la Huerta, presidente interino, pusiera en el mando de Campeche a un “[...] hombre conciliador, respetuoso del orden y del sistema”,⁵⁰ aunque en

⁴⁷ Político originario del municipio campechano de Champotón. Fue presidente municipal de Campeche y gobernador de la entidad, además de líder del Partido Socialista Agrario de Campeche y de sus Ligas de Resistencia hasta su ruptura con el gobernador siguiente, Ángel Castillo Lanz. Participó en la campaña electoral para el gobierno del estado de Héctor Pérez Martínez. Murió en 1947. Sierra, *Breve*, 1998, pp. 114-115.

⁴⁸ Citado en Rodríguez, *Campeche*, 2010, p. 54-55.

⁴⁹ Nació en Ciudad del Carmen el 11 de abril 1881, en donde realizó todos sus estudios hasta recibirse de abogado. En agosto de 1913, durante la administración del gral. Victoriano Huerta, ocupó el cargo de juez de distrito en el estado de Veracruz; de enero a agosto de 1914 y fue nombrado secretario del juzgado 6º. Correccional en la ciudad de México. Se desempeñó como gobernador interino de su estado del 29 de agosto al 13 de septiembre de 1915 para ser nombrado oficial mayor y secretario general de gobierno de 1915 a 1917. Fuerte opositor del Partido Agrario Pro Campeche y de su líder Ramón Félix Flores, a quien acusaba de crear un caos en el estado y de infundir ideas extrañas a los trabajadores. También fue Miembro del Partido Cooperatista, del que fue postulado y electo como senador y, ya en este cargo, se opuso a la firma de los Tratados de Bucareli por considerarlos lesivos para el país. Por ese motivo recibió amenazas anónimas de las que responsabilizaba a Luis N. Morones, a Eduardo Mena Córdova y a un grupo de diputados yucatecos. Partidario de Adolfo de la Huerta para la presidencia de la república. Murió en la ciudad de México, víctima de un atentado en la colonia Roma, el 23 de enero. Sierra, *Diccionario*, 1997, pp. 113-114 y Gutiérrez, *Crimen*, 2010, pp. 11-13.

⁵⁰ Abud, *Campeche*, 1992, p. 79.

realidad Sales Guerrero tuviera la principal tarea de detener el éxito “de las ideas socialistas y frenar el avance de las organizaciones populares”⁵¹ así como de las nuevas corrientes políticas. Sin embargo, sólo encontró una fuerte oposición política, como el mostrado por Ramón Félix Flores, quien trató de obstaculizar el programa del nuevo mandatario, y por lo que fue sustituido al frente del municipio por Alfonso Berrón Mucel, pariente de Joaquín Mucel, el 1º. de octubre de 1920.⁵²

La inconformidad de los militantes del Pro-Campeche y del Comité Obregonista no se hizo esperar ante las acciones de Sales Guerrero, aunque continuaron intensificando sus prédicas y acciones socialistas, sumando el apoyo de León Marvini y José Murillo⁵³ quienes, además de ser los propagandistas del obregonismo en el sureste del país, contribuirían al éxito del Partido Socialista del Sureste en Yucatán. Estas actividades proselitistas se vieron coronadas con la visita de Obregón a Campeche que fue respaldada, además del Partido Pro-Campeche, por el Partido Liberal Constitucionalista, el Partido Liberal Obrero y el Partido Liberal Juvenil. A su llegada, el caudillo manifestó su apoyo al sureste, demostró un gran interés por solucionar los problemas de los trabajadores de la región y depositó en Felipe Carrillo Puerto⁵⁴ el encargo de velar por la exacta conducción de este proyecto político. El general Obregón se caracterizó por la gran capacidad de hacerse del apoyo de los líderes regionales y de los diferentes estratos sociales al convertirse en defensor de sus intereses.

No obstante, el promisorio futuro del Pro-Campeche con el apoyo de Carrillo Puerto y Obregón, la fractura a su interior puso en entredicho su continuidad. Esta ruptura fue obra de Santiago Hernández, quien no participaba del proyecto socialista

⁵¹ Rodríguez, Campeche, 2010, p. 55. El 9 de julio de 1920 el Senado declaró la desaparición de los poderes locales de Campeche y nombró a Sales Guerrero como gobernador provisional. Diario de los Debates, Cámara de Senadores, México, 13 de diciembre de 1920, p. 4, citado en Abud., Campeche, 1992, pp. 79-80.

⁵² La remoción del cargo fue a causa de una queja de los hacendados quienes acusaban a la gestión municipal de Félix Flores de ser el instigador de la invasión a sus tierras por parte de los campesinos como resultado de las prédicas socialistas del mismo. *Ibid.*

⁵³ Rodríguez, *Campeche*, 2010, p. 56

⁵⁴ Nació en 1872 y murió en 1924. Fue el líder del socialismo en el sureste y del Partido Socialista de del Sureste. Mostró una preocupación por la situación de los habitantes del campo yucateco e impulsó las ligas de resistencia. Apostaba por la reforma educativa y procedió al desmantelamiento de las haciendas henequeneras. Su gestión es conocido como el socialismo yucateco. Fue asesinado durante la rebelión de Adolfo De la Huerta. *Diccionario*, t., VII, 1992, pp. 587-592.

y estaba a favor de los intereses gubernamentales, conformándose sólo con la transición política sin la participación fuerte de las masas populares, permitiendo con esta acción que afloraran las diferencias entre dos grupos que componían al Pro-Campeche y la renuncia de Manuel Rojas Morano de su presidencia.

Por un lado, estaba el grupo de Hernández, quien tenía una visión vertical del juego político, no permitía la expansión del partido a otras capas sociales y estaba a favor de la centralización en la toma de decisiones dentro de partido; no pretendía cambiar el sistema político imperante hasta entonces y mostraba una actitud moderada frente a las condiciones sociales y económicas del estado. Por su parte, el integrado por Ramón Félix Flores, Fernando Enrique Angli Lara, Ulises y Gregorio Sansores y Eduardo Mena Córdova, entre otros, pretendían atender la condición del campesino, les interesaba el trabajador urbano y la incorporación de la mujer en la vida política. Esta facción, después de separarse del Pro-Campeche, el 7 de octubre de 1920, se reorganizó en otra fuerza partidista que se propuso como principal tarea atender y solucionar los problemas sociales que aquejaban a los campechanos y que se denominó “Gran Partido Socialista Agrario Pro-Campeche”.⁵⁵ Entonces, acorde a su lema “Tierra y Libertad”, tuvo como principal objetivo:

[...] establecer un gobierno parlamentario que destruyera el monopolio de la tierra para que el campesino alcanzara su libertad económica, y diera pie a la creación de la pequeña propiedades favor de los trabajadores urbanos y rurales, así como su organización en ligas de resistencia.⁵⁶

El Comité Directivo de esta agrupación política eligió a Ramón Félix Flores como presidente, a Lorenzo Méndez, vicepresidente, a Clodoaldo Barrera Durán, secretario, a Eduardo Rejón, pro-secretario, a Ángel Castillo Lanz, tesorero, y Abelardo Espejo, pro-tesorero. Su principal apuesta fue resolver la carencia de tierras para

⁵⁵ El Partido Socialista Agrario de Campeche siempre mantuvo una relación estrecha con el Partido Socialista de Yucatán. Sin embargo, en 1921 se convocó al II Congreso Socialista Obrero en la ciudad de Izamal (el primero se realizó en Motul), a donde asistieron representantes de todas las organizaciones socialistas en la península y en donde se acordó fusionar al Socialista Agrario de Campeche al de Yucatán y dar lugar al Partido Socialista del Sureste. Así, la Liga Central de Mérida era considerada la sede en la península. Paoli, *Socialismo*, 1980, pp. 139-140 y 188 – 217. Sin embargo, las fuentes consultadas utilizan indistintamente ambos nombres para referirse al partido, por lo que a fin de no provocar confusión, se usará el nombre de Partido Socialista Agrario de Campeche.

⁵⁶ Rodríguez, *Campeche*, 2010, p. 60.

los campesinos y el problema del latifundio, temas que recogían los ideales del zapatismo en su lema y en el nombre de la agrupación. Empero, conforme los años pasaron y el afianzamiento del PSAC fue una realidad, su influencia se palpó tanto en el campo como en la ciudad, y los conflictos laborales entre trabajadores y patrones de todos los niveles adquirieron importancia por igual, aunque sin dejar de lado otros temas como la educación, el papel de la mujer, y demás tópicos.

La contienda por el poder

Una vez establecido el Socialista Agrario de Campeche y definidos sus principios partidistas y electorales tales como la atención al problema de la tierra y el campesino, la condición de los obreros y trabajadores urbanos, así como la inclusión de sectores marginados de la política como el indígena y las mujeres,⁵⁷ rápidamente logró gran ascendencia en la preferencia de la población, a pesar de la oposición del sector afectado por su propuesta. De este modo, se lanzó la convocatoria para renovar el congreso local para el 21 de noviembre de 1920, la que se pospuso hasta el 19 de diciembre. Es de llamar la atención este cambio, ya que la Ley Electoral del Estado establecía que cualquier agrupación política que participara en la contienda debía obtener su registro e iniciar campaña dos meses antes de la votación, requisito que el PSAC no cumplía. Sin embargo, el respaldo del grupo sonoreense permitió que los comicios se aplazaran, contribuyendo así al triunfo del Socialista Agrario. Hay que considerar que la hegemonía de Obregón se alimentó de alianzas con caudillos y líderes regionales que le aseguraran la estabilidad, ganarse el apoyo popular y que coincidieran con su idea de gobierno.⁵⁸

El resultado de las elecciones realizadas en Campeche fue de seis diputados para la alianza del Liberal Constitucionalista, el Liberal Juvenil y el Liberal Obrero, mientras que para el Pro-Campeche sólo tres y para el PSAC otras seis diputaciones. El triunfo de los socialistas, considerando el breve tiempo de su formación, era rotundo. Su penetración entre los grupos campesinos, urbanos, obreros y profesionales, la formación de ligas de resistencia en localidades urbanas y rurales permitió que su propuesta se extendiera entre buena parte de la sociedad y así lograr la victoria en los comicios, a pesar de las trampas comunes y las anomalías ocurridas en las

⁵⁷ Abud, *Campeche*, 1992, p.89.

⁵⁸ Salamini, “*Caudillo*”, 1985, pp. 213-214.

casillas electorales y el conteo final de los votos.⁵⁹

La instalación del XXVI Congreso Local se realizó el 28 de diciembre de ese mismo año, evento donde los abanderados del socialismo se presentaron con un contingente numeroso de simpatizantes, lo que provocó una reacción a la defensiva del gobierno por el temor de que se realizaran disturbios.⁶⁰ El general Alejandro Mange, jefe de las fuerzas federales del sureste y manifiesto simpatizante de Obregón, recibió la orden para respaldar al gobierno local y vigilar el proceso legislativo, de modo que se llevara a cabo en plena calma y se garantizara la estabilidad política en la entidad campechana.⁶¹

Cuando los diputados iniciaron su registro, los simpatizantes del Socialista Agrario empezaron a ejercer presión para presenciar el acto, a lo que los representantes de los partidos Liberal Constitucionalista y Pro-Campeche, se opusieron y, como consecuencia de la presión de los seguidores del PSAC, optaron por abandonar el recinto, lo que fue aprovechado por aquellos para constituirse en Junta Previa, desconocer al encargado de revisar las credenciales y nombrar a otro afín a sus intereses en su lugar. Los legisladores de las otras fuerzas políticas se constituyeron en legislatura en el barrio de San Francisco y nombraron como gobernador a Santiago Hernández, comunicando su decisión al mandatario en turno Sales Guerrero, mientras que los socialistas formaron otro cuerpo legislativo y nombraron como ejecutivo a Eduardo Arceo Zumárraga.

De esta manera hubo en la entidad dos legislaturas y tres gobernadores, situación que concluyó con el reconocimiento del secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles, del legislativo socialista. Álvaro Obregón, quien aparentemente se apoyaba en una línea de no intromisión en los asuntos estatales,⁶² se mantuvo

⁵⁹ Rodríguez, *Campeche*, 2010, p. 62. La ley electoral dejaba el control del proceso a las autoridades municipales, ya que eran éstas las encargadas de elaborar las listas de electores, la demarcación de los distritos electorales y la ubicación de las casillas. La integración de las mesas se conformaría con los primeros votantes que se presentaban, lo que en realidad permitía que las elecciones quedaran bajo el control de las fuerzas locales organizadas, o sea, los caciques, quienes solían influir en los resultados de la elección. Garrido, *Partido*, 1985, p. 40.

⁶⁰ Se corrió la alarma que el estado iba a ser tomado por los socialistas, por lo que se pidió ayuda militar y provisión de armamentos al gobierno federal. Abud, *Campeche*, 1992, p. 86.

⁶¹ *Ibid.*

⁶² Benjamín, "Laboratorios", 1996 pp. 110-112.

ajeno a esta problemática en tanto no estuvo convencido del apoyo popular al grupo socialista. Entonces, una vez enterado de lo anterior, a través de Calles mostró su aval, estableciéndose entre el Partido Socialista Agrario de Campeche y el caudillo una relación de mutuo respaldo para continuar con sus proyectos políticos.⁶³

Posteriormente, después de un plebiscito, se nombró a Arceo Zumárraga como gobernador provisional, quien sustituyó a Gonzalo Sales Guerrero y, una vez que asumió el cargo, fue el encargado de convocar a elecciones para elegir gobernador constitucional de Campeche.⁶⁴ La totalidad de municipios renovaron su administración, y en el caso de Campeche, Ramón Félix Flores se encargó del ayuntamiento. A partir de entonces la experiencia socialista en la entidad iniciaba un derrotero de consolidación en la política y tras la convocatoria para elegir gobernador del día 31 de enero de 1921, el elegido como candidato del PSAC fue Enrique Gómez Briceño, quien no tuvo competidor durante la contienda en virtud de que el Partido Liberal Constitucionalista no presentó a ningún candidato.⁶⁵ No obstante, su “tibia” actuación respecto a los intereses de la población, daría por terminada su relación con el socialismo y permitiría el fortalecimiento político Flores.

Ramón Félix Flores había logrado consolidarse como líder nato del PSAC y mostraba abiertamente su recelo acerca de la convicción partidista del gobernador Gómez Briceño, a quien acusaba de permitir los ataques de los simpatizantes de Mucel, de no actuar adecuadamente para delimitar el poder de la elite económica del municipio del Carmen, centro de las compañías extranjeras asentadas en el sur del estado y, mucho menos, para solucionar el problema educativo en la entidad. Sin embargo, el evento que terminó por provocar la ruptura entre ambos fue la huelga de tranviarios de mayo de 1921.⁶⁶

⁶³ Abud, *Campeche*, 1992, p. 88.

⁶⁴ Sales Guerrero menciona que fue obligado por orden federal a renunciar a su cargo, mientras que Arceo Zumárraga destaca la negativa del anterior a entregar el poder. *Ibid.*, p. 87.

⁶⁵ Por el Partido Liberal Constitucionalista participó Eulogio Perera Escobar, a quien el gobierno de Arceo Zumárraga no dejó competir por no llenar los requisitos que establecía la Ley Electoral. Rodríguez, *Campeche*, 2010, p. 79. Aunque no queda claro cuáles fueron las causas que impidieron la participación de Perera Escobar por no cumplir algún aspecto de la reglamentación, tal como no utilizar algún nombre con sentido religioso o que sólo beneficie a un grupo racial o económico, el mínimo de cien miembros para la organización de las agrupaciones políticas, así como tener una dirección, plan y órgano de difusión muy bien especificadas. Garrido, *Partido*, 1985, pp. 39-40.

⁶⁶ Abud, *Campeche*, *Ibid.*, p. 81-90.

Este problema laboral resultó de las irregularidades en los contratos y los bajos sueldos percibidos por los trabajadores de las empresas *Nuevo Tranvía* y *Tranvía Dondé*, quienes el 28 de mayo declararon un paro laboral.⁶⁷ Esta problemática se complicó cuando los patrones empezaron a contratar a trabajadores libres, quienes no pedían aumentos de sueldos ni oponían resistencia a lo ordenado por las empresas, a pesar de la prohibición de este tipo de contratación, según el acuerdo entre las ligas de tranviarios y los dueños. A los tranviarios en huelga se unieron los del puerto que se quejaban de las mismas acciones por parte de los navieros y comisionistas. De esta manera, el gobernador debía lidiar al mismo tiempo con el paro laboral de tranviarios, marineros y alijadores.

Flores aprovechó la coyuntura y se mostró como el principal impulsor de las demandas de los trabajadores, lo que provocó la retención de los tranvías por los trabajadores y que resultó un verdadero caos en la ciudad. Por su parte, Gómez Briceño convocó a una junta el 1 de junio para llegar a un acuerdo, pero este intento de solución fue inútil, ya que los ferrocarrileros yucatecos y campechanos apoyaron las demandas de los tranviarios y declararon un boicot a todo transporte de Campeche hacia Yucatán, lo que encareció los productos provenientes del vecino estado.⁶⁸ En otro esfuerzo gubernamental, se realizó otra reunión entre huelguistas y propietarios, pero en esta ocasión los navieros y dueños de tranvías se resistieron a dejar de contratar trabajadores libres e intentaron desaparecer la Liga de Trabajadores del Puerto.

Esta actitud conciliadora del gobernador, calificada por sus opositores de vacilante, permitió que los dueños de las empresas se fortalecieran y lograran que los carros volvieran a circular, dando como resultado que la Liga Central del partido atacara a la administración estatal, acentuando el distanciamiento entre el partido y el ejecutivo local. A pesar de ello, Gómez Briceño envió al legislativo local una iniciativa de ley para intervenir provisionalmente en el conflicto laboral que fue aprobada de inmediato por la mayoría socialista, declarándose de utilidad pública el servicio de tranvías en el estado, facultándose al ejecutivo a intervenir en conflictos futuros entre tanto no se llegara a una solución, y el reporte al gobierno

⁶⁷ A partir de marzo de 1921 los trabajadores de Campeche y Carmen, las dos principales ciudades del estado, empezaron a solicitar un incremento salarial y aumento en las tarifas por descarga en los muelles. Rodríguez, *Campeche*, 2010, p. 85.

⁶⁸ *Ibid.*, Rodríguez, *Campeche*, 2010, p. 87.

de entradas y salidas de dinero de los tranvías. En respuesta a tales resoluciones las empresas se ampararon, poniendo de nuevo en circulación el transporte tranviario. En consecuencia, se llevó a cabo una reunión entre trabajadores y propietarios en el que se acordó el restablecimiento de labores, la jornada laboral de ocho horas, el salario establecido en 2.25 pesos, la solución de los problemas laborales de manera conjunta entre empresas y obreros, además de que no se pagarían los días no laborados mientras que se indicaba que todo conflicto futuro se regirían por el Código de Trabajo y la Constitución de 1917.⁶⁹

Si bien este primer intento de lucha por los derechos laborales derivó en un fracaso, la dirección del Partido Socialista Agrario del Sureste no cesó en su empeño. Ahora debía instrumentar nuevas estrategias e intentar consolidar su trabajo proselitista y de integración de la sociedad en su proyecto de gobierno; “... la necesidad de profundizarla y expandirla hasta lograr alcanzar al mayor número posible de sujetos para conseguir un amplio consenso, base y sustento del partido político;...”.⁷⁰

Este conflicto laboral fue un preámbulo al rompimiento final entre Gómez Briceño y Flores, que se suscitó por la inasistencia del gobernador a rendir su Informe de Gobierno debido a la fractura de una pierna, motivo por el cual decidió que fuera el secretario de Gobierno, Manuel Rojas Morano, quien leyera el documento ante el legislativo. Al tratar de verificarse este acto, los integrantes del Congreso lo impidieron, incluso, el mismo presidente del Socialista Agrario recriminó la acción y aprovechó para cuestionar la administración del gobierno. Este conflicto se agravó, al grado de que Rojas Morano optó por abandonar el local para evitar un conflicto mayor.

La Liga Central del Partido Socialista Agrario de Campeche, en completo descontento, llamó a una marcha en oposición al primer mandatario estatal, a lo que respondieron masivamente el pueblo y la gran mayoría de los empleados públicos. Se puede interpretar este acto como un “termómetro” para valorar el poder de convocatoria de los socialistas.

⁶⁹ Esto se contraponía con las solicitudes de los trabajadores quienes pretendían que se reconociera la liga e tranviarios, la contratación de trabajadores ligados exclusivamente y el pago de salarios caídos y de los prejuicios sufridos por los trabajadores durante el tiempo que duró la huelga. Rodríguez, *Campeche*, 2010, p. 88.

⁷⁰ *Ibid.* p. 99.

Lo anterior era, ni más ni menos, la estrategia de la hegemonía: la capacidad de expandir, de hacer llegar y de hacer salir de todos los puntos y trincheras posibles de la sociedad la lucha popular que fuese construyendo las condiciones que dieran como resultado un discurso alternativo.⁷¹

La diferencia de opiniones y de acciones había terminado por imponerse entre los dos actores políticos, en lugar de una colaboración para bien de los sectores populares.⁷² La poca respuesta de las demandas por parte del gobierno y una mayor atención de las mismas por el dirigente socialista inclinaron la balanza a favor de este último. Poco a poco, sin ningún respaldo social, el gobernador presentó su renuncia el 11 de agosto de 1921, fecha en que Guillermo Ferrer Vega fue nombrado por el Congreso local como interino.

Los estudiosos de este periodo en Campeche han destacado de este conflicto el carisma y el arrastre popular de Ramón Félix Flores al oponer a Gómez Briceño una fuerte resistencia de las clases populares. Se ha señalado que, frente a la incapacidad del gobernador para solucionar los problemas sociales, la gente vio en el político champotonero a la persona idónea para defender sus derechos y atender sus necesidades. Sin embargo, esta visión deja de lado que el mandatario local careció del suficiente tiempo para consolidarse. Apenas había asumido el poder cuando ya tenía sobre sus espaldas el conflicto laboral de los tranviarios y los trabajadores del puerto. Él recibió un gobierno que atravesaba por una severa crisis económica y política que fue aprovechada por el líder del PSAC para hacerse del control estatal y, al ganarse el apoyo de gran parte de la población, se pudo presentar como el abanderado de sus causas y así asegurar su llegada a la primera magistratura estatal.

Los tranviarios, los cargadores y marineros, y aquellos que participaron de las huelgas y marchas en contra del gobierno pertenecían a las ligas de resistencia del PSAC, cuyo presidente era Ramón Félix Flores. Entonces, es muy posible que los trabajadores fueran azuzados desde el interior del partido para entorpecer la gestión gubernamental. Al final de cuentas, la capacidad de convencer a las masas estaba a favor de Flores frente a una actitud de Gómez Briceño distinta a la

⁷¹ Abud, *Campeche*, 1992, p. 101.

⁷² Incluso en el ámbito rural, el gobierno de Enrique Gómez Briceño no atendió las necesidades apremiantes. No se invertía con suficiencia en la tierra, los productos en el campo eran elevados y el reparto agrario había quedado en el papel; por lo menos no como el partido socialista lo pregonaba. Rodríguez, *Campeche*, 2010, p. 89-90.

de los socialistas “radicales”.⁷³

Concluido este episodio en la escena política estatal Ferrer Vega se avocó a reconstruir el tejido político y a escasos tres meses de su interinato, se realizaron comicios que culminarían con el ascenso de Ramón Félix Flores a la gubernatura del estado el 23 de noviembre de 1921, consolidando su poder y figura del líder político de Campeche. De inmediato se dedicó a atender las problemáticas estatales, como la falta de comunicación entre las poblaciones del estado y por el que fomentó trabajos en materia de telefonía; así como la pavimentación, construcción y reconstrucción de carreteras, con el fin de mejorar el transporte dentro del territorio estatal.

Dentro del campo de las leyes reformó aquellas que eran necesarias para la mejoría social, como fueron la Ley del Tabaco, la Ley de Hacienda y la Ley del Divorcio. Sin embargo, fue en el ramo económico donde prestó más atención, como lo fue el caso de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén,⁷⁴ instancia con la cual se pretendía reactivar al sector henequenero que, en esos momentos, se encontraba en franca decadencia. Se intentó proteger a la industria mediante la excepción del pago de impuesto por la fibra del henequén que fuera vendida a la Comisión, a la par que se aumentó la contribución a las personas y establecimientos comerciales que la poseyeran y vendieran de manera particular. La última fase de este proceso fue la declaración de la industria del henequén como de utilidad pública en enero de 1922 pero, a pesar de los esfuerzos gubernamentales, no logró arrojar las ganancias esperadas en una entidad que, desde antes, no era una potencia en la producción de dicha fibra.

Los temas del reparto agrario y el sistema educativo también fueron objeto de atención por parte de la administración de Ramón Félix Flores, aunque sin descuidar la atención de los problemas sociales y la agrupación de trabajadores campesinos, urbanos y de otros sectores dentro de las ligas de resistencia que,

⁷³ Véase líneas anteriores cuando se señaló la diferencia de visión política entre Enrique Gómez Briceño y Ramón Félix Flores.

⁷⁴ Convertir a la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén en una especie de paraestatal no es una disposición novedosa, ya que esta medida fue impulsada por el gobierno de Salvador Alvarado en Yucatán en el año de 1915 con mucho éxito como consecuencia de la demanda de la fibra en los mercados de Estados Unidos y Europa, involucrados en la Primera Guerra Mundial. Paoli, *Socialismo*, 1980, pp. 44-45. Por el contrario, esta prevención no tuvo los mismos resultados en Campeche debido a que ya no había la suficiente demanda en el exterior y porque el estado nunca alcanzó los niveles de producción del estado vecino. No obstante, su ejecución sirvió para controlar los impuestos provenientes de la explotación del henequén que tanto hacía falta a los fondos públicos del gobierno socialista. Negrín, *Campeche*, 1991, pp. 148-149.

como base indiscutible del Partido Socialista Agrario del Sureste, se expandieron aún más. Dichas ligas eran consideradas las células organizativas del partido como “... una organización que alcanza hasta el último pueblo, que está en todas las ciudades, caseríos y haciendas”⁷⁵ y que, como subraya Paoli Bolio, eran una mezcla de sindicato, club político, centro educacional y cooperativa, cuya principal función estaba enfocada a fines electoreros y políticos, y cuyos integrantes se reunían una vez por semana siguiendo temáticas y programas a través de asambleas, que a la vez eran supervisados desde la liga central del partido. En estas reuniones se trataban diversos tópicos del ámbito político, económico y/o educativo, además de plantearse los problemas locales y se les trataba de dar solución. Al mismo tiempo, estas agrupaciones eran también elementos de control partidista sobre los habitantes de los pueblos y ciudades, ya que se mantenía un riguroso registro de los ligados, a quienes se les entregaba una credencial que fungía como identificación y motivo de atención rápida y preferencial en las instancias gubernamentales.⁷⁶

Esta participación de la sociedad, no obstante, tenía incidencia en los programas gubernamentales de la región, al grado de que, en los discursos del mandatario campechano, se aprovechaba para destacar la trascendencia de poner en primer plano la atención a las necesidades de las clases populares. Así, en su política gubernamental ofrecía:

[...] poner en práctica los postulados y programa del partido: democracia parlamentaria; reparto agrario; educación racional, laica obligatoria y gratuita; expropiación por causa de utilidad pública; autonomía e independencia local con respecto al centro; creación de escuelas granjas donde se impartiría una enseñanza teórico práctica; respeto y apoyo para la organización de los trabajadores en defensa de sus intereses; y el rescate de las tradiciones, cultura y lengua maya.⁷⁷

Mención aparte es el tema de la tierra, que incidía hasta en la misma nomenclatura del PSAC. Flores, en su informes anuales subrayaba la dotación agraria a varios pueblos con un total de 13, 525 hectáreas.⁷⁸ La mayor parte de los repartos fueron realizados en la región centro y sur de la entidad, en donde se encontraban

⁷⁵ Paoli, *Socialismo*, 1980, p. 221

⁷⁶ *Ibid.*, pp. 101-102 y 221-223

⁷⁷ Abud, *Campeche*, 1992, p. 105

⁷⁸ Joseph, *Revolución*, 1994, p. 402.

el mayor número de compañías extranjeras a las que, quizá, el grupo socialista buscaba debilitar y/o controlar.⁷⁹ Con tales acciones se cumplía el principio y lema del partido “Tierra y Libertad”, sin embargo la política obregonista a nivel nacional limitó el reparto ejidal a través de la Comisión Nacional Agraria y buena parte de las dotaciones fueron calificadas como provisionales. No obstante lo anterior, el reparto agrario alcanzó al final de su mandato la cantidad de 43, 413 hectáreas que, en su mayoría, serían ratificadas y otorgadas como definitivas durante el mandato de Ángel Castillo Lanz, su sucesor en el ejecutivo local.⁸⁰

Otro de los aspectos más sobresalientes del gobierno socialista fue la inclusión de la mujer en las actividades políticas y, a través de la formación de las ligas femeninas, este sector de la sociedad pudo encontrar un foro para hacerse escuchar. Aunque se organizaron diversas ligas femeninas en el estado, la primera y la más importante fue la de Nunkiní, en el municipio de Calkiní, fundada en mayo de 1921 y que se convirtió en una especie de central para las mujeres socialistas. Las mujeres encontraron en el Socialista Agrario un escaparate para plantear sus demandas de igualdad proclamadas desde antaño y que los partidos anteriores no habían atendido; a través de esta agrupación pudieron convertirse en parte nodal de la organización socialista en los pueblos y ciudades, tratando de dejar atrás la discriminación sexual por parte de los hombres. De este modo, “... se transformó en una alternativa de organización y poder local con un proyecto de gobierno que contemplaba la problemática regional”.⁸¹

Las actividades culturales, como ya se ha referido antes, fue otro factor de integración dentro de las ligas de resistencia. Pese a su beligerancia en los periodos electorales, los socialistas procuraban durante todo el año instruir a sus coaligados en diversos aspectos como la alfabetización, clases de cocina y tradiciones, lectura de las noticias de la política en los ámbitos federal y estatal, pero sobre todo, el aprendizaje y la conservación de la lengua y cultura maya que, al igual que sucedió en el caso yucateco con Felipe Carrillo Puerto, fue una preocupación constante

⁷⁹ En dicha región se asentaban la Mexican Exploitation Co., The Pennsylvania-Campeche Land and Lunber Company, The Laguna Corporation, The Mexican Guef Land Co., The American Timber y Fruit Co. y W. M. Wrigley Co. Rodríguez, *Campeche*, 2010, p. 99.

⁸⁰ Abud, *Campeche*, 1992, p. 107.

⁸¹ De manera similar al caso de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, las ligas feministas fueron aplicadas durante el gobierno alvaradista y con las mismas funciones de aquellas que eran dirigidas por Elvia Carrillo, la hermana del líder de Motul. *Ibid.*, p. 108

para los grupos socialistas del sureste desde los tiempos de campaña y durante su gobierno.⁸²

Ahora bien, si desde sus inicios como partido de oposición el PSAC tuvo éxito entre las clases trabajadoras, una vez en el gobierno estatal el respaldo popular fue en aumento, y la afiliación al partido se dio de manera masiva y voluntaria, aunque hubo casos en el que se usó la represión política, que fueron objeto de persecuciones, desalojo de sus domicilios o que perdieron sus empleos por no alinearse a las ligas de resistencia.⁸³

A pesar de estos casos, la mayoría de los afiliados eran voluntarios, lo que dio como resultado que contara con un fuerte respaldo de la sociedad en el momento de conflictos sociales y laborales, así como durante el cuestionamiento del gobierno federal acerca de los actos que se hacían al interior de la entidad. Las ligas de agricultores, zapateros, cargadores, cargadores, feministas, conductores, entre otros, dio como resultado que en el estado se afanzara en el estado un partido de masas.

Con este apoyo social el gobierno pudo enfrentar a la oposición y la guerra declarada desde el Senado de la República, a cargo de Francisco Field Jurado y Joaquín Lanz Galera, representantes campechanos y que no simpatizaban con el carrancismo y con el PSAC, y que buscaban el momento propicio para derribar al gobierno estatal, e implantar uno afín a sus intereses bajo la dirección de Gonzalo Sales Guerrero.⁸⁴ Un ejemplo de lo anterior fue el intento de intervenir en la huelga de tranviarios que había enfrentado a Gómez Briceño y a Félix Flores cuando la Cámara de Senadores llegó a solicitar que se presentara el secretario de Gobernación Plutarco Elías Calles y diera una explicación de lo que había acontecido en Campeche. Sin embargo, esta exposición federal no llegó a mayores por la defensa oportuna de los ligados y de los políticos campechanos a través de marchas y escritos dirigidos al legislativo federal, que logró sortear el cuestionamiento de los senadores. Al éxito obtenido por la vía del Senado se sumó el apoyo de los gobiernos “radicales” de Veracruz y Michoacán, así como la no

⁸² Sus discursos durante la campaña electoral en las localidades mayas fueron realizados en la lengua nativa, lo que impulsó a los indígenas y campesinos a apoyarlo y seguirlo en su aventura política.

⁸³ Archivo de la Casa de la Cultura Jurídica de Campeche del Poder Judicial de la Federación, fondo Campeche, sección Juzgado Primero de Distrito, serie Juicio de amparo, subserie Principal, exps. 197,198.

⁸⁴ Abud, *Campeche*, 1992, p. 110

intervención de Obregón en esta controversia, lo que finalmente se tradujo en la derrota de Field Jurado y Lanz Galera por desestabilizar al socialismo campechano. En definitiva:

La organización de trabajadores en ligas de resistencia, la entereza de los militantes para resistir las provocaciones externas e internas, el apoyo a su gobierno probado en la movilización para defender los avances, expusieron cuál era la verdadera fuerza en el estado y quien la detentaba. El PSA logró sembrar raíces profundas; aglutinó al 75% de la población votante; resquebrajó esquemas acartonados; empujó las fronteras y límites de lo social hacia otros horizontes con formas diferentes de organización y consolidó su poder apuntalado en el quehacer de una sociedad civil involucrada y dispuesta a luchar por la defensa de sus intereses.⁸⁵

Sorteadas estas contrariedades, en 1923 se inició la carrera por la sucesión gubernamental. En esta ocasión, los candidatos políticos más seguros de continuar la labor de Flores eran Ángel Castillo Lanz y Fernando Enrique Angli Lara.⁸⁶ Éste último, más radical que el primero, contaba con el apoyo de los maestros rurales y, sobre todo, de Felipe Carrillo Puerto, quien en este momento era el hombre más importante del sureste, gobernador del estado de Yucatán y cabeza del socialismo en la región. Por su parte, Castillo Lanz tenía entre sus seguidores a trabajadores urbanos, principalmente de Champotón, en el municipio del mismo nombre y de donde era originario. Ambos personajes eran importantes para el socialismo en Campeche, pero la cercanía de Angli Lara con Carrillo Puerto levantó suspicacias en Félix Flores, quien se incomodaba por los continuos intentos de aquél por entrometerse en los asuntos internos del estado.

El resultado de la precandidatura benefició a Castillo Lanz,⁸⁷ y el respaldo del mandatario campechano a favor de éste hizo que enviara al congreso local una iniciativa para modificar la ley en relación a la edad mínima para poder

⁸⁵ *Ibid.*, pp. 113-114.

⁸⁶ Nació en la ciudad de Campeche el 15 de enero de 1897. Fue profesor y se distinguió por su participación socialista y como fundador del Partido Socialista Agrario de Campeche. En 1930 fundó la Escuela Normal de Hecelchakán. Intervino en la política y entre sus cargos está el de secretario del Ayuntamiento de Campeche, orador en la campaña presidencial de Lázaro Cárdenas, agente de la Secretaría de Agricultura en Yucatán, Oficial Mayor de la Secretaría de Comunicaciones, Director del Penal en Islas Marías, presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje en Campeche y Yucatán, así como de la Junta Local del Trabajo en Campeche. Falleció el 21 de junio de 1970 en la ciudad de Campeche. Sierra, *Diccionario*, 1997, p. 19.

⁸⁷ Rodríguez, Campeche, 2010, p. 110.

acceder al gobierno estatal, requisito que su candidato no cumplía. El legislativo, pleno de socialistas, aprobó dicha reforma, dejando libre de escollos al político champotonero. Las elecciones se celebraron el 4 de junio de 1923, resultando ganador y el 16 de septiembre recibió el gobierno de manos de Flores.

Ángel Castillo Lanz continuó con la labor política que había realizado su predecesor en los diversos temas sociales, mientras que Flores continuó al frente del Partido Socialista Agrario de Campeche, pendiente de la defensa de los intereses de los obreros y los campesinos de la entidad. De este modo, ambos continuaron consolidando al PSAC pero, de nueva cuenta, los acontecimientos nacionales tuvieron sus consecuencias en la entidad.

En 1923 concluía la gestión presidencial de Álvaro Obregón y la pugna entre los simpatizantes de Adolfo De la Huerta y Plutarco Elías Calles por la candidatura a la Presidencia de la República enrareció el ambiente político nacional. La decisión para la candidatura presidencial benefició a Calles, lo que resultó en el levantamiento delahuertista de diciembre de 1923, ocasión que los comerciantes y detentadores del poder económico -en el caso de Campeche, sobre todo procedentes de la región del Carmen- aprovecharon para intentar destruir la hegemonía del Socialista Agrario en el estado.

La propaganda a favor de Adolfo De la Huerta en territorio campechano fue dirigida por Manuel Castilla Brito quien, desde un principio, se declaró enemigo del socialismo y su labor. El enfrentamiento político a nivel local entre los que apoyaban a Calles y De la Huerta fue muy encendido, sobre todo en los municipios de Calkiní, Hecelchakán y Tenabo, el bastión más importante del socialismo y que apoyaba la postulación del secretario de Gobernación.

En diciembre de 1923 dio inicio la rebelión delahuertista con el alzamiento de los militares asentados en el puerto de Veracruz, y la preocupación del gobierno federal se acrecentó con las noticias que indicaban la rápida expansión de la revuelta en dicha entidad y en resto del sureste mexicano. En la capital campechana, la tensión se acrecentó cuando los soldados integrantes del batallón que estaba bajo el mando del Jefe del Estado Mayor, coronel Rafael Durazo, se adueñaron de la plaza, lo que se agravó con el pronunciamiento de las tropas asentadas en la isla del Carmen y el encarcelamiento de las autoridades municipales, marcando el inicio la rebelión delahuertista en Campeche.

El gobierno yucateco mandó las fuerzas armadas acantonadas en su territorio para defender a los socialistas campechanos bajo la dirección de Juan Ricardo Roca y Hermenegildo Rodríguez, pero estas tropas se sublevaron camino a su destino y regresaron a la ciudad de Mérida para deponer al gobierno de Felipe Carrillo Puerto. El caos se desató en la península yucateca, mientras los rebeldes bajo el mando de José María Vallejo, en su calidad de Jefe del Movimiento en Campeche, nombraron al comerciante Luis G. Castro como gobernador provisional del estado, iniciando un periodo de cuatro gubernaturas delahuertistas entre el 12 de diciembre de 1923 al 22 de abril de 1924 dirigidos por Castro en dos ocasiones, José María Vallejo y Rodolfo Brito Roucher.⁸⁸

La derrota de la revuelta en Campeche sucedió con la rendición de las tropas delahuertistas de su capital el 20 de abril de 1924 y el retorno al poder de Ángel Castillo Lanz que, de inmediato, reanudó los medios de comunicación, ordenó la reapertura de los puertos y la reactivación del comercio, así como el restablecimiento de las actividades políticas del Partido Socialista Agrario de Campeche. De este modo, se dio inicio a una nueva etapa de reacomodo de fuerzas entre los líderes socialistas campechanos, Flores y Castillo Lanz, que marcarían la ruta hacia una moderación del discurso y de las actividades del PSAC acorde a lo dictado desde la presidencia mexicana en manos del grupo callista.

⁸⁸ May, *Primeros*, 2013, p. 145

II

LA PRENSA Y EL ROJO AMANECER

La prensa escrita como fuente de investigación histórica

Entre 1920 y 1924 surgió en el estado de Campeche un grupo político autodenominado socialista que durante los años de la posrevolución sonorenses dominó el escenario local bajo la dirección de un líder, Ramón Félix Flores. Este último había aprovechado la inestabilidad política nacional en la región del sureste para posicionarse y consolidarse como el dirigente de las masas, bajo el respaldo del gobierno federal y regional, encarnado en la figura de Felipe Carrillo Puerto. Flores, gobernador entre 1921 y 1923, impulsó una administración que, aunque no fue determinante e influyente en la evolución política nacional a partir de 1920, sí puede considerársele entre los gobiernos del Bloque del Golfo reconocidos hoy como los laboratorios de la Revolución.⁸⁹ Incluso, tras la conclusión del periodo al frente del ejecutivo local, Flores encontró en Ángel Castillo Lanz al personaje ideal para continuar con su proyecto al frente del mismo entre 1923 y 1927.

Sin embargo, además de las acciones realizadas por el grupo socialista, buena parte del éxito se debió por contar con un medio impreso que garantizó la difusión de la propuesta política y de la ideología del Partido Socialista Agrario de Campeche como lo fue el caso del *Rojo Amanecer*. Los medios impresos, en este caso un periódico, siempre tendrán un nexo estrecho con el poder político en las entidades, las regiones y en la nación, al convertirse en el vocero de las acciones gubernamentales o, en su defecto, en su mayor crítico. En la historia de Campeche como parte de la entidad federal, y aún antes, la prensa⁹⁰ no ha escapado a esta

⁸⁹ Benjamín, “*Laboratorios*”, 1996, pp. 112 -121.

⁹⁰ Actualmente se ha discutido acerca de la conveniencia de utilizar la palabra prensa y periodismo para referirse al acto de escribir artículos, notas o reportajes para algún periódico, revista o pasquín. Jaqueline Covo ha definido a la prensa como el “papel impreso de publicación periódica” que comunica multitudinariamente y que se convierte en el intermediario entre los hechos y el lector. Mientras tanto, periodismo se refiere a la actividad profesional. Sin embargo, aunque resulte razonable esta diferenciación, para el caso de la presente investigación serán utilizados los dos vocablos de manera indistinta. Palacio, *Siete*, 2006, pp. 12-13.

relación con las administraciones locales en turno, y el *Rojo Amanecer*, se convierte en un medio ideal para poder comprender el *corpus* ideológico del Socialista Agrario ya que, al igual que la revista *Tierra*, en el caso de Yucatán y el Partido Socialista del Sureste, fue publicado expresamente como el brazo difusor de la propuesta política de dicho partido. Además de contar en su redacción con la participación de reconocidos políticos de la época, así como de integrantes de la sociedad, la revisión de sus páginas resulta fructífero al poder comprender de forma general lo que ellos pensaban de los eventos históricos y comprender el pensamiento y la opinión que manifestaban los políticos simpatizantes del socialismo y algunos militantes del partido para atender y solucionar los problemas que aquejaban a la sociedad campechana.

Entonces, ¿en qué consiste tomar como objeto de estudio a la prensa para entender la historia en México? Este es un ejercicio que ha arrojado excelentes investigaciones para entender la difusión de la ideología y los objetivos de cualquier grupo social, político y/o económico que en los últimos años ha tenido mucho éxito por parte de los especialistas, entre los que destaca Celia del Palacio Montiel,⁹¹ y quien asegura que:

Un grupo cada vez más amplio de investigadores nos hemos dedicado al estudio sistemático de los periódicos, saltando las barreras de la descripción, a fin de poder adentrarnos en las entrañas de sus procesos de producción, sus soportes económicos, formales e ideológicos con el objeto de explicar el porqué y cómo publicaron lo que publicaron, por qué callaron lo que no fue impreso, porqué aparecieron y desaparecieron en un determinado momento y por quiénes y para qué fueron leídos.⁹²

Ha quedado atrás la costumbre de leer y extraer la información de las páginas de periódicos, revistas, panfletos y demás impresos, y considerarlas como una adenda durante las investigaciones históricas con el simple propósito de llevar a cabo una descripción de los acontecimientos en cuestión, para optar por interpretarlos como el centro de dichos estudios. Es decir, era común que el historiador privilegiara la consulta de los documentos resguardados en los archivos y sólo recurrir a las hemerotecas

⁹¹ Celia del Palacio Montiel ha impulsado la investigación de los medios impresos en la historia de México, teniendo como resultado publicaciones que, con la colaboración de otros destacados estudiosos del país, han tratado de esclarecer el papel de la prensa y su relación con la política, la sociedad y las actividades económicas en las diferentes regiones mexicanas. *Ibid.*

⁹² Palacio, *Prensa*, 2006, p. 7.

para leer algún rotativo y utilizarlo como una fuente de carácter secundario que fortaleciera el cuerpo de afirmaciones, hipótesis o conclusiones elaboradas a partir de la consulta de los documentos calificados como fuentes primarias. Por lo mismo, es interesante dejar atrás esta postura y realizar un estudio amplio, serio y profundo de los escritos en las publicaciones periódicas, como reportajes o artículos, sin descuidar el tema de las imágenes, sean estas fotografías o caricatura política.⁹³ Este ejercicio, sin dudar, contribuirá a alcanzar una mejor comprensión de los diferentes acontecimientos de la historia reciente del hombre en México y el mundo.⁹⁴

No obstante, esta tarea no resulta sencilla, ya que el investigador deberá tener mucha precaución al momento de abordar la prensa como centro de su análisis, y comprometerse a ser crítico al considerar el contexto y el objetivo político, social y económico por el que fue escrito y publicado el periódico o revista que se estudie. Sumado a lo anterior, se debe considerar de otros factores como la organización administrativa y financiera -vinculaciones y quiénes estaban en el organigrama del periódico- las fuentes de ingreso, la capacidad tecnológica en las impresiones y en la calidad de los materiales, la estructura de la plantilla -diseño de las páginas que marca la importancia que se otorgaba a las noticias publicadas-, así como el número de ejemplares tirados y su éxito o fracaso durante en la sociedad. En pocas palabras, recabar la mayor información imposible del impreso estudiado puede mostrar una mejor comprensión de la época.⁹⁵

Sumado a lo anterior, sería idóneo conocer tres aspectos indispensables en el ejercicio de obtener un conocimiento lo más certero posible del grado de influencia en la formación de la opinión que la fuente periodística lograba entre los habitantes de las comunidades rurales, las ciudades, estados o el país. En primer lugar, sería pertinente discernir a qué sector social iba dirigido la nota periodística y los medios que se empleaban para su difusión a través de la venta, tertulias, y demás. Segundo, el conocimiento de sus redactores, ya que a partir de su filiación política o ideología, su formación académica o procedencia social, se puede clarificar el objetivo del impreso. Sin embargo, en este aspecto surgen diversos problemas como resultado de que el empleo de seudónimos o la ausencia de datos biográficos de los autores llegan a dificultar la obtención de buenos resultados. Por último, no hay que descuidar

⁹³ Al respecto de la caricatura política, Felipe Escalante Tió ha hecho un interesante trabajo acerca del dibujo plasmado en el periódico *El padre Clarencio*, durante el porfiriato en Yucatán. Escalante, *Misa*, 2014.

⁹⁴ Smith L., “*Periódicos*”, 2000, p. 347.

⁹⁵ Covo, “*Prensa*”, 1993, p. 697.

la veracidad de la información, por lo que aquí si es indispensable comprobar lo dicho en las páginas por medio de su corroboración en archivos o en publicaciones contemporáneas.⁹⁶

Sólo al abarcar este conjunto de factores, se pueden llegar a conocer los objetivos y los intereses a que obedecían la publicación y comprenderla como el conducto idóneo mediante el cual los grupos políticos y sociales logran expresar y difundir sus proyectos y preocupaciones. Es a partir de lo anterior que se puede comprender en su totalidad la relación tan estrecha que el periodismo (sea esta negativa o positiva) ha mantenido con el Estado o el gobierno en funciones, ya que, si ambos son afines en proyectos e ideas, se le suele aprovechar para hacer penetrar en las personas determinado plan político o gubernamental y, en el caso contrario, se le considera un enemigo y objeto de la represión y descalificación. Por eso el poder del Estado considera indispensable y necesita de esos medios impresos oficiales y oficialistas,⁹⁷ y de ahí su terco empeño por impedir que salgan de su control a través de reglamentaciones y subvenciones. En conclusión, la prensa puede responder a dos motivos principales: fungir como el medio de expresión genuino de un grupo o como herramienta de aleccionamiento de la clase dirigente sobre sus subordinados.

Pero la consideración analítica de la prensa no se detiene ahí, ya que a la par de la prensa oficial existe aquel que se precia de ser independiente, mismo que, en muchas ocasiones, es el más dinámico y polémico del sector. El periodismo independiente tiene su origen en el rechazo a diversas cuestiones sociales y de gobierno, y pueden ser financiados tanto por partidos políticos, como por asociaciones civiles, disidentes o grupos, todos ellos opositores o en franca rebeldía. De tal manera que, en el caso de tener ambos casos en el material de consulta, sería un gran acierto examinarlos por igual para poder sopesar la información que contienen y alcanzar

⁹⁶Jacqueline Covo hace una clasificación de estos tres factores en *Ibid.* p. 699; y por otro parte, José Luis Gómez Mompert resume el campo comprendido en cualquier estudio de algún medio periodístico: a) las posibilidades y límites del sistema informativo-comunicativo de la sociedad estudiada; b) la propiedad, financiación, estructura de las empresas y las relaciones que éstas mantienen con el entorno social; c) el origen y la formación de los profesionales, así como sus inclinaciones políticas; d) las condiciones de trabajo en las que los profesionales desarrollan su actividad y las particularidades de las tareas informativas de los mismos; e) la cultura profesional, las modas y las influencias de la época y f) la coyuntura del denominado campo periodístico. Gómez, “Planteamientos”, 2000, p. 411.

⁹⁷ Aunque la prensa no ha dejado de ser importante en enterar a las personas de las noticias del momento, en los últimos años la televisión ha sido un ejemplo claro de la oficialidad en los medios de comunicación. El control de la noticia por parte de los gobiernos se refleja en el diseño de las leyes de Radio y Difusión que a últimas fechas ha tomado mucha relevancia en México. ¿Hasta donde debe inmiscuirse el Estado en la noticia?

a identificar la diversidad de opiniones acerca de un mismo punto en un tiempo determinado.⁹⁸ En suma, se puede decir que:

...la prensa ha servido a los ciudadanos para exponer, atacar, defender, discutir, informar, opinar, distraer, recrear, anunciar, divertir, declarar, advertir, entretener, amenazar, educar, ridiculizar, convencer e instruir, y algunas acciones más que constituyen el poder de la palabra, la imagen y el discurso.⁹⁹

Hasta hoy en día, las actividades políticas son impensables sin la presencia de la prensa, a pesar del surgimiento y el apogeo de otros medios como la radio, la televisión y el internet. Desde el siglo XIX, junto otros medios de comunicación, ha sido fundamental en la evolución de la política mexicana y se ha convertido, junto con agrupaciones y facciones, en "... el foro de múltiples opiniones y debates, lugar de definición de lenguajes y proyectos, escuela de lectores y escenario de luchas por posiciones de poder."¹⁰⁰ Se convirtió y fue utilizado como el medio de enlace entre los dirigentes y simpatizantes, por lo que debe considerársele además de "...informadora, creadora y difusora de ideas, sino como articuladora de intereses políticos, negociadora y protagonista de la historia ella misma,"¹⁰¹ por lo que es indispensable considerarla como una herramienta imparcial en diversos temas.

El periodismo impreso ha mantenido su eficacia como vehículo para comunicar, difundir y recabar opiniones acerca de la *res pública* aunque, se debe insistir, sólo proporcionará su propia versión de las cosas, por lo que hay que ayudarnos, si fuera posible, de la consulta de otros impresos contemporáneos a fin de construir una mejor idea de lo que sucedió, de sus causas y sus consecuencias.

¹⁰²

Ahora, se debe tener en cuenta que los medios impresos, y en este caso el periódico, para lograr una eficiencia en la sociedad, precisa de ciertos factores fundamentales como vías de comunicaciones aceptables y rápidas, lo cual se

⁹⁸ No debe quedar de lado que la prensa también tiene una función social al ser un medio de expresión de determinada clase o por el hecho de contener información como el clima, índices económicos, empleos, eventos sociales o las últimas tendencias de la moda. Pérez-Rayón, *México*, 2001, p. 64.

⁹⁹ Castro, "*Ojeada*", 2006, p. 73

¹⁰⁰ Gantús, *Prensa*, 2014, pp. 11.

¹⁰¹ *Ibid*, p. 17

¹⁰² Matute, "*Prensa*", 1994, p. 63.

redimensiona al encontrar en su público lector un buen nivel de alfabetización y preparación académica. Básico es que también haya una rapidez en la recaudación de la información, su redacción, impresión y difusión del producto, además de contar con un costo accesible para el lector.¹⁰³ No obstante, existen excepciones a la regla.

A pesar de que se sostiene que el periódico ha tenido más importancia en los sectores urbanos,¹⁰⁴ esta es una afirmación que debe tomarse con mucha reserva. Nora Pérez Rayón en su obra *México 1900*, explica que se ha pensado que la gente analfabeta, en su mayoría de procedencia rural o de escasos recursos, se hallaba marginada y poco o nada enterada del acontecer diario del ámbito local o nacional, y en consecuencia, deberían estar imposibilitados para formarse una opinión al respecto. La autora no está de acuerdo con esta afirmación y destaca la función de los espacios de socialización de eminente carácter popular, en donde los sectores campesinos, ganaderos e, incluso, algunos grupos urbanos populares como obreros y artesanos se enteran y comentan de las noticias más importantes en sus diferentes ámbitos. Estas “prácticas de lectura pública”¹⁰⁵ y socialización fueron el escenario en donde el grueso de la población, aquellos que aunque aún alejados de la cualquier posibilidad de acceso al poder, creaban simpatías y fomentaban el apoyo por determinado líder, o construían una opinión favorable o de rechazo por determinado tema.

¿Cómo lo lograban hacer? El procedimiento solía ser el siguiente: alguna persona que supiera leer y escribir adquiría un ejemplar –en muchos casos atrasados en su contenido- y procedía a leerlo, para después formarse su propia opinión y hasta mezclar sus juicios de valor. Posteriormente, y a veces al mismo tiempo, alrededor se apostaban amigos, vecinos de barrio o compañeros de labores que escuchaban la información y sacaban también sus conclusiones. Pero la cadena no quedaba ahí, ya que éstos últimos en sus pláticas con otras personas culminaban el proceso de difusión de la noticia. Así era la conformación de los espacios de socialización, los cuales podían ser de las más variadas características y tener diversas sedes como las plazas públicas, los portales de edificios públicos –sean ejidales, municipales o estatales-, las abarroterías y pequeños comercios, las pulquerías y cantinas, las peluquerías o los parques de las colonias, entre otros.¹⁰⁶ Y es esta labor informativa y de socialización de la noticia la que cumplían las ligas de resistencia, células base del Partido Socialista Agrario de Campeche.

¹⁰³ Pérez-Rayón, *México*, 2001 p. 25

¹⁰⁴ Álvaro Matute señala que la prensa es un fenómeno neto de las ciudades y que las sociedades rurales y los pueblos pequeños no la necesitaban. Matute, “*Prensa*”, 1994, p. 64

¹⁰⁵ Gantús, *Prensa*, 2014, p. 7.

¹⁰⁶ Pérez-Rayón, *México*, 2001, p. 27.

Un breve bosquejo histórico de la prensa en Campeche

Desde los primeros años de vida independiente en Yucatán -que entonces era una entidad que abarcaba todo el territorio peninsular- hubo una fuerte incursión de las actividades periodísticas, de manera que a lo largo del siglo XIX y XX se han publicado un gran número de periódicos, revistas y pasquines impresos, principalmente, en las ciudades de Mérida y Campeche,¹⁰⁷ mismos que recogen información de eventos e información decisiva en la definición política y cultural de la región.¹⁰⁸ El puerto campechano era la segunda ciudad en importancia de la región, por lo que era común que sus literatos y periodistas viajaran a Mérida para formarse académicamente, realizar sus primeros intentos en el periodismo y adquirir experiencia, para después regresar a su ciudad natal y empezar por su cuenta alguna publicación. En otros casos, su adiestramiento era independiente y desarrollaban dicha actividad desde el puerto, aunque, en cualquiera de los casos, campechanos y meridianos mantuvieron un estrecho vínculo.

Este nexo pareció romperse con la separación del distrito de Campeche en 1857 y su erección definitiva como estado de la Federación de la mano de Pablo García,¹⁰⁹ aunque este evento no impidió que se mantuvieran muchas afinidades y relaciones no sólo en el periodismo, sino también en la economía, política y sociedad como resultado de que, sin importar que fueran dos entidades a partir de entonces, compartían el mismo contexto regional.

La primera imprenta fue introducida en Yucatán en el año de 1813 por el eclesiástico Manuel López Constante, y en Campeche sucedió hasta 1815. Desde aquellos años se realizaron tirajes de volantes, folletos, pasquines y otros ejemplos periodísticos campechanos que no lograron tener continuidad y fueron muy breves

¹⁰⁷ Muestra de ello es el gran acervo de la Hemeroteca Carlos R. Menéndez en la ciudad de Mérida, y que contiene una amplia gama de publicaciones políticas, de índole social o económica. Consúltese el texto de Jorge Mantilla Gutiérrez que hace un repaso de los impresos en Yucatán desde tiempos del movimiento de independencia, y que sostiene la larga tradición en la prensa y periodismo de dicha entidad. Mantilla, *Origen*, 2003.

¹⁰⁸ Prueba de ello es la fundación del *El Aristarco Universal* (1813); *El Redactor Meridano* (1813) *El Filósofo* (1824), publicados de manera inmediata a la introducción de la imprenta en Yucatán y en donde se plasmaba las opiniones de los políticos yucatecos en relación al movimiento insurgente en la Nueva España. Trejo, *Límites*, 2000, p. 47.

¹⁰⁹ Fue un abogado y político nacido en 1824 y fallecido en 1895. Fue síndico del Ayuntamiento, juez de Primera Instancia de lo Criminal y de Distrito, secretario del Jefe de Operaciones en 1848 contra los mayas rebeldes de la guerra de castas de mediados de siglo XIX. Siendo diputado en 1857, encabezó la separación política de Campeche, además de presentar la primera Constitución del Estado ante el congreso. Fue testigo de la invasión francesa y mandatario local hasta 1871, cuando tras su enfrentamiento con Pedro y Joaquín Baranda dio por terminada su carrera política, al ser acusado de violaciones a la Constitución. Fue exiliado de la entidad y murió en la ciudad de Mérida. Sierra, *Diccionario*, 1997, p.124.

en su tiempo de circulación, fenómeno que no era extraño a los impresos del resto del país durante buena parte del siglo XIX. Fue hasta la llegada de Justo Sierra O'Reilly¹¹⁰ a Campeche a mediados del siglo antepasado cuando ya se puede hablar de publicaciones más constantes, de los que se pueden extraer ensayos, obras literarias completas y científicas, además de dar importancia al rescate de documentos prehispánicos y coloniales de la entidad. También, Sierra O'Reilly fue el primero en incluir en sus publicaciones una sección hecha por y para las mujeres, lo que demuestra la importancia de su participación en los cambios sociales y culturales de aquellos tiempos. En su periódico *El Fénix*, incursionó en la discusión de cuestiones económicas y administrativas de Campeche y abarcó noticias relevantes del ámbito local, estatal y nacional.¹¹¹

Otro ejemplo que se puede destacar es la publicación de *Mejoras Materiales*, bajo la dirección de Tomás Aznar Barbachano¹¹² en 1849 y que contenía temas de corte estadístico, económico y mercantil. También se pueden mencionar los siguientes tirajes periódicos: *Boletín del Espíritu Público* (1857-1858) y *el Reproductor Campechano* (1888-1902), de Salvador Martínez Alomía. Incluso, durante los años del Imperio de Maximiliano de Habsburgo, la actividad periodística se mantuvo con la publicación de *La Restauración*,¹¹³ de eminente corte conservador. Una vez restablecido el gobierno de Benito Juárez, la emisión periodística siguió su curso en el recién creado estado, pero se continuarían por su inestabilidad en su publicación, por lo que la mayoría de la información periodística continuó proviniendo de la capital yucateca.

De tiempos del carrancismo y gobierno de Joaquín Mucel se conservan en el Archivo General del Estado de Campeche algunos ejemplares de *Los Sucesos de Campeche*, que fue una publicación periódica crítica de la gestión en turno, y que

¹¹⁰ Abogado, historiador y periodista yucateco. Vivió de 1814 a 1873. Fue autor de novelas como *El Filibustero*, *La hija del judío* y *Un año en el Hospital de San Lázaro*. Fue padre de Justo Sierra Méndez, importante figura cultural y política en el país durante el gobierno de Díaz. *Ibid.*, pp. 274-275.

¹¹¹ Pérez, *Reseña*, 1943, p. 7.

¹¹² Abogado, político y legislador. Nació en Mérida en 1825 y murió en Campeche en 1902. Fue colaborador de Pablo García en la erección del estado campechano, además de colaborador de periódicos en la península, entre los que se pueden mencionar a *El Hijo de la Patria*, *El Espíritu Público*, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, *La Alborada* y *Las Mejoras Materiales*. Sierra, *Diccionario*, 1997, pp. 24-26

¹¹³ Escritor y diplomático. Nació en 1875 y falleció en 1920 en la ciudad de Campeche. Fue diputado federal durante la Revolución, cargo que abandonó durante el golpe militar de Victoriano Huerta. Fue Diplomático en Centroamérica. Como escritor, redactó el ensayo histórico *Verdad y Justicia* y *La erección del Estado de Campeche*, en donde cuestionaba la conveniencia de la entidad y destacaba las carencias poblacionales, económicas y políticas que la aquejaban. También fue un destacado escritor de poemas, los cuales se encuentran dispersos en diversas publicaciones. *Ibid.*, p. 174

en sus páginas cuestionó la legalidad de su administración y hasta la calificó de corrupta, con lo que se convirtió en el medio idóneo para aquellos detractores políticos dentro y fuera de la entidad campechana. Es un ejemplo de publicación periódica que su misma filiación política y opinión, y como consecuencia de la represión existente, se caracterizó por su irregularidad en la edición, dificultad en su distribución y corta vida (1916-1917) como consecuencia de la represión ejercida por el gobierno mucelista.¹¹⁵

Fue a principios de 1926 cuando salió a la luz el Diario de Campeche, que ya contaba con un formato noticioso inspirado en el Diario de Yucatán, y que contaba con una plantilla de colaboradores fijos para ofrecer a sus lectores potenciales secciones editoriales, culturales y, sobre todo, contenía amplia información nacional e internacional, además de lo que procedía del interior del estado.¹¹⁶ Sin embargo, esta publicación sólo logró sostenerse unos cuantos meses en circulación hasta que en el último cuarto del siglo XX surgió el Tribuna de Campeche, que inauguró la continuidad en la producción periodística a nivel local y que ha sido fortalecido por Novedades de Campeche, El Sur de Campeche, Crónica y otros más.

El Rojo Amanecer

Exceptuando al *Periódico Oficial del Estado de Campeche* que desde fines del siglo XIX se había publicado, el *Rojo Amanecer* fue el primer periódico en circular por un largo periodo. Esta publicación contó con el respaldo del gobierno y las organizaciones socialistas de la tercera década del siglo XX en la entidad, ya que en sus líneas buscaba difundir el proyecto económico, social y político de quienes conformaban dicha administración.¹¹⁷ Como se lee en el encabezado de este impreso, este se proclamaba como Órgano de las Ligas de Resistencia del Gran Partido Socialista Agrario del Sureste,¹¹⁸ además de destacar su pertenencia a la prensa asociada de los estados Pro-Patria y de la Liga de periodistas del sureste.

¹¹⁷ Al igual que en Yucatán y Tabasco, el *Rojo Amanecer* desempeñó un papel similar al de Regeneración y Redención, del Partido Socialista de Yucatán y El Partido Socialista Radical de Tabasco, respectivamente, y en difusor de la propuesta gubernamental e ideológica de los gobiernos en turno. Por supuesto, no hay que dejar de mencionar a la revista *Tierra* que fue la herramienta informativa e ideológica de la Liga Central de Resistencia de Yucatán, reeditado en tres tomos en 2011. Gómez, *Tierra*, 2011.

¹¹⁸ Como ya se ha referido anteriormente, el Partido Socialista Agrario de Campeche se adhirió a la Confederación de partidos socialistas del sureste propuesta por Yucatán en 1921 en calidad de Liga de Resistencia Central en Campeche del Gran Partido Socialista Agrario del Sureste. Sin embargo, como también se ha aclarado, para objeto de la presente investigación, se conservará la nomenclatura original del partido.

El primer número del *Rojo Amanecer* apareció en agosto de 1921 y su vida editorial concluyó en 1934, aunque en el Archivo General del Estado de Campeche sólo se encuentran los números hasta mediados de 1924. Inicialmente contó con una edición semanal de 8 páginas, siendo el sábado el día en que salía a la venta. Este formato se conservaría hasta el 19 de octubre de 1924, cuando distribuyó un *Boletín Diario* a manera de revista ilustrada, el cual sólo tuvo una vida de dos meses, ya que en diciembre retornó al tiraje original. No obstante, era común que en los días festivos de la política en la entidad y en la vida nacional, o cuando se atravesaba un momento importante en la política local y nacional, como elecciones, visitas y giras de políticos connotados y celebraciones oficiales, el periódico salía a la luz con una impresión de más páginas.¹¹⁹ Aunado a lo anterior, conforme fueron pasando los años, el aumento de páginas fue haciéndose más común, aprovechándose el espacio para incluir información de lo más variada, como notas culturales, sociales y tecnológicas, que completaban el cuerpo original de política y difusión ideológica y partidista.

Desafortunadamente no se cuenta con los primeros seis números de esta publicación, pero todo indica que la candidatura de Ramón Félix Flores a la gubernatura de Campeche fue la ocasión ideal para la fundación de un periódico que promoviera su plataforma política y la del Partido Socialista Agrario de Campeche. Esta conclusión se infiere del hecho de que el primer número se imprime en septiembre de 1922, durante su campaña y dos meses antes de su elección. Además en las portadas, hasta el número trece, aparecían recuadros de él y del aspirante a la presidencia del municipio de Campeche, Eduardo R. Mena Córdova,¹²⁰ promoviendo su elección, como se ve en la imagen 1.¹²¹

Sumado a lo anterior, a lo largo de sus páginas y en sus diferentes números, se promovían las propuestas políticas de pretendientes del PSAC a diferentes puestos públicos como municipios, senadurías y diputaciones locales o federales. Se procuraba recoger las actividades de los postulantes en los diferentes puntos geográficos de la entidad, se les seguía en sus giras y se transcribían secciones de los discursos vertidos u opiniones acerca de un tema en particular. En las páginas de éste impreso no tenían cabida los enemigos políticos del socialismo, y si se hacía

¹¹⁹ Pérez, *Reseña*, 1943, p. 10.

¹²⁰ Político. Nació en 1888 y murió en 1965 en la ciudad de Campeche. Fue Gobernador del mismo estado y tres veces diputado Federal durante la preponderancia política de Ángel Castillo LANZ (1920-1935). Impulsó actividades industriales y el turismo. Fue Presidente Municipal de Payo Obispo, hoy Chetumal. Sierra, *Diccionario*, 1997, p. 178.

¹²¹ *Rojo Amanecer*, 8 de octubre de 1921, año I, núm., 7, p.1.

referencia a ellos, sólo era para descalificarlos y señalarlos de “reaccionarios” y, en el caso que se reprodujeran sus acciones o expresiones, era sólo para refutarlos y aleccionar al lector sobre lo que no se debía hacer.

Al retratar la vida política de la entidad campechana en los años de la posrevolución durante casi catorce años de publicación regular, su contenido es rico en información noticiosa política y literaria, por lo que el *Rojo Amanecer* es una fuente fundamental para estudiar la política de la época, aunque no debe confundírsele con el *Periódico Oficial del Estado de Campeche* (POEC). Debe quedar claro que, aunque aquella publicación era vocero del gobierno socialista, poseía un formato netamente periodístico, mientras que el *Periódico Oficial* sólo tenía el papel de divulgar la gestión pública y las actividades de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. En este caso, el POEC continúa editándose de manera cotidiana hasta la actualidad, concentrándose en meros asuntos administrativos del régimen.¹²²

En cuanto a las oficinas del periódico, éstas se encontraban en la esquina de las calles Pablo García y Colón, en el actual centro histórico de la ciudad de Campeche y fue registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos de la ciudad de Campeche el 6 de octubre de 1921. Como ya se ha mencionado líneas arriba, el *Rojo Amanecer* se publicaba en ocho páginas –salvo las excepciones referidas– y a cuatro columnas, en donde se insertaban ilustraciones,



Imagen 1

¹²² Esta condición no exentaba de que una misma persona fungiera como director del *Rojo Amanecer* y del *Periódico Oficial del Estado de Campeche*. Este fue el caso de Fernando Angli Lara quien, al mismo tiempo, dirigía ambas publicaciones, como cuando estuvo al frente del *Periódico Oficial* del 20 de septiembre de 1921 al 29 de abril de 1922 (Núm. 3841-3935). Pérez, *Reseña*, 1943, p. 25.

xilografados y clasificados cuya función era anunciar eventos políticos, culturales y noticias relativas al socialismo campechano.

En cuanto al precio, inicialmente en 1921 fue de 10 centavos, mientras que por número atrasado se pagaba la cantidad de 20 centavos. No existían suscripciones y la compra se hacía directamente con el expendedor. En contraste, ya en las ediciones del año de 1924, cada número alcanzaba una cotización de 5 centavos, mientras que los números pasados a 10 centavos por ejemplar. Para entonces ya se manejaba el sistema de suscripción, pagándose por un trimestre \$ 3.50 pesos y por un semestre \$ 6.50 pesos. La disminución en el precio es curiosa y puede dar la pauta para las siguientes conclusiones. En primer lugar, puede ser señal de que en su búsqueda por llegar a un mayor número de lectores en la entidad, pudieron obtener el apoyo de algún subsidio gubernamental, aunque no existe el dato en las cifras oficiales del periódico o en los datos de los informes de gobierno que nos lleve a sustentarlo. En segundo lugar, la rebaja del precio puede entenderse como consecuencia del aumento de lectores, lo que significaría que su objetivo de difusión en las masas tuvo éxito. Es decir, es factible que, si inicialmente sus lectores fueran los simpatizantes del partido, al llegar al gusto de los demás integrantes de la sociedad aumentó el número de su tiraje y abarató su precio. Sin embargo, al no haber en el periódico cifras del número de ejemplares editados o de suscriptores, no hay la posibilidad de asegurarlo, quedando en una hipótesis. Y, por último, es posible explicar el abaratamiento de los ejemplares como consecuencia de la venta de espacios para anunciar mercancías, así como de establecimientos comerciales y de diversión, lo cual no estaba contemplado en los primeros números del *Rojo Amanecer*.

En consecuencia, resulta complicado medir la cantidad de personas que leían este órgano de difusión política y partidista y sólo se podrían considerar estimaciones. El hecho de que en los años veinte en la entidad existiera un alto índice de analfabetismo pone en entredicho el éxito de su papel adoctrinador, pero son los espacios de socialización los que pueden arrojar cierta luz en el tema. Como ya se ha referido en una explicación anterior, estos lugares permitían comentar la propagación de las noticias en forma oral, función que bien pudieron desempeñar las ligas de resistencia que, como ya se ha explicado en apartados anteriores, entre sus funciones estaba la de convocar reuniones semanales en donde se aprovechaba a comentar las noticias del momento y formar una opinión sólida entre sus integrantes.

Estructura e información

El periódico llevaba su título en letras grandes y estaba diseñado a cuatro columnas en la mayoría de sus números. Cuando no se estaba en periodo electoral, el periódico colocaba en la portada noticias de relevancia nacional y estatal, como declaraciones del presidente Álvaro Obregón, del gobernador, asuntos del Congreso Federal, eventos de reparto de tierras o cualquier aspecto relacionado con la política o economía estatal. De este modo, se puede apreciar su papel oficialista respecto al gobierno socialista en turno.

Sin embargo, en las páginas del interior no se descuidaba el objetivo de difundir notas, opiniones y reportajes relacionados con el tema social, problemas políticos, económicos y sociales que aquejaban a las clases trabajadoras de la entidad y del país, cumpliendo los postulados publicados en sus primeros números tales como: “Este semanario verá la luz pública los sábados estando dedicado exclusivamente a la defensa de los intereses obreros. Acepta colaboración, siempre que se inspire en el bienestar colectivo.”¹²³ O lo escrito en los encabezados de las páginas: “Difundamos la instrucción entre el pueblo si queremos acabar para siempre con las tiranías. Con la verdad como divisa, iremos: Contra todas las farsas.- Contra todos los claudicantes.- Contra todas las inmoralidades.”¹²⁴ Y, ya con cierta influencia marxista, “Trabajadores del mundo: ¡Uníos! Nada tenéis que perder sino vuestras cadenas; en cambio tenéis un mundo que ganar: Carlos Marx”.¹²⁵ Además, “Combatamos Enérgicamente al Clero, Si Queremos Llevar LUZ a La Conciencia Humana”; “Los que Propongan la Idea De Que El Obrero No Haga Política Son Instrumentos Del Capital Y Por Tanto, TRAIADORES A LA CAUSA PROLETARIA” Y “Las Agrupaciones Obreras Sin Un Partido Político Organizado, Son Cuerpos sin Cabeza”.¹²⁶ Igualmente, la existencia de fotografías de los eventos socialistas termina de redondear la riqueza informativa del impreso como difusor de la propuesta política e ideológica del PSAC. Como ejemplo, véase imagen 2 y 3.¹²⁷

¹²³ Aunque tiene un discurso obrero, como se verá más adelante, el tema agrario también sería de relevancia para los redactores del periódico. *Rojo Amanecer*, 8 de octubre de 1921, año 1, núm. 7, p. 3.

¹²⁴ *Ibid.*

¹²⁵ *Ibid.*

¹²⁶ *Rojo Amanecer*, 6 de enero de 1923, año III, núm. 69, p. 1.

¹²⁷ *Rojo Amanecer*, 24 de diciembre de 1921, año I, núm. 18, p. 1.



Imagen 2

En un principio sólo aparecía el nombre del periódico, pero a partir del número 24, el título estaba sobrepuesto a una xilografía hecha por Segundo Rejón Aldama, socialista yucateco. En el plano izquierdo se presentaba una sección del primer cuadro de la ciudad, en donde se observa una parte del Instituto Campechano y el Templo de San José, mientras que hacia abajo se reproducía un ancla, con lo que se hacía alusión a la tradición marinera de la sociedad. En medio de la imagen se observa la salida del sol resplandeciente (*Rojo Amanecer*) sobre el mar, mientras que del lado derecho se remite a las actividades realizadas en el campo mediante la reproducción de un jacal maya, de la yunta de bueyes y la milpa (siembra de maíz), con lo que se reproduce la preocupación por el campo del Socialista Agrario. Véase imagen 3.¹²⁸



Imagen 3

¹²⁸ *Rojo Amanecer*, 11 de febrero de 1922, año II, núm. 24, p. 1.

En cuanto a la dirección del impreso, en un principio estuvo a cargo de Fernando Angli Lara, uno de los fundadores del periódico e integrante destacado del socialismo campechano, al grado de convertirse en uno de los contendientes más importantes a relevar a Félix Flores al frente del ejecutivo estatal. Docente de profesión, Angli Lara se hizo cargo de la selección de la información contenida en el impreso, mientras que Benjamín P. Martínez¹²⁹ fungió como jefe de propaganda y de redacción, en tanto que Manuel Pacheco se desempeñó como jefe de propaganda. Conforme fueron pasando los años, se fue modificando la plantilla de la redacción, participando de ello como directores Jaime Conrado Cadenas y Emilio Martínez Preciat; administradores, Marcial Reyes, Marcos Buendía y Jaime Conrado Cadenas; y jefe de redacción: Víctor Vázquez Marina quienes, sin ser protagonistas de la política estatal, lograron desarrollar cierta carrera en diversos cargos públicos y ocupar puestos de elección a nivel municipal o en el congreso local y federal entre 1922 y 1929.¹³⁰

Ya se ha señalado la importancia de llevar a cabo una cobertura amplia y efectiva de las elecciones estatales y municipales, pero una vez pasados estos periodos, se avocaban a otros contenidos. Los colaboradores del periódico difundían críticas al sistema económico imperante en el mundo, tildándolo como reaccionario y culpable de la desigualdad social imperante. Así mismo, y con una clara función sociopolítica, se permitía la recopilación y publicación de casos en que los obreros entraban en conflicto con los patrones o, en su defecto, los repartos agrarios que beneficiaban a los campesinos. Se notificaba a la población de la emisión de leyes y reformas de su interés con la intención de mostrar los beneficios que el socialismo traía a las clases populares, quienes poco o nada habían obtenido de las administraciones anteriores. Como consecuencia del perfil político del periódico, los eventos sociales tales como enlaces matrimoniales, ferias religiosas y fiestas de élite, recibieron poco espacio, salvo aquellos que estuvieran dirigidos a los políticos socialistas y las clases populares como exhibición de películas, obras de teatro educativas, conferencias, asambleas o exposiciones.

¹²⁹ Fue candidato del Socialista Agrario a Diputado Federal por el Segundo Congreso Electoral del Estado. *Roja Amanecer*, 8 de abril 8 1922, año II, núm. 32, p. 1.

¹³⁰ Manuel Pacheco fue integrante del cabildo de Campeche en varias ocasiones entre 1923 y 1927, así como titular del III distrito de Campeche en la XXXI legislatura local que fungió de 1927 a 1929; Jaime Conrado formó parte de la XXI legislatura local y síndico suplente de 1924 a 1925; Emilio Martínez Preciat se desempeñó como diputado federal suplente de la XXXI Legislatura; mientras que Víctor Vázquez fue diputado local en las legislaturas XXVIII, XXX y XXXI, secretario del ayuntamiento de Campeche en 1922 y 1923-24, así como presidente municipal de 1930 a 1931. Consúltese Rodríguez, *Directorio*, 2011, pp. 80, 101, 102, 145 146, 147 y 148.

También destacaban los espacios literarios de los escritores socialistas. Era lugar común la aparición de poemas y misivas románticas, además de fábulas que hacían referencia a la condición de los trabajadores y su recuperación moral durante la administración socialista. Hay que tomar en cuenta que, al igual que lo sucedido en los estados vecinos de Yucatán y Tabasco, en Campeche hubo una preocupación constante por la erradicación de los vicios que dominaban a las clases populares como el alcoholismo, el tabaquismo, el fanatismo religioso y la prostitución, factores que se consideraba que habían incidido en la degradación de los campesinos y en su explotación desmedida por parte de los propietarios (la reacción). También se prestaba atención a la actuación de las ligas de resistencia agrarias, las portuarias y las femeninas, que tuvieron éxito en los municipios del norte y del sur del estado, principalmente. También, se procuraba publicar fotografías de destacados personajes de la política y administración pública del estado, continuando con su papel de difusor y esto con la intención de acercar al grueso de la población con las actividades que realizaban sus representantes.

En cuanto al anuncio comercial se rechazó en un principio la aparición de recuadros que hicieran referencia a establecimientos de ésta índole. Sin embargo, a partir de 1922 empezaron otorgarse espacios en el periódico – posiblemente a través de la compra - negocios e instituciones como La Comisión Reguladora del Mercado de Henequén del Estado de Campeche, La Lotería Nacional; o profesionistas y comerciantes como harineros, importadores de productos, cirujanos dentistas, ferreterías, abarrotes, misceláneas, hoteles, restaurantes, florerías, jugueterías, sastrerías, almacenes, fábricas de hielo, sidra y hasta cervceras. En este último punto, el anuncio de las cervezas Carta Clara y León, las cuales se promocionaban destacándose sus particularidades alimenticias y sus características frescas y agradables, lo que contradecía la campaña de antialcohólica desarrollada por los dirigentes del PSAC. Sin embargo, los redactores del periódico, en una declaratoria al periódico decidieron no continuar promocionando productos que promovieran los vicios.

Hay que destacar que una de las tareas más difíciles ha sido la identificación de los colaboradores del *Rojo Amanecer*. Su director Fernando Angli Lara es de los pocos que se puede distinguir fácilmente, y ya se ha subrayado su función política. Él fue un escritor prolífico y de los más convencidos de los beneficios del sistema socialista para los campechanos, opinión que plasmó en sus escritos. Otro

de los colaboradores del que se conoce su carrera política o literaria era Eduardo R. Mena Córdova, gobernador y protagonista de la política posrevolucionaria en Campeche.¹³¹ En cuanto a la participación femenina, se puede destacar la pluma de Débora Pavón, mujer que fuera Presidenta de la Liga Feminista de Champotón y una de las líderes más visibles del movimiento feminista campechano. En virtud de lo anterior, sus escritos estuvieron dirigidos a resaltar el papel de la mujer dentro de la sociedad, su valor como ser pensante como un adjetivo más allá de la belleza, además de subrayar su función básica en la consolidación del socialismo entre los niños, jóvenes y adultos a través de la educación en el ambiente del hogar y en la vida cotidiana.

De los demás colaboradores no se sabe mucho, pues la mayoría de las veces firmaban bajo seudónimos, por lo que rastrearlos resulta una labor complicada, además de que buena parte de lo publicado en las páginas del periódico eran comentarios enviados sin firma alguna. Sin embargo, podemos mencionar a algunos de sus colaboradores como E. Martínez P., Juan Berenguer, Marviva, Reporter Brujo, Doeduard Ñape M., Némesis, José María Buaiz, F.C.L., Rafael N. Aguilar, Fenrikan, Manuel Pacheco, L. Verdad, Espartaco, Julio C. Chablé, L.D., Ramón Castillo A., María Concepción Chávez G., Elisa Acuña y Rosete, Un Amigo Ajeno, Kika Pu, José Vasconcelos, Hermelinda Gutiérrez, E. A. Zumárraga, León Tolstoy, G. Pacheco, Elena Torres, Benigno A. Vargas, Max, Un Socialista, Empciat, Severiano L. Gutiérrez, Tomás Quijano Ortiz, Moro Nerjt, Antonio G. González, Dr. X, Aurora C. Martínez, Jaime Conrado Cadenas, Asunción Martínez C., Gregorio Sansores, Eduardo Lectru, Sinapismo, Roberto L. Campos, E.E. Meyer, Marat, Adalberto Galeano Sierra y Pegaso, entre otros.

En cuanto a la relación con los demás periódicos de la época en el ámbito regional y del país, como ya se ha señalado, el periódico *Rojo Amanecer* pertenecía a la Prensa Asociada de los Estados Pro-Patria y a la Liga de Periodistas del Sureste. Aunado a ello, los redactores tenían el recurso de tomar notas de otras fuentes similares que se relacionaran con sus objetivos, como el diario *El Hogar y Hombre*, mientras que fue muy recurrente estar pendiente de lo que se publicaba en el que era considerado como el organismo de la reacción en la península yucateca y enemigo del socialismo: *La Revista de Yucatán*. En este caso, se recogían sus notas para desmentirlas y plantear una posición distinta y aclaratoria a los lectores del periódico socialista.

¹³¹ Fue diputado en la XXVII y XVIII legislaturas locales, además de gobernador de 1935 a 1939. Rodríguez, *Directorio*, 2011, pp. 48, 99, 100 y 101.

Después de haber descrito la estructura física del *Rojo Amanecer*, así como el contenido informativo que lo caracterizaba, se corrobora la idea inicial de que el *Rojo Amanecer* respondió a objetivos políticos y sociales muy bien definidos. Su intención era difundir los ideales del Socialista Agrario en los habitantes de la entidad y, aunque es difícil medir el éxito de este objetivo, lo cierto es que dio cabida a las plumas más diversas que trataron de definir lo que debía de ser la política en la posrevolución, la atención a los problemas sociales y el desarrollo de la entidad. Emisor oficial del partido, el periódico contiene una riqueza en imágenes e información, así como en la inclusión de determinados escritos que redondeaban el quehacer político de los socialistas campechanos. Es el primer intento periodístico que buscó ser constante, así como mejorar en su diseño y en el contenido al incluir fotografías y xilografías.

Hasta el momento, se desconoce que haya alguna hemeroteca que contenga los ejemplares publicados después de 1924, lo que es lamentable, ya que sería una fuente rica de información para terminar de comprender la posrevolución en Campeche. Sobre todo, que, atendiendo a la evolución de la política del PSAC en la entidad de un perfil ciertamente radical a uno más acorde al proyecto nacional, es posible que los textos contenidos en sus páginas fueran una herramienta indispensable para comprender esa transición. Es decir, lanzando una hipótesis, mientras que en los primeros años el periódico se concentraba netamente en los temas de interés para los socialistas y en la difusión del Socialista Agrario, es factible que durante la preponderancia política de Ángel Castillo Lanz y el maximato, el periódico cambiara de características y fuera más afín a contener información más moderada.

Por otra parte, es interesante la lectura de las páginas literarias que desde los primeros números se imprimieron al mismo tiempo que las noticias y la propaganda política en el periodo de 1921 a 1924. En ellos también se puede apreciar un cambio en su tónica ya que, si en un principio consistían en poesías o pensamientos que ensalzaban la causa socialista y la equiparaban, en muchos casos, con las doctrinas cristianas e ideas románticas, al final de este periodo se imprimían planas enteras en el que predominaban escritos referentes al amor, la familia y las relaciones de amistad. Sin duda, el periodo de moderación socialista entre 1924 a 1934 podría mostrar más información para analizar. No obstante, esta riqueza literaria no es objeto de este trabajo de investigación y quedará para material de una investigación futura.

III

EL SOCIALISMO EN EL ROJO AMANECER

Los movimientos socialistas en México

Los movimientos que se califican como socialistas son considerados aquellos surgidos a partir del siglo XIX en el mundo y como resultado de los conflictos resultantes de sociedades capitalistas e industriales, así como fuertemente identificados con el reclamo del sector obrero en su lucha por mejores condiciones de vida, de salario y participación en la economía. Son estos últimos los que, conscientes de su importancia dentro del proceso económico imperante, se organizan en contra de sus “explotadores” (burgueses, patrones), adquieren conciencia de clase y se organizan en sindicatos, ligas, sociedades, gremios para continuar con su lucha y, aparentemente, pugnar por el establecimiento de una sociedad igualitaria. Siguiendo la propuesta marxista, en la que la mayoría de estos movimientos se basa, la destrucción del capitalismo daría lugar a una sociedad sin clases: el socialismo.

Esta nueva etapa en la historia repercutiría fuertemente en la humanidad al establecer una partición equitativa de los bienes materiales, los problemas intrínsecos al trabajo como la explotación y sin prestaciones se acabarían, la dependencia al factor monetario y el control de las clases pudientes llegarían a su fin, y sólo se establecería la cooperación, la fraternidad y la igualdad entre todos los integrantes de la sociedad. No obstante, el empleo del adjetivo socialista o de socialismo también ha sido usado por líderes e instituciones que encontraron en ella la herramienta perfecta para ganarse la simpatía y respaldo de las masas y establecer un férreo control sobre ellas.¹³² Es decir, en su búsqueda por consolidar determinado poder gubernamental, el estado o dirigente en cuestión pueden ejecutar reformas sociales o desplegar discurso con el fin de ganarse el apoyo de las clases populares sin alcanzar su objetivo final: la equidad de clases.

¹³² Harrington, *Socialismo*, 1978, pp. 14 -15.

En el caso de México, el socialismo hizo su aparición en la prensa y en el debate político desde mediados del siglo XIX, al mismo tiempo que otras corrientes sociales como el anarquismo,¹³³ logrando mucho éxito entre los grupos de artesanos del centro del país que, a la par del incipiente desarrollo industrial de la época en el país, empezaron a organizarse para tratar de alcanzar mejores salarios, servicios de salud, prestaciones, y demás. Como respuesta, la clase política y económica en el poder reaccionó con actos de represión y dispersión de las agrupaciones,¹³⁴ mientras que los grupos católicos y parte de la población se opusieron a la consolidación de una “secta” tan contraria a la creencia en Cristo, al estado de las cosas y a las buenas costumbres.

La segunda mitad del siglo decimonónico y principios del veinte en México se caracterizó por un constante caos financiero producto de los conflictos políticos y de las constantes guerras internas en el país e invasiones extranjeras, lo que fue influyendo en la condición lamentable de las masas campesinas y de trabajadores urbanos, lo que dio como resultado a su organización y en la adopción de la bandera del socialismo o del anarquismo. En consecuencia, aquellos programas socialistas impulsados por partidos o caudillos consideraran por igual a los intereses obreros y campesinos, siendo este sector mayoría en un país que, a pesar del desarrollo capitalista durante el porfiriato, era predominantemente agrícola.¹³⁵

Posteriormente, el estallido revolucionario de 1910 contó con la participación de conjuntos obreros, como aquellos que establecieron un pacto de cooperación con el carrancismo a través de la Casa del Obrero Mundial, dando inicio a la larga tradición corporativista del sector laboral respecto al Estado mexicano durante el siglo XX. No obstante, la fase posrevolucionaria fue el escenario en el que se organizaron un buen número de partidos autodenominados socialistas en diferentes entidades como como Campeche, Michoacán, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. En todos estos casos, dichos partidos estaban liderados por algún caudillo o cacique regional

¹³³ El origen del anarquismo se encuentra en la Ilustración francesa del siglo XVIII con su creencia en el progreso, la perfectibilidad del hombre y las instituciones sociales. Pierre Joseph Proudhon fue su principal representante y tuvo más éxito entre los campesinos franceses que se oponían a la industrialización, además de que propugnaban por la equidad en el disfrute de los bienes de producción entre la sociedad. Se oponían al aparato coercitivo del Estado, mientras que lo más importante era la comunidad en todos los ámbitos. Hart, *Anarquismo*, 1980, pp. 11-15.

¹³⁴ Como ejemplo, se puede hacer mención a los movimientos de trabajadores durante el porfiriato como los sucedidos en Río Blanco, Veracruz o en las mimas de Sonora. Consúltese Werner, *Revolución*, 1994, 129-150, en donde se detallan los “focos de crisis” de finales del porfiriato, entre los que se hace mención a los conflictos laborales en diferentes partes del país.

¹³⁵ García, *Socialismo*, 1980, p. 11.

o estatal que encontraba en el manejo de las clases populares una herramienta idónea para legitimar y fortalecer su poder ante un débil ejecutivo federal, a cambio de llevar a cabo modestas reformas agraristas, educativas, obreras y sociales.

Sin embargo, estas organizaciones fueron muy distintas a la propuesta por la doctrina marxista y, por el contrario, dependiendo del contexto geográfico, social y económico en que se desarrollaba, obtuvo características propias para ser conformadas por sociedades agrarias, obreras o una mezcla de ambas. Por ello, para el caso del presente estudio, es pertinente tener una idea clara de lo que se conceptualizaba como socialismo desde el gobierno federal al mando de Álvaro Obregón, así como en algunas regiones del territorio mexicano.

El caudillo sonorense, concluida la rebelión de Agua Prieta y una vez en la silla presidencial, se avocó a la pacificación del país en dos niveles. Por un lado, realizó un trabajo arduo en la conciliación de su proyecto político con los intereses de los jefes militares y las regiones del país liderados por un buen número de caudillos militares y caciques, a través de pactos y el ofrecimiento de onerosas ventajas comerciales y políticas; por otro lado, también buscó fuentes de apoyo en las organizaciones campesinas y obreras a través de la expedición de leyes a su favor y que pudieran mejorar su condición económica.¹³⁶ En su visión pragmática de la sociedad mexicana, Obregón pugnó por la conciliación de las clases más que en su enfrentamiento, en donde el Estado fungiera como el benefactor con la emisión de una reglamentación y acciones que conciliaran los intereses de los desposeídos como de los poseedores.¹³⁷ Durante su gobierno, enmarcado en la reconstrucción nacional, fue importante el impulso la organización de las clases trabajadores y de la incipiente clase media, de modo que pudieran obtener las mismas oportunidades que la gente con mayores recursos económicos sin afectar las actividades que contribuían a la propiedad. De esta manera, el país entró en una supuesta etapa de desarrollo encaminado a alentar el trabajo conjunto de todos los mexicanos, protegiendo al capital y, al mismo tiempo, garantizando los derechos del proletariado. Esta manera de pensar era lo que estaba en el fondo de lo que se considera como socialismo obregonista:

El socialismo es un ideal que debemos alentar todos los hombres que subordinamos nuestros intereses personales a los intereses de las colectividades. El socialismo lleva como mira principal tender la mano

¹³⁶ Falcón, *Agrarismo*, 1977, p. 6.

¹³⁷ Córdova, *Ideología*, 1973, p. 268.

a los de abajo para buscar un mayor equilibrio entre el capital y el trabajo, para buscar una distribución más equitativa entre los bienes con que la naturaleza dota a la humanidad.¹³⁸

Sin embargo, sin dejar de ser realista a las necesidades del país, Obregón estaba consciente que en este equilibrio social no podía existir la igualdad definitiva entre los hombres, ya que siempre había algunos más dotados que otros, aunque sí se podía lograr que los primeros sintieran más respeto por la condición de los segundos. Este socialismo, según Arnaldo Córdova, significaba dar a cada quien lo que le correspondía y en el que el papel del Estado era encontrar o convertirse en el fiel de la balanza que nivelara los intereses entre el patrón y el trabajador, entre el dueño y del desposeído. Por ello, en su visión de México, para Obregón era tan importante el capital como los trabajadores¹³⁹ quienes debían colaborar a través de una legislación adecuada con la finalidad de contribuir al desarrollo del país.

Sin embargo, ¿cómo se conceptualizaba el socialismo en la región sureste? Para comprender el caso de Campeche sería pertinente conocer lo propuesto por el Partido Socialista del Sureste y el Partido Socialista Radical Tabasqueño (PSRT), vecinos del Socialista Agrario de Campeche. El PSS inició con el nombre de Partido Socialista de Yucatán caracterizándose por una fuerte influencia de la propuesta ideológica del anarquismo y de Saint-Simón¹⁴⁰; sin embargo, a partir de 1918 y durante el Congreso Obrero Socialista de Yucatán celebrado en la localidad de Motul, empezó a adquirir algunos tintes marxistas y apoyó los acontecimientos de la revolución rusa de 1917, a lo que se sumó los llamados a reflexionar acerca de la condición del obrero de todos los países del mundo y a luchar por derrotar a la burguesía. Robert Haberman, orador e ideólogo del PSY de origen estadounidense, subrayaba que, hasta ese momento, el socialismo que se vivía en Yucatán era de carácter político mientras que el económico sólo se alcanzaría cuando los campesinos y obreros se apropiaran del campo y la industria, dando a inicio a una etapa en que sus productos fueran disfrutados por todos.¹⁴¹

¹³⁸ Quiróz, *Álvaro*, 1928, p. 221

¹³⁹ Córdova, *Ideología*, 1977, p. 271

¹⁴⁰ El socialismo de Saint-Simón es moralizante y proponía una alianza entre el propietario y el trabajador. Propone el trabajo exhaustivo, de los que ambos obtendrían beneficios.

¹⁴¹ Paoli, *Socialismo*, 1980, pp. 66 – 69 y Andrews, “Robert”, 1990, pp. 189-211

En poco tiempo esta corriente política se convirtió en el punto de unión de la clase trabajadora yucateca, dando inicio a una etapa de expansión y organización partidista que alcanzó su máxima expresión durante el Segundo Congreso realizado en Izamal en 1921, cuando se dio forma a una federación de partidos –entre los que se incluía el PSAC- dando lugar al Partido Socialista del Sureste bajo la dirección de Felipe Carrillo Puerto, el máximo exponente de esta corriente política en la península yucateca. Fue entonces que se perfeccionó la organización de los grupos de trabajadores de la más diversa índole dentro de ligas de resistencia, que se convirtieron en la base del partido y del caudillo de Motul, quien procuró en su discurso y acciones, realizar prácticas para dar solución a los problemas de sus gobernados. Carrillo Puerto definió este accionar como parte de la emancipación y la lucha social que pretendía la nivelación entre las clases.¹⁴²

Si se consideran los acuerdos de los congresos de Motul e Izamal en el que se definieron los postulados y metas del socialismo en la península, se le puede caracterizar a este como una búsqueda por la mejora en el campo y el sector urbano; se proponía la formación de cooperativas y de ligas de resistencia que velarían por el adoctrinamiento de las clases trabajadoras, sin descuidar reformas tales como la educativa y la incorporación de la mujer en la vida política de la entidad. Al mismo tiempo, se consideraba de sumo interés la erradicación de los vicios como el alcoholismo, el fanatismo religioso y la prostitución, y hasta se planteó la posibilidad de expropiar la tierra y de la producción industrial sin indemnización, la eliminación del grupo comerciante, quien era identificado como el intermediario burgués entre el productor y el consumidor.¹⁴³

En el caso de Tabasco, el uso del socialismo respondió más a la demagogia política de Tomás Garrido Canabal y nunca abandonó del todo la defensa de la propiedad privada y al capitalismo, con lo que coincidía con las ideas obregonistas. Entre sus prioridades estaba garantizar el capital y el socialismo era un medio para fomentar su desarrollo¹⁴⁴ a través de la organización de cooperativas conformadas por productores y/o trabajadores. El gobierno de Garrido impulsó la modernización de la ganadería y la agricultura tabasqueña a través de la fundación dichas

¹⁴² Es interesante la explicación de Franco Savarino, quien señala que el concepto de socialismo no era definitivo ni en los políticos. Era una especie de búsqueda por mejorar el nivel de vida del proletariado y del campesino. Aún más, se pregunta cuál habrá sido la opinión de éstos últimos. Savarino, *Pueblos*, 1997, pp. 371 – 378.

¹⁴³ Paoli, *Socialismo*, 1980, pp. 187-217.

¹⁴⁴ Martínez, *Laboratorio*, 1979, p. 137.

cooperativas, ya que de esta manera se terminaba con el acaparamiento de la riqueza y se daba paso a la propiedad colectiva. Esta etapa organizativa sólo era una fase en la formación de una nueva sociedad “...organizada, económicamente, con fines socialistas, sin extralimitaciones comunistas ni engañosas perspectivas fascistas”.¹⁴⁵ Este proyecto económico encontró respaldo en Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas, quienes creían en esta organización y en la permanencia del capitalismo en México.

Con respecto al reparto agrario, este era usado para estar a tono con la política nacional, ya que se consideraba que no había un grave problema de tierras en la entidad, que estaba dividida entre latifundistas, mediano propietarios y comunidades indígenas. Además, como la economía de Tabasco se basaba en el éxito de las plantaciones de plátano, cacao y café, era más redituable para la población rural recibir un buen salario –de los mejores pagados en el país, según Martínez Assad- que trabajar la tierra de forma independiente.¹⁴⁶ Se proponía una educación racionalista y lejos de cualquier fanatismo y, al igual que el caso yucateco,¹⁴⁷ se crearon ligas de resistencia en donde se adiestraba al campesino con los métodos más modernos para la producción del campo y el ganado. Además, la campaña moral en contra del alcoholismo y el fervor religioso fue otro aspecto significativo del socialismo tabasqueño.

El Partido Socialista Agrario de Campeche se organizó en un estado del sureste y estuvo fuertemente aliado al grupo político de Yucatán, del que paulatinamente se volvió un satélite a partir del Congreso de Motul de 1921,¹⁴⁸ aunque no dejó de presentar similitudes con los casos referidos previamente en la organización de las ligas de resistencia, la campaña moral y en la promoción de un pensamiento humanista, incluyente e igualitario que pretendía desarrollar a la sociedad campechana. Sin embargo, a través de una lectura del *Rojo Amanecer*, se puede dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿qué se entendía por socialismo? ¿Cómo se autodefinía y cuáles eran sus características? ¿Qué se esperaba de su impacto en la sociedad?

¹⁴⁵ *Ibid.*, p.132

¹⁴⁶ El número de dotaciones ejidales en Tabasco fue de los más bajos del país. Por ejemplo, de 1915 a 1932 Campeche registró 66 resoluciones ejidales definitivas, mientras que Tabasco sólo 10 entregas. *Ibid.*, pp. 123-126.

¹⁴⁷ Durante su estancia en Yucatán como gobernador provisional, Garrido Canabal adoptó el proyecto de las ligas de resistencia. Paoli, *Socialismo*, 1980, p. 121.

¹⁴⁸ Consúltense los documentos anexos en Paoli y Montalvo, *Socialismo*, 187-223.

Lo que se entendía por socialismo en el Rojo Amanecer.

Los redactores del periódico trataron de diferenciar el concepto “socialismo” al de “socialista” en un escrito firmado por Juan Berenguer titulado “Nuestra Réplica al inteligente abogado y cultísimo corresponsal de la R. de Y. en Campeche”,¹⁴⁹ y en el que se daba respuesta a una serie de críticas publicadas en *la Revista de Yucatán* tratando de aclarar el uso confuso de ambos conceptos al referirse a las acciones y programa del Partido Socialista Agrario de Campeche. Berenguer explicaba que socialista era el simple nombre dado a un partido u organización integrado por personas con ideas socialistas y que podría estar compuesto por militantes convencidos de la causa y otros que sólo aprovechaban la popularidad del partido para hacerse de poder y dinero. A diferencia de ello, el socialismo era definido como una doctrina de fraternidad y de trabajo; era un pensamiento sano, limpio y factible de ser predicado libremente en la sociedad, sin distinción de género, edad, status social o pertenencia a algún grupo partidista. Por lo tanto, era correcto que el socialismo debía ser enseñado en las escuelas por las profesoras, para así contrarrestar la corrupción que en los últimos años había predominado en el estado.¹⁵⁰

Berenguer consideraba al socialismo como un cúmulo de ideas y planteamientos perfectos y que podía existir “...en el pecho de la mujer, como en el del niño o en el del hombre, y nunca podrá ser motivo de vergüenza, ni hay ser humano incapaz de poseerla”.¹⁵¹ De este modo, se contestaba a las críticas vertidas en las páginas de *La Revista de Yucatán* que fue una publicación de gran influencia en la sociedad yucateca y en la región de la península, pero que era identificada con la reacción y con las fuerzas conservadoras enemigas de la Revolución y sus logros.

Incluso, el texto de José M. Buaiz titulado “El socialismo no es sino...”¹⁵² se muestra una defensa más profunda por dicha propuesta política ante el embate de aquellos que lo acusaban de ser el causante de la crisis social y de la “barbarie” e “injusticia” cometida en contra de los propietarios:

¹⁴⁹ Juan Berenguer, “Nuestra réplica al inteligente abogado y cultísimo corresponsal de la R. de Y. en Campeche”, *Rojo Amanecer*, 8 de octubre de 1921, año 1, núm. 7, pp. 2 y 4.

¹⁵⁰ *Ibid.*

¹⁵¹ *Ibid.*

¹⁵² José M. Buaiz, “El socialismo no es sino.....”, *Rojo Amanecer*, 29 de octubre de 1921, año 1, núm. 10, p. 4.

Socialismo no es sino.....

No es quitar el dinero al rico y dárselo al pobre, sino es poner un hasta aquí, un VERDUN al acumulamiento del oro en las cajas de hierro privando así a miles de seres de los más indispensables elementos de vida, y eso por medio de leyes lógicas y equitativas para todos los hombres.

No es destruir edificios, fábricas y minas, sino destruir ideas viejas y empolvadas, moldes inservibles y derechos divinos de los hombres, reemplazándolas con una nueva educación más sana de principios humanos.

No es enemigo de Dios sino de la mayoría de los corrompidos y perniciosos sacerdotes que comercian con Dios y monopolizan el cielo por medio del engaño y la mentira.

No es quitar la tierra a su legítimo dueño, sino cultivar las parcelas de la misma que por su estado de abandono no producen, porque la tierra es como el aire y el sol, de propiedad universal.

No es asesinar, matar, quemar, violar, etc., sino luchar, evolucionar y vencer obedeciendo leyes naturales, que no están escritas con tinta negra, sino con los sentimientos de la necesidad.

No es embrutecer al inteligente, imponerse al progreso y volver a los tiempos primitivos, sino facilitar, apoyar y obligar a la mayoría a sentir las necesidades de la civilización moderna, y no estar conformes con una vara de manta y un poco de frijoles.

No hay que maldecir al socialismo sino a los falsos socialistas que ignoran las leyes naturales.

El socialismo condenado hoy en los altares, pulpitos y palacios, será mañana bendecido y alabado por los cerebros y corazones de las madres.

Es una chispa de luz que al invadir el cerebro de los sanos, dio a entender que nos es intento diabólico ni locura de los pueblos.

Es un jardín lleno de odorantes flores que sólo muestra en su umbral una promesa de redención 'ASOCIARSE'; el hombre culto encuentra en él filosofía, matemática, el sano idealidad, el campesino campo para cultivar y el bandido su regeneración moral.

Es pureza, franqueza y no

hipocrecía y falsedad.

Es el verdadero cristianismo.

Del texto anterior se infieren tres cosas. Primero, el respeto a la propiedad privada y al capital a la vez que proponía como solución al descontento de las clases trabajadoras la expedición de leyes que promovieran la igualdad entre los hombres y que evitaran la explotación en el campo y en las industrias. De este modo, mediante un gobierno que apelara la conciliación de las clases se daba lugar al progreso, con lo que se coincidía con el discurso obregonista, como ya se ha mencionado previamente. Segundo, el orden y la educación eran considerados los vehículos idóneos para el desarrollo de la sociedad, negando la hipótesis de que se apostaba por el caos y los desmanes. Y, tercero, la equiparación del socialismo con el cristianismo, de modo que el único obstáculo lo representaban los clérigos, quienes habían manipulado a su conveniencia los ideales originales de Jesús de Nazareth en beneficio de los propietarios. Desde este punto de vista, el socialismo en la entidad se alejaba del socialismo radical que pugnaba por la desaparición de la propiedad privada y la religión, apostando más por la colaboración y tolerancia entre las clases sociales y las ideologías.

Con respecto al tema religioso, el cual resulta muy interesante y por lo que se ahondará en ello más adelante- en “El bronce de la libertad”,¹⁵³ se señalaba al socialismo como una luz en el camino de la sociedad y la esperanza para los explotados. A lo largo del escrito, se puede apreciar ciertas alusiones al discurso empleado en las doctrinas religiosas católicas, al grado de caracterizar al socialismo la campana que llamaba a la libertad desde las más altas torres, haciendo temer a los reaccionarios por el inminente fin de su sistema de explotación, y hasta lo caracterizaba como una doctrina santa y redentora de las clases populares. A partir de lo anterior, el socialismo propuesto por los simpatizantes del PSAC no se declaraba enemigo de Dios, sino de la clase sacerdotal que controlaba su adoración. Esto es un aspecto que se mantendrá a lo largo de los años, tanto así que durante el conflicto religioso que dominó los años de la posrevolución y dio lugar a la suspensión de cultos y la guerra cristera entre 1926 y 1929, se mostró una actitud más tolerante con las prácticas católicas en Campeche respecto al resto del país.¹⁵⁴

En este artículo se subraya que el socialismo, a pesar de que para las élites sea considerada de forma negativa, era una ideología positiva y adecuada cuya base era

¹⁵³ Max Vargas Vidal, “El bronce de la libertad”, *Rojo Amanecer*, 12 de agosto de 1922, núm. 28, p. 2.

¹⁵⁴ Léase May, *Conflicto*, 2007.

la igualdad y la fraternidad,¹⁵⁵ propuesta que era respaldada por el texto publicado en el mes de abril de 1922 que lleva por título “Tenemos que cumplir nuestro papel histórico ¡pese a quien pese!” y en el que se asienta que

Si ser Liberal, Radical o Progresista, es llevar en el alma sed ardiente de mejoramiento moral y material de los descamisados....

.....Yo soy Liberal, Radical o Progresista!

Si ser Socialista es llevar el corazón henchido de ansias de emancipación proletaria, nacida al contacto del infame látigo del vil verdugo, o al tintineo destrozador de los lamentos de la doncella hermana, o tía o la virgen compañera..... desflorada por el amo o su hijo, entonces yo soy Socialista.

Si ser Comunista es llevar latente en la conciencia, entre rojos incendios, rugiendo de coraje, el recuerdo tenebroso de la santa inquisición..... de las osamentas olvidadas de muchos cientos de compañeros que yacen en Chiuná, anexa del fatídico San Pablo, disecadas al golpe fiero del odioso verdugo; y las muchas más producidas en San José Carpizo, Huayamón, Nilchí en donde hasta hoy se explota vilmente al trabajador analfabeto.....

Entonces, compañero Xochihua, yo soy Comunista.¹⁵⁶

El socialismo, en opinión de los colaboradores del *Rojo Amanecer*, era una palabra que encerraba los más caros propósitos a la humanidad; significaba armonizar y hermanar a todos los hombres destruyendo las barreras que los había separado por años. Debía comprenderse como la posibilidad de erradicar los odios y suprimir las guerras que habían azotado al país y al mundo. Su aplicación pondría final a los gobiernos tiranos y desaparecería todo lo nocivo que dominaba y llevaba al fracaso a la sociedad. Se aseguraba que las doctrinas del socialismo eran sagradas -nuevamente el elemento religioso-, y que su ejecución correcta daría como resultado la emancipación proletaria.¹⁵⁷

Se fomentaba un gran optimismo en el futuro de las clases populares y sus simpatizantes a través del socialismo, y se difundían las bondades de su establecimiento

¹⁵⁶ Antonio G. González, “Tenemos que cumplir nuestro papel histórico ¡pese a quien pese!”, *Rojo Amanecer*, 1 de abril de 1922, año II, núm. 3, pp. 2 y 4.

¹⁵⁷ Asunción Martínez G., “Socialismo y farsantismo”, *Rojo Amanecer*, 30 de junio de 1923, año III, núm. 9, pp. 1 y 4.

como sistema político y económico definitivo, como se lee en “Orientaciones”, en donde el autor, de carácter anónimo, se pregunta qué es el socialismo, su finalidad y la manera en que debe practicarse.

¿Qué es el Socialismo? El conjunto de factores tendentes a equilibrar económica y socialmente, dentro de la más estricta justicia y equidad, a las clases y fuerzas vivas que éstas producen y utilizan, impidiendo la explotación del hombre por el hombre.

¿Qué finalidad persigue? Instaurar un medio social que asegure a cada individuo la suma de felicidad adecuada en toda época al desarrollo progresivo de la Humanidad.

¿Cómo debe practicarse? Uniéndose societariamente, sindicalizándose, confederándose; cooperando de una manera eficaz y decisiva a la unificación y educación racionalista del proletariado; combatiendo la ambición, los prejuicios, las miserias morales; esforzándose en nivelar la producción con el consumo, por medio del trabajo igualitario y exterminando el sistema que da el privilegio, para lograr establecer el equilibrio social haciendo la felicidad común.¹⁵⁸

También se atendía a los ataques de sus detractores que no estaban de acuerdo con la apertura de la política para su participación del pueblo, dejando atrás la visión elitista que se tenía entonces de ella. A diferencia de la etapa porfirista y de ciertos sectores del periodo posrevolucionario que consideraba que la política era de control exclusivo de una élite reducida, poco a poco se fueron abriendo espacios de participación para los sectores populares y laborales que se consolidaron como bases de poder indiscutible de los mandatarios y cierto poder de decisión. En respuesta a ello, en “La gente baja gobierna?”,¹⁵⁹ se pretendió desmentir dicha opinión, por lo que el autor inicia su escrito preguntando a quién se debía considerar como “gente baja”, ¿la gente sin dinero o sin talento? Para los que se decidieran por los primeros, respondía que no era el dinero quien gobierna ni hacía a los hombres, sino que era el talento el que proporcionaba calidad a las personas. En este sentido, recalca que en los diferentes estratos se les podía encontrar, pero “[...] entre la gente del pueblo existe en más alto grado esta virtud que entre las gentes que usan hasta corbata y navegan en un mar de vicios”.¹⁶⁰

¹⁵⁸ “Orientaciones”, *Rojo Amanecer*, 1 de mayo de 1923, año III, núm. 85, p. 5

¹⁵⁹ Un amigo ajeno, “¿La gente baja gobierna?”, *Rojo Amanecer*, 3 de diciembre de 1921, año 1, núm.15, pp. 1 y 4

¹⁶⁰ *Ibid.*

Como parte de la condición humana, sostenía que la ignorancia y el mal pueden existir tanto entre ricos como entre pobres., mientras que la inteligencia era una virtud “...con que la naturaleza premió a los seres racionales para que piensen y discurren, existe en todas las clases sociales; los que tenían monopolizado el poder lo han desarrollado y hoy la gente humilde quiere desarrollarlo como lo hicieron los primeros en diferentes épocas,”¹⁶¹ Por lo tanto, si la bondad se daba en todas las clases sociales, por qué no dejar gobernar a los pobres que eran mayoría, a pesar de aquellos acostumbrados a detentar el poder como su patrimonio y exclusividad, controlando la política y la economía con la idea de que sólo ellos tenían la capacidad y el derecho para ocupar los puestos públicos -sea por voluntad del pueblo o derecho divino-, olvidando con ello el innegable derecho del pueblo a gobernarse a sí mismo.¹⁶²

A diferencia de lo anterior, se consideraba que el pueblo tenía la capacidad de modificar su status, autogobernarse e ir hacia delante en su propio beneficio; dejar de trabajar en el campo o en las fábricas en condiciones insalubres para enriquecer a los amos y patrones, a cambio de un mísero sueldo. Al contrario, debían progresar y modificar su estilo de vida para disfrutar los beneficios del trabajo y la libertad. Eso era lo que pretendía que el socialismo podía lograr, aunque no por ello se dejaban atrás ciertos idealismos, como caracterizar a las masas como sectores intachables, estoicos y sin sentimientos de venganza contra sus explotadores.

Qué se le puede reprochar a la gente pobre en aquellos momentos de crisis mundial: Nada con que pueda tachársele de vil, pues ni aun en los tiempos en que esa misma gente era tratada con crueldad, se vió que practicasen la venganza ni la traición con sus verdugos. Esa gente cuyo único delito es ser pobre, humilde y sencilla, hoy que por sí mismo se ha elevado, tiene derecho a gobernarse y vivir.¹⁶³

Esta idea del buen proletario es una afirmación muy discutible, a pesar de que se consideraba que, por ejemplo, la invasión de tierras por los integrantes de las ligas de resistencia sin esperar que se aprobara resolución alguna de reparto de tierras, era una manera de subsanar la explotación sufrida años atrás o siguiendo la consigna de algún líder. En este último aspecto, se les tachaba de servilismo aunque se consideraba que esta colaboración con sus gobernantes o dirigentes no

¹⁶¹ *Ibid.*

¹⁶² *Ibid.*

¹⁶³ *Ibid.*

significaba que fueran serviles o rastreros porque no podía ser calificado de tal manera a “...el q. analiza las causas, el que tiene criterio propio, el que razona por su misma cabeza y el que sujeta sus actos a los dictados de la razón y de la justicia (sic)”.¹⁶⁴ Sin embargo, también era un error poner distancia ante el líder, sino que se debía colaborar con aquel que había tomado la bandera de sus intereses.¹⁶⁵ De esta manera, se establecía una relación en el que, al momento de fallarle a sus representados, el dirigente pueda ser desconocido y sustituido por alguien con más convicción.

La confianza en el afianzamiento del socialismo en la política y actividades no se ponía en duda, por lo que Jorge de Hernández en su artículo “La bandera socialista debe ondear triunfante en el universo”, se atrevía a afirmar que:

[...] con paso lento pero firme, muchos se van convenciendo de lo noble de una causa, de lo hermoso que es un ideal y de repente sienten en su corazón un cambio de pensamiento al mirar las multitudes que se debaten y luchan por conseguir una vida más feliz y un mejoramiento que sea para todo el universo, y entonces sienten amor y se transforman de inactivos e inconscientes en verdaderos defensores de la santa causa socialista.¹⁶⁶

Por el contrario, los antiguos detentadores del poder, los explotadores de la raza humana reaccionaban lanzando declaraciones paranoicas en contra de su éxito, aunque esta evolución se consideraba ineludible. En el escrito “Los vencidos”, de Doeduard Ñape (¿Eduardo Peña?), se refutaba la creencia de que el socialismo era consecuencia de los acontecimientos políticos recientes que sólo eran preámbulo del advenimiento de otras mudanzas políticas que cambiarían radicalmente el perfil del orbe de manera negativa. Por el contrario, el autor subrayaba que

[...] caminamos rápida e incontinentemente hacia una revolución social. Con diversidades de grado, la contextura social era la misma en todas las naciones[...] [...] los sostenes de esa contextura social se

¹⁶⁴ L. Verdad, “Porqué confundir colaboración con servilismo?”, *Rojo Amanecer*, 18 de febrero de 1922, año I, núm. 25, pp. 1 y 3.

¹⁶⁵ *Ibid.*

¹⁶⁶ Jorge de Hernández, “La bandera socialista debe ondear triunfante en el universo”, *Rojo Amanecer*, 7 de octubre de 1922, año II, Núm., 56, p.4.

han roto; e inexorablemente el hundimiento de las viejas sociedades franquea el paso a otras, ya que la sucesión de las reformas no se interrumpe como inherente que es al irrestañable y continuo fluir de la vida misma.¹⁶⁷

Según el autor, lo anterior no se podía poner en tela de juicio ya que, a pesar de todos los temores infundados que se habían difundido, se acercaba una profunda transformación social y por lo que se debía tranquilizar a la sociedad que, en muchos casos por aprensión a la anarquía o a la sucesión de desmanes, no se adherían al socialismo. Son interesantes los argumentos que esgrime el autor de este artículo para convencer a la gente acerca de la incompatibilidad entre el socialismo y la violencia. Subrayaba que

[...] la revolución [socialismo] no implica necesariamente la violencia: aquella se refiere a la finalidad, esta al procedimiento. Las ideas son las que hacen la revolución; y las ideas repugnan las de la violencia que en ocasiones, las tuerce as desnaturaliza o las malogra. En las revoluciones, el cambio es lo sustancial, la violencia es lo adjetivo. Esta, lejos de ser obra de los innovadores, es hechura de sus adversarios; es la ineptitud o la ruindad de las clases dominantes que son naturalmente las clases conservadoras, lo que cegando causas y atajando corrientes hacen se despierte con estrago lo que debiera manar y correr fertilizando.¹⁶⁸

Este cambio era inevitable después de años de explotación y vejación sobre trabajadores y campesinos, en quienes se habían fermentado y afianzado las ideas de emancipación y autodeterminación. Las viejas sociedades se cimentaban sobre la miseria, el dolor, la injusticia, el embrutecimiento de la gente y actos criminales y, ante el triunfo de los anhelos revolucionarios, se encaminaban a contenerlos y a reprimir los intentos de “rebelión” del proletariado.¹⁶⁹

No obstante, era la hora del socialismo y sus simpatizantes tenían en sus manos una importante tarea: guiar a la sociedad en el progreso y desarrollo. Esta misión era detallada en el escrito “Nuestra Tarea. Nos la imponemos voluntariamente”, en donde la actividad política del socialismo se define como un trabajo de objetivos claros que debía organizar a los trabajadores en un partido y despertar en ellos la chispa de la actividad política, dejando atrás la obligación de acatar las disposiciones legales y

¹⁶⁷ Doeduar Ñape M., “Los vencidos”, *Rojo Amanecer*, 10 de diciembre de 1921, año 1, núm. 16, pp. 1 y 4.

¹⁶⁸ *Ibid.*

¹⁶⁹ *Ibid.*

sociales que las élites imponían arbitrariamente. De igual manera, se insistía en que el grueso de la gente tenía derecho a autogobernarse, por lo que se subrayaba la lucha “[...] por despertar a los que ya han dormido mucho, por levantar a los caídos y porque no se caigan los que se hallan de pie, por purificar los cuerpos y dignificar los espíritus;[...]”.¹⁷⁰

Entonces, ¿cuál era la meta que se perseguía con el socialismo? La respuesta era la unión de los hombres que tendría como resultado “...la salud en vez de la tristeza, la fácil compenetración y el mutuo entendimiento en vez de la discordia y el pugilato divisionista; para vializar el confraternizamiento y la armonía de todos, como seres de una misma especie, como miembros de una misma familia”. Esta meta se lograría de una forma muy fácil, pues sólo se necesitaba la convicción de querer alcanzarla, la comunión de pensamientos y el propósito de trabajar de manera conjunta por el mejoramiento de todos los hombres.¹⁷¹

Queremos que la esclavitud de los demás no nos esclavice, por eso somos libertarios; queremos que la miseria de los demás no nos amiserie, por eso somos socialistas comunistas; queremos que la ignorancia de los demás no nos embrutezca, por eso propagamos la enseñanza racionalista. Y para dejar de ser esclavos, amiseriados e ignorantes, bregaremos perennemente porque en ello está nuestra independencia y nuestra salud. Abogaremos por el sumun de libertad posible, considerando como comienzo y término de ella, la que se colige de la siguiente premisa: “La Libertad de uno o de otro termina donde comienza la libertad de otro o de uno”. Que nadie se crea con derecho para oprimir y esclavizar a sus semejantes.¹⁷²

El seguimiento de este plan social daría lugar a un mejor porvenir por lo que el arribo del socialismo no debía tomarse con temor o reservas; debía asumirse su llegada con las mejores esperanzas, ya que significaba un porvenir halagüeño y aliento a la crisis económica del trabajador que redundaría en el bienestar social.¹⁷³

Y todo lo que un próximo y favorable cambio signifique en nuestro ser económico; todas las bienhechoras resultantes que de esta transición

¹⁷⁰ Espartaco, “Nuestra tarea. Nos la imponemos voluntariamente”, *Rojo Amanecer*, 10 de diciembre de 1921, año I, núm. 16, pp. 1,3 y 4.

¹⁷¹ *Ibid.*

¹⁷² *Ibid.*

¹⁷³ “El jefe del socialismo en la República llega a Campeche. La fuerza del socialismo en el sureste”, *Rojo Amanecer*, 29 de octubre de 1921, año 1, núm. 10, p. 4.

vengan a fortalecernos, se deberán, sin duda, a la Nueva Conciencia Social, conciencia que anima a los Pro-hombres del Socialismo y los mueve a trabajar sin bastardas pasiones por el bienestar de la Humanidad. Contemplad, señores, cómo un grupo de hombres a quienes con frecuencia llaman analfabetas, sus gratuitos enemigos, sin ceder a innobles rencores, obedeciendo solamente a los dictados de nuestra Doctrina y a las inspiraciones de su corazón, laboran por el bienestar de los intelectuales.¹⁷⁴

En este mismo tenor, en el escrito firmado por Henry Barbusse titulado “La supresión de las clases”, se proponía a creación de una sola clase, la de los trabajadores. En estas líneas se discutía el hecho de que la división entre explotados y explotadores había dado lugar a la lucha de clases que debía sustituirse por las democracias igualitarias en el que el gobierno no tenía nada de reprochable ni odioso, porque se ejercería de manera justa y sin excepciones.¹⁷⁵ Esto se consideraba como igualitarismo, el cual sería un época donde todos trabajarían en igualdad de condiciones y en donde los “negociadores sociales” (políticos) tendrían que rendir cuentas a la sociedad y, terminada su gestión, regresar a ella como uno más y sin ventaja alguna. Para alcanzar tal éxito, se debía aprovechar del capitalismo la intelectualidad y la técnica para dar lugar a un periodo de regeneración y sabiduría, a la vez que se buscaría la socialización (repartición equitativa) de los medios de producción, la gran propiedad rústica, las fábricas y las maquinarias para recompensar a la humanidad, claro está, bajo la dirección de trabajadores capacitados y disciplinados.¹⁷⁶

A partir de lo anterior, la pregunta que surge entonces es si era ineludible que el igualitarismo diera lugar al comunismo absoluto, es decir, a la supresión total de la propiedad privada. El mismo autor responde que no era posible concebir un estado social donde la propiedad privada desaparezca por completo, sino que se debían adaptar los ideales de los grandes principios liberales y ajustarlos a la realidad socialista. Es decir, en lugar del individualismo, se fomentaría el interés general sobre la base de la igualdad, con lo que se esperaba que la pobreza o la riqueza la compartieran todos por igual.¹⁷⁷

¹⁷⁴ *Ibid.*

¹⁷⁵ Henry Barbusse, “La supresión de las clases”, *Rojos Amanecer*, 11 de marzo de 1922, año II, núm. 28, p. 2.

¹⁷⁶ *Ibid.*

¹⁷⁷ *Ibid.*

En este sentido, no se debía olvidar que parte medular de esta nueva sociedad sería la unión de las clases trabajadoras en un solo proyecto. Por eso se convocaba a la eliminación de pasiones que enemistaran o entrañen alguna ambición personal.¹⁷⁸ Baste reproducir un fragmento de este texto publicado en las páginas del *Rojo Amanecer*, y que, hay que subrayar, es de los pocos ejemplos en que se nota la influencia del marxismo en su redacción:

Por lo tanto Trabajadores del Mundo, unámonos para que la causa no fracase, y con este fracaso las aspiraciones y libertades que han obtenido nuestros hermanos los trabajadores; unámonos, para que en esa forma mostremos, común enemigo, que los hombres que estamos en el actual orden de cosas no estamos por ambiciones de lucro, sino por la defensa del proletariado, y, que ante el peligro de perder lo conquistado todo sacrificamos porque nada ambicionamos para nosotros, todo lo que aspiramos es la completa redención del proletariado.¹⁷⁹

Posteriormente, en un artículo publicado con fecha de 20 de octubre de 1923, bajo el título de “Labor Criminal”, se respondía a las críticas de los “enemigos” del PSAC describiendo las mejoras sociales que el proletariado había conseguido con el triunfo y el gobierno dirigido por su líder. Según este escrito, dicha agrupación política se había propuesto -y estaba en proceso de conseguir con éxito- el mejoramiento de las clases sociales procurando una fuerte difusión de sus ideas en todos los rincones del estado, para lo que había sido fundamental la labor de las ligas de resistencia.¹⁸⁰

Al mismo tiempo, la justicia era una realidad para la gente más humilde, a quien ya se le reconocía sus derechos como resultado de las acciones del socialismo. Por ejemplo, la clase obrera había mejorado su salario a pesar de la crisis económica de aquellos años e, incluso, el trabajador que fuera despedido de manera injusta tenía la posibilidad de acudir a la ley del trabajo para ser amparado e indemnizado o, en caso contrario, ser restituido. A diferencia de otros años se subrayaba que:

Ya no es el obrero la bestia de carga a quien se buscaba para producir para su amo, nó (sic); el obrero en nuestro medio, [...] ya está en

¹⁷⁸ L. Verdad, “¡Trabajadores del mundo uníos!”, *Rojo Amanecer*, 25 de noviembre de 1922, núm. 63, pp. 1 y 4.

¹⁷⁹ *Ibid*

¹⁸⁰ J. de San Martín, “Labor criminal”, *Rojo Amanecer*, 20 de octubre de 1923, año III, núm. 102, p. 8.

posesión de sus derechos y no habrá uno solo de ellos, a no ser que sea un traidor a su causa, que sea capaz de negar esta benéfica obra que se está llevando a cabo contra el torrente de los viejos explotadores.¹⁸¹

Aunado a lo anterior, la situación del campesino también había mejorado, ya que el mismo trabajador de la tierra podía disfrutar de sus frutos en beneficio de él y su familia. Ya no era problema el cultivo de la tierra y mucho menos era un privilegio sólo para algunos, sino que era el trabajador de la tierra quien recibía el aplauso y el impulso del gobierno para continuar sacando el mayor provecho a su propiedad. En consecuencia, se consideraba que no estaba lejano el día en que apareciera sobre la faz de la tierra una sociedad basada en la equidad, mucho más justa y sin diferencias de clase, y no hacer caso a las voces de la reacción descontenta (antiguos latifundistas, anteriores élites políticas y detentadores del poder económico), para quien la gente que labraba la tierra, trabajaba en algún taller o fábrica, no podía evitar continuar con sus tradiciones y sus vicios morales, como el alcoholismo, convirtiéndose en un simple instrumento de los poderosos.¹⁸²

El socialismo como organización política

En este aspecto, se consideraba que el fundamento esencial del socialismo era la democracia, el cual era caracterizado como una propuesta de *igualdad en acción*. Así se afirmaba en un artículo titulado “La Democracia”, firmado por Eduardo Lectru, destacando que la democracia basada en la igualdad debió ser el aspecto más importante del hombre en todos los lugares y en todos los tiempos, pero la evolución de la humanidad había optado por modificar su significado cuando “La obra de la naturaleza es igual para todos y sobre ese tipo elemental semejante a todos los demás hombres...”, lo que debería influir en el contexto cultural, el medio ambiente y en los diversos aspectos de la vida por lo que su perfeccionamiento era legítimo y a nadie se le podía discutir esa facultad.¹⁸³ Los derechos individuales deberían ser los mismos para todos y alcanzarlos por igual, de modo que aquellos interesados puedan reclamarlos, exigirlos imperiosa y altivamente; esta era la igualdad civil, la más importante y la base fundamental en que se apoyan las sociedades modernas. Sólo si se respetara y se siguiera firmemente esta premisa el trabajador (obrero

¹⁸¹ *Ibid.*

¹⁸² *Ibid*

¹⁸³ Eduardo Lectru, “La democracia”, *Rojo Amanecer*, 7 de enero de 1922, año I, núm. 19, p. 3.

o campesino) estaría en las mismas condiciones y derecho que el propietario o capitalista sin mayor diferencia entre ambos.

Se proponía la desaparición definitiva de los estamentos y las distinciones de clase en todo el mundo que impedían la paridad legal y, a cambio, pugnar por la igualdad social y sólo entonces, al disfrutar todos de los mismos beneficios, podía emprenderse un plan para su perfeccionamiento. Lo anterior, sólo podría lograrse al tener un programa educativo idóneo que se opusiera al que, hasta ese momento, sólo había provocado desigualdad entre los hombres. Entonces, subrayaba el desarrollo de este aspecto como la base y orientación más importante de la propuesta del socialismo campechano, dejando atrás la costumbre de considerar la instrucción escolar con estándares de diferencia y establecer un esquema en que todos los hombres tuvieran la misma posibilidad de mejorar, tener las mismas oportunidades, así como los mismos derechos e idénticas probabilidades de triunfo.¹⁸⁴

Sumado a lo anterior, esta igualdad civil debía promoverse y, una vez alcanzada, obtener el siguiente estadio: la política. Era este nivel de una importancia innegable para la proclamación de los derechos del ciudadano, ser factor determinante en la elección de sus dirigentes y tener la posibilidad de ser electo. Esta labor era la que debía ser cubierta por las ligas de resistencia que, entre otras tareas, promovían a los candidatos entre sus afiliados, aportaban ideas para lograr un mejor gobierno y que debían agrupar a diferentes sectores sociales, a fin de que nadie quedara sin participar en la política gubernamental y económica. Esta igualdad política resultaría en el resguardo de los derechos políticos del hombre y sus organizaciones, y convertirse en su mejor garantía.¹⁸⁵

Todos estos derechos que otorga la política, hasta ese momento, habían sido limitados por causa de los gobiernos pasados, pero, con la democracia socialista, en donde la igualdad era la esencia del régimen, no sería así. Este gobierno se pensaba para todos y, por lo tanto, en todos podía delegarse, a la vez que la procuración del patrimonio y bienestar común. Por eso era fundamental cultivar la idea de democracia (socialismo) en todas las mentes y en los corazones de las personas para fortalecerlo, defenderlo y expandirlo, acciones que se lograrían con el impulso a la educación de niños, jóvenes y/o ancianos sin distinción de género. Era necesario su arraigo en la gente con tal fuerza que a cada paso y a cada momento nos diga: “[...]”

¹⁸⁴ *Ibid.*

¹⁸⁵ Eduardo Lectru, “La democracia”, *Rojo Amanecer*, 14 de enero de 1922, año 1, núm. 20, pp. 2 y 4.

no tienes por que pretender mas que ellos, no vales más ni menos que ellos. Así es que no tienes por que ensoberbecerte ni humillarte ante ninguno.”¹⁸⁶

Apoyando esta postura, en la editorial del *Rojo Amanecer* apareció un escrito titulado “Unión y disciplina” publicado en siete partes del número 76 al 82, en el que se enumeraban los objetivos que el socialismo perseguía en el tema de la política y las acciones que sus simpatizantes debían realizar. El autor menciona que los principios socialistas estaban destinados a dominar por completo al mundo y consideraba a la clase proletaria como la más importante por ser ella el motor de la economía al ser los encargados de arrancar los tesoros del interior de la tierra y cultivar los campos, contribuyendo al desarrollo de las actividades comerciales e industriales y, en consecuencia, al porvenir de la humanidad.¹⁸⁷

Tan sólo por ello, la clase trabajadora tenía el derecho de participar en la política sin sembrar el cisma o la indisciplina y, por el contrario, velar por la unión dentro de las ligas de resistencia y dentro de la sociedad, y dar una lección a la reacción, que a cada momento revivía sus esperanzas de regresar al poder.¹⁸⁸ De este modo, se proponía la aplicación de una política que no sea personalista sino avocada a la colectividad de aquellos agrupados alrededor del socialismo y en cuyos ideales se encontraba el apoyo, la protección al trabajo, ayuda en las aspiraciones, el triunfo de la paz y en la obtención de los beneficios materiales y su conservación.¹⁸⁹

Esta *unión y disciplina* eran factores básicos para lograr lo anterior, y así poder contrarrestar la posible intromisión de elementos reaccionarios en las filas del partido, sobre todo en periodos electorales y que sólo se adherían a esta empresa con el objetivo de alcanzar un cargo público. Por ello, debía fomentarse el propósito de un socialismo basado en la colectividad, ajeno a los elementos corruptos y que debía velar porque el Estado trabajara por transformar las condiciones de la vida civil en todos sus aspectos.¹⁹⁰ Incluso, se caracterizaba a estos de la siguiente manera:

Los socialistas tienen la fe de los cruzados medioevales, éstos guiados por la religión y los bienes del cielo, falsos como el mismo cielo, aquellos

¹⁸⁶ *Ibid.*

¹⁸⁷ Editorial, “Unión y disciplina”, *Rojo Amanecer*, 3 de marzo de 1923, año III, núm. 76, p. 2.

¹⁸⁸ *Ibid.*

¹⁸⁹ Editorial, “Unión y disciplina”, *Rojo Amanecer*, 3 de marzo de 1923, año III, núm. 77, p. 2.

¹⁹⁰ Editorial, “Unión y disciplina”, *Rojo Amanecer*, 17 de marzo de 1923, año III, núm. 79, p. 2.

por la conquista de la igualdad que hará de todos los pueblos una sola nación; de todos los hombres una sola familia, que no conocerán más lenguaje que el de la verdad y el bien que, amantes del trabajo, compondrán la epopeya del progreso, cuya tromba esparcirá por los ámbitos del mundo los himnos más bellos y hermosos.¹⁹¹

Impedir la política personalista y egoísta evitaba los egoísmos y la división entre los mexicanos que el socialismo condenaba y que, por el contrario, permitía el libre pensamiento que lograba la emancipación y el progreso. Debido a ello, se hacía un llamado a los que se dedicaban a la prensa para que esgrimieran sus plumas sin pretensiones y dejar a atrás la costumbre de convertirse en pasquines deshonorosos sin cumplir los verdaderos objetivos periodísticos honrosos y que sólo promovían el engaño, la duda, la desunión y la indisciplina, que no debían tener cabida en el seno del Partido Socialista Agrario de Campeche.¹⁹²

El socialismo era sinónimo de compañerismo, pero la animadversión impedía su consolidación, lo cual se fomentaba en las frases de los discursos de los políticos opositores, en su aspereza y en la facilidad con que se recurría al desprestigio y a la calumnia. La hipocresía estaba a la orden y era muy difícil que en esas condiciones se alcanzara el gobierno de la razón, aunque esta se abría paso irremediamente y otorgaría a cada quien lo que le correspondía como eran “los lauros de la victoria a los que hayan procedido con sinceridad, guiados por el bien de la causa, en defensa de sus legítimos ideales y fieles a los postulados que han jurado cumplir”.¹⁹³

Por otro lado, en “Socialismo y política”, publicado en tres partes en los números 89, 90 y 91, se analiza la relación de la corriente socialista y las acciones políticas, así como sus implicaciones y riesgos. Según este texto, era tiempo que todos los elementos de la sociedad participaran de la política y en la administración pública, y así garantizar el sostenimiento de la causa popular y consolidarla, cumpliendo exitosamente los principios del socialismo, como era el amor a la igualdad y el ansia por el colectivismo.¹⁹⁴

Sin embargo, no dejaba de preocupar la existencia de elementos nocivos que, una vez satisfechas sus necesidades inmediatas, caían en la corrupción y en la apatía,

¹⁹¹ *Ibid.*

¹⁹² Editorial, “Unión y disciplina”, *Rojo Amanecer*, 17 de marzo de 1923, año III, núm. 79, p. 2

¹⁹³ Editorial, “Unión y disciplina”, *Rojo Amanecer*, 24 de marzo de 1923, año III, núm. 80, p. 2

¹⁹⁴ Editorial, “Socialismo y política”, *Rojo Amanecer*, 2 de junio de 1923, año III, núm. 89, pp. 1 y 4.

olvidando los ideales del socialismo y poniendo en entredicho el equilibrio social. Pero no se debía decaer y continuar luchando por vencer todos los obstáculos que se presentaran y sostener el proyecto social.¹⁹⁵ A diferencia de etapas anteriores en la historia cuando una élite reducida detentaba el poder, la clase obrera debía pugnar por la autoridad sin dejar de coadyuvar a los ideales societarios y sin descuidar su participación en los diferentes actos políticos y así garantizar el logro de las metas propuestas por el socialismo. Llamaba la atención al uso prudente de la política, inspirándose en la justicia y la opinión para que “[...] no se diga que se ha pasado del yugo de los menos al de los más, ni que al elevarse las clases populares, sienten el vértigo de las alturas; sin impacencias peligrosas”.¹⁹⁶ Se reconocía que el éxito del partido socialista en Campeche se debía a que había aplicado fielmente sus postulados en todas sus acciones sin el empleo de la violencia ni atropellos, sin egoísmos ni supeditado a intereses individuales. Al contrario, la apuesta era la procuración del bien general y la armonía social.¹⁹⁷

Todo lo anterior sostenía la idea de que el socialismo era una escuela que se basaba en la moralidad y siempre dispuesto a luchar contra todo lo malo para proteger el bienestar de las clases trabajadoras, que debían ser consideradas como la base de los pueblos, el sostén de la patria y la familia y, por ende, con el pleno derecho de disfrutar de todo tipo de garantías para su fortalecimiento. No había que retardar más el proceso de reconstrucción social; tarea en la que se emplearía toda la fuerza y las ganas, y en la que las organizaciones obreras y campesinas contarían con personalidad propia y jamás convertirse en simples instrumentos políticos, sino como órganos esenciales de la renovación social. De lo contrario, lo único que se conseguiría era el fracaso que resultaría en el despotismo político y el abandono de las conquistas sociales, con el consabido reproche del pueblo contra el partido.¹⁹⁸

La propiedad privada, la política reaccionaria y el oportunismo

La base del sistema capitalista era la propiedad privada y por ello, en diferentes regiones del mundo se hacía un llamado a destruirla, por considerarla

¹⁹⁵ *Ibid.*

¹⁹⁶ Editorial, “*Socialismo y política*”, *Rojo Amanecer*, 16 de junio de 1923, año III, núm. 90, p. 2.

¹⁹⁷ *Ibid*

¹⁹⁸ *Ibid*

como el símbolo de la opresión y explotación de las clases bajas. No obstante, la posición del socialismo campechano fue más moderado y su propuesta estaba dirigida a repartir la riqueza y las ganancias entre todos los integrantes de la sociedad con el empleo de una legislación justa que evitara el acumulamiento propio de la burguesía. No consideraba destruir las industrias y latifundios, sino abandonar ideas viejas y restrictivas para adoptar nuevos modelos. Por ejemplo, en el caso del campo, no pretendía el despojo del dueño en beneficio del trabajador sino la repartición equitativa, de modo que cada uno tuviera lo necesario para vivir. De nuevo, se puede apreciar una coincidencia con el pensamiento obregonista que pugnaba por el impulso al capital en el contexto de un marco legal que procurara la mejora de la condición del patrón y el campesino. Según esta opinión, era mejor promover la pequeña propiedad y, a través de su éxito, dar inicio a la desaparición del monopolio y el latifundio sin desaparecer del todo la propiedad privada.¹⁹⁹ Para ello, era necesario el establecimiento de un sistema que impulsara a los pobres a educarse y a asociarse para trabajar en su provecho.²⁰⁰

La definición del concepto de propiedad es una de los aspectos más importantes para el grupo socialista en Campeche. Uno de los textos publicados en el órgano de difusión del PSAC bajo el seudónimo de El Maestro y titulado “Evolución del concepto de propiedad”, hacía mención que bolcheviquismo -el cual era otro de los calificativos del socialismo del gobierno campechano- estaba en contra de la propiedad que fuera abusiva; ella implicaba derecho de uso que se debía respetar por parte de las clases trabajadoras. Por el contrario, el acumulamiento de estos bienes frente al despojo de otros sí se consideraba como una inmoralidad, y contra ello sí que se debía luchar.²⁰¹

Desde la antigüedad, continuaba el autor, para el hombre había sido una preocupación el concepto de propiedad, por lo que su definición y regulación había pasado por varios códigos como el Derecho Romano o el Canónico que habían caracterizado lo que se consideraba como tal. Por ejemplo, se hacía referencia la condición del esclavo y su imposibilidad por adquirir propiedad, y la evolución de las clases trabajadoras hasta la relación entre el obrero y el patrón/capitalista. En esta etapa el obrero contaba con un salario que, en teoría, le permitía la adquisición de cierta propiedad, pero esta condición era engañosa porque, a pesar de ser libre, al

¹⁹⁹ Córdova, *Ideología*, 1977, pp. 271-287..

²⁰⁰ José M. Buaiz, “El socialismo no es sino.....”, *Rojo Amanecer*, 29 de octubre de 1921, año I, núm. 10, p. 4.

²⁰¹ El maestro, “*Evolución del concepto de propiedad*”, *Rojo Amanecer*, 23 de diciembre de 1922, año II, núm. 67, p. 3

trabajador se le aumentaba la carga por una mínima paga. En realidad, este se había convertido en propiedad de los patrones, mientras que su salario era tan bajo que le impedía el acceso a la propiedad y, por el contrario, no le bastaba para salir de la pobreza. En pocas palabras, en el capitalismo el obrero continuaba siendo un paria con salario miserable y apenas suficiente para cubrir sus necesidades inmediatas.

Incluso, se llegó a utilizar textos publicados por los dirigentes de la Iglesia católica, como sucede con la referencia a la encíclica *de Conditione Opificum* que define a la propiedad como “el derecho del hombre sobre el producto de su trabajo”. A partir de este enunciado, el socialismo proponía un cambio radical en el orden de las cosas:

De conformidad con esta teoría, no extrañemos que las ideas modernas traten de abolir la institución del salariado y procedan inmediatamente al reparto, entre el proletariado, de la riqueza que han creado con su trabajo personal. He aquí el concepto que hoy se tiene de la propiedad. El proletariado trabaja hace siglos para el capital y éste le pertenece; partiendo de una sana teoría, sustentada por el papa León XIII en su encíclica ya citada, “de Conditione Opificum”. No solo la imponen de aquí en adelante, sino que, procediendo en legítimo derecho, reclaman cuanto se les ha usurpado y aun pudieran proceder jurídicamente contra aquella clase que ha usufructuado, durante siglos, la riqueza que ellos creaban.²⁰²

Luego entonces, para el socialismo era un error que aquellos que luchaban por la igualdad de las clases pretendieran la desaparición de la propiedad privada. No era cierta tal afirmación que quizá era fomentada por los mismos propietarios que eran testigos de que alrededor del mundo los desposeídos se unían a la causa buscando su redención. Eran los antiguos poderosos los que habían entrado en pánico por el temor de lo que pudiera pasar, y porque consideraban a los pobres como gente vengativa e ignorante. Por eso la reacción, aquellos *antisocialistas*, no se inmutaban al afirmar su oposición al derecho a la sindicalización porque, acorde con su ideología liberal e individualista, se renunciaba al carácter de hombre libre a favor de una colectividad formada por una masa poblacional anónima.²⁰³ Este pensamiento se relacionaba con la idea de que sólo los preparados económica y culturalmente eran los únicos capacitados para dirigir la sociedad, lo que se oponía a la propuesta del socialismo, como ya se ha referido antes.

²⁰² *Ibid.*

²⁰³ E. Martínez P., “Socialismo e individualismo”, *Rojo Amanecer*, 10 de junio de 1922, año II, núm. 40, pp.1 y 4.

Este último aspecto es importante subrayar, porque los redactores del periódico *Rojo Amanecer* estaban convencidos de que, como muchos, no abandonaban del todo las ideas capitalistas y continuaban convencidos de la tesis de que el pueblo no tenía la facultad para gobernarse a sí mismo, se había permitido la entrada de políticos de carrera o de oportunistas que sólo utilizaron a los partidos socialistas como una escalafón camino al poder, llevando al fracaso muchos movimientos en pro de la igualdad de las clases y el respeto a los trabajadores.²⁰⁴

Fuertemente relacionado con el párrafo anterior, una preocupación constante para el Socialista Agrario fue la beligerancia de otras fuerzas políticas en la entidad y la permanencia de las anteriores élites conservadoras, como empresarios, hacendados o el mismo clero. Debido a esto, en el *Rojo Amanecer* se abrieron espacios para opiniones de militantes y estudiosos del tema, en donde se señalaba el peligro de caer nuevamente bajo su influencia o en sus trampas políticas.

Por ejemplo, en el escrito titulado “Los enemigos del socialismo, con careta de socialistas”²⁰⁵ se recalcaba que en todos los partidos, cada vez que se suscitaba alguna crisis, se hacía lo posible por expulsar a todos los malos elementos con el objetivo de salvar a la organización. Este proceso no era ajeno al PSAC, lo que era benéfico, aunque con la expulsión de algunas personas se ponía en riesgo los triunfos electorales como resultado de la fragmentación política, pero era preferible la derrota en las urnas que permitir que estas personas continuaran utilizando a la institución partidista y al ejecutivo estatal en su beneficio.²⁰⁶

La ley para estos amigos es una migaja, la libertad es igual al LIBERTINAJE; su lema es: YO ORDENO, MATA, el PUEBLO: lo ES TODO; EL SOCIALISMO ASÍ LO ORDENA. Quien de esta manera interpreta el SOCIALISMO, demuestra a las claras que desconoce las doctrinas socialistas, pues si las conociera no caería en este tan grave error.²⁰⁷

Estos políticos se decían interesados en la gente pobre, pero sólo recurrían a ellos en determinados momentos, como sucedía durante los periodos electorales

²⁰⁴ G. Pacheco, “Los socialistas y los socialeros”, *Rojo Amanecer*, 9 de septiembre de 1922, año II, núm., 52, p. 3.

²⁰⁵ L. Verdad, “Los enemigos del socialismo, con careta de socialistas”, *Rojo Amanecer*, 19 de noviembre de 1921, año 1, núm. 13, pp. 3 y 4.

²⁰⁶ *Ibid.*

²⁰⁷ *Ibid.*

para ocupar puestos públicos, mismos que eran muy bien retribuidos monetariamente; por el contrario, su apatía y falta de atención hacia los problemas de la sociedad les caracterizaba cuando ya estaban en el poder.²⁰⁸ En tono irónico se recordaba que los oportunistas durante las campañas políticas se decían preocupados y desvelados por el pueblo y sus necesidades, se proclamaban como los verdaderos defensores del pueblo, pero sólo eran unos engañadores.²⁰⁹ En otro número del periódico se hacen acusaciones aún más duras, como en “Campanada Primera”, cuya redacción pertenece a Moro Nerjt. En este caso se compara a los reaccionarios con larvas:

[...] por encontrarse en su seno larvas que infesten, y descompongan la cristalina idea de redención del pueblo, porque cual Sirenas engañadoras se deslizan y bajan a lo mas humillante para luego elevarse y apoderarse de la situación y una vez entronizada en los Poderes, se valen de todos los medios que su astucia les concede para hacerse necesarios y absolutos, deben cerrarse los ojos y exterminar de una vez esas larvas morbosas que aún quedan muchas.²¹⁰

Más adelante, en el número 21, Benigno A. Vargas firma un escrito titulado “Socialistas de conveniencia”,²¹¹ en donde abunda sobre este tema. Allí destacaba que mientras que el triunfo de los socialistas en el mundo y en la península de Yucatán era una realidad, la gente *convenenciera*, cual casta de *vampiros*, estaban pendientes para aprovecharse de cualquier situación de descontrol en el seno del partido y el gobierno, para presentarse como los verdaderos socialistas. Aseguraba que su descaro había llegado a tal magnitud que utilizaban la tarjeta roja socialista en beneficio propio, para robar, insultar, así como obligar y exigir que se le otorguen los puestos públicos y administrativos del estado sin importarles llevar a cabo los ideales del socialismo.

Los que no eran socialistas, continuaba el autor, son capaces de cualquier acto con tal de lograr sus objetivos. Lo calificaba de *Iscariotes* que no se conforman con

²⁰⁸ Este texto se refería específicamente al caso del un Regidor de Ayuntamiento de Campeche que se negó a ejercer sus funciones sin recibir sueldo. Desafortunadamente no se dice su nombre, para poder ahondar en este punto.

²⁰⁹ *Ibid.*

²¹⁰ Moro Nerjt, “Campanada primera”, *Rojo Amanecer*, 7 de enero de 1922, año 1, núm. 19, p.3.

²¹¹ Benigno A. Vargas, “Socialistas de conveniencia”, *Rojo Amanecer*, 21 de enero de 1922, año 1, núm. 21, p. 3.

²¹² *Ibid.*

el beso para conseguir algo, sino hasta de arrastrase.²¹² Adquirían la tarjeta como medio de salvación para solucionar egoístamente sus propios problemas, a la vez que reclamaban sus derechos como un militante convencido. Vivían de la intriga, el chisme y la adulación, por lo que antes de que causaran más daño, había que eliminarlos de la política.

Y así de esta manera consiguen canonjías y al lado de los Gobernantes se arrastran como reptiles a quemarles el incienso de la adulación. Y consiguen buenos empleos, buenas remuneraciones y hacen chanchullos a diestra y siniestra vendiendo hasta su propia dignidad.²¹³

Por el contrario, ¿quiénes eran los verdaderos socialistas? ¿Cómo podían ser identificados? Los socialistas auténticos eran caracterizados como aquellas personas distinguidas en su la lucha por las necesidades de la clase proletaria, tanto en la arena política como en el ámbito cotidiano. Eran aquellos que no cambiaban sus ideales de justicia social dependiendo de que las condiciones políticas o económicas estuvieran a su favor o en contra.²¹⁴ Si el Partido Socialista Agrario de Campeche era una agrupación que representaba los intereses de la sociedad y no podía ser considerado como un partido personalista o como herramienta política de un grupo en particular, aquel convencido de su pertenencia debía predicar continuamente el ideal socialista y abandonar cualquier actitud egoísta, de modo que se deberían:

[...]olvidar nuestros rencores personales, nuestras pasiones de naja politiquería y unificarnos más y más buscando en medio de la lucha, la Paz y el Amor, el triunfo del Ideal y por ende la Fraternidad Universal recordando siempre al ilustre soñador de Galilea en sus divinas palabras AMAOS LOS UNOS A LOS OTROS.²¹⁵

Esta aseveración hay que tomarla con reservas. Es cierto que el Socialista Agrario consideraba entre sus postulados tomar en serio la participación popular en el juego político de la entidad al incorporarlo de lleno en las contiendas electorales y protegerla mediante reformas legislativas promulgadas a su favor, como el reparto de tierras o el derecho sindical. Sin embargo, el PSAC terminó convirtiéndose en

²¹³ José de Aristegui, "El intrigante", *Rojo Amanecer*, 22 de julio de 1922, año II, núm. 46, p.2.

²¹⁴ *Ibid.*

²¹⁵ Max Vitelio, "Política socialista no personalista", *Rojo Amanecer*, 28 de octubre de 1922, año II, núm. 59, pp. 1 y 4.

una herramienta para la consolidación de un poder personal, en este caso el de Ramón Félix Flores, quien pretendió controlar la política local, formando parte del periodo de la historia posrevolucionaria en el que caudillos o líderes regionales instrumentaron asociaciones populares o instituciones políticas que garantizaran su permanencia en el poder a cambio de la ejecución de ciertas mejoras a la condición social de sus gobernados.²¹⁶

La religión y el clero

Sin duda alguna, el tema de la relación del Partido Socialista Agrario de Campeche y la cuestión religiosa resulta de gran interés. Podría considerarse como una característica principal en su doctrina y que rechazaría toda idea que implicara cierto fanatismo religioso, sustituyéndolo por el racionalismo. Tanto en los discursos como en los actos, el ataque contra las instituciones religiosas por parte de las instituciones caracterizadas por la doctrina del socialismo era consecuencia de considerar las creencias como un distractor o una herramienta de control por parte de las clases poderosas sobre las trabajadoras.

El marxismo, propuesta ideológica que abrazaban las revoluciones socialistas en el mundo, abogaba por la desaparición del elemento religioso de la vida de las personas. “La religión es el opio de los pueblos”, reza una máxima que busca convencer a las personas de la nocividad de ella en la vida del hombre. Sobre todo, se pensaba que se debía eliminar a la jerarquía eclesiástica que, supuestamente, tanto daño había hecho a la población del mundo mediante la superstición, el engaño y la explotación.

En el caso de México, desde el periodo revolucionario de 1910 hubo diferentes casos de ataques contra templos católicos y clérigos, sobre todo entre 1914 a 1917, durante el predominio del carrancismo y cuando se fortaleció su herramienta social, la Casa del Obrero Mundial, mientras que para las otras fuerzas políticas como el zapatismo y el villismo,²¹⁷ la contraposición religiosa no alcanzó tales niveles.

²¹⁶ Consúltense las investigaciones que analizan la gubernatura de Ramón Félix Flores en *Campeche*, 1921-1923. Abud, Flores, *Campeche*, 1992, Rodríguez, *Campeche*, 2010 y May, Primeros, 2013.

²¹⁷ Es interesante la discusión acerca de que si las tropas de Villa fueron intolerantes a la religión y sus ministros. Al parecer, esta relación fue ambigua. Por un lado, cuando atacaron ciudades y poblaciones, el clero y sus templos fueron objeto de desmanes y destrucción por las tropas. Sin embargo, dentro de estas existían elementos clericales, algunos de ellos jesuitas. Atl., *Torno*, 1989, pp. 485-508.

Incluso, el elemento religioso dentro de los grupos zapatistas se puede pervivir en las estampas de santos que sus integrantes llevaban en sus sombreros. Por su parte, el carrancismo sí mostró animadversión al catolicismo; si no la respaldaba abiertamente, al menos toleraba la intromisión violenta de sus seguidores en los recintos en donde se realizaban todo tipo de desmanes, como destruir fachadas, quemar altares y santos, y hasta el secuestro de sacerdotes y su fusilamiento.²¹⁸

La opinión entre los líderes carrancistas, pensamiento que sería heredado por un sector del grupo sonoreense, era que el catolicismo y sus jerarcas resultaban eran responsables del atraso que predominaba en el país y de la explotación sufrida por los campesinos y los obreros. Opinaban que con la doctrina de resignación y de esperanza de una vida mejor después de la muerte, sólo se había provocado la apatía de las clases por mejorar su condición de vida, por lo que era necesaria su desaparición para lograr las metas de emancipación social.

En el caso de la península de Yucatán, desde la llegada del carrancismo se efectuaron reformas en ese sentido. En Campeche, por ejemplo, Joaquín Mucel, promulgó una legislación que limitaba a cinco el número de sacerdotes para ejercer en todo el territorio estatal, encarceló a varios de ellos, mientras que el resto salieron al exilio. Los templos fueron cerrados y, sólo después de un minucioso inventario de los bienes en su interior, fueron reabiertos al culto.²¹⁹ No obstante, este hecho fue momentáneo y, conforme los años pasaron y la consolidación del carrancismo fue una realidad, las relaciones se relajaron y el clero pudo contar con un escenario de tolerancia a sus actividades.

El contexto nacional de la tercera década del siglo XX es de mucha actividad de la institución eclesiástica. Estas acciones correspondían al arduo trabajo de la Acción Católica que, como respuesta a los postulados de la *Rerum Novarum*, movilizó a un buen sector de la sociedad mexicana llegando al clímax con la formación de congresos obreros y campesinos en diferentes estados del país, siendo el más importante el de Jalisco en 1923. Además, se fundaron grupos civiles como la Asociación Católica de la Juventud Mexicana o la Liga Nacional de la Libertad de la Defensa Religiosa, contribuyendo al recrudecimiento de las relaciones Iglesia-Estado hasta la emisión de la legislación religiosa de 1926 impulsado por el grupo

²¹⁸ Es conocido el episodio en que Salvador Alvarado, militar constitucionalista a cargo del gobierno de Yucatán, permitió el ataque al Cristo y a la catedral de la ciudad de Mérida, hasta incendiar el edificio, y la destrucción de imágenes y ataques a sacerdotes. Savarino, “Pueblos”, 1997, pp. 332 y 358-367.

²¹⁹ May, “Conflicto”, 2002, pp. 62-64

callista, y que dio como resultado la suspensión de cultos decidida por el clero y el estallido de la guerra cristera de 1926 a 1929 en el centro-occidente del país.

Las condiciones en Campeche se traducían en un obispado de reciente creación –menos de treinta años-, mientras que las poblaciones eran escenario de peregrinaciones y de realización de ferias religiosas sin mayor interferencia por parte de las autoridades gubernamentales²²⁰ por no representar oposición al poder estatal. Sin embargo, al igual que lo sucedido a nivel nacional durante el conflicto religioso, el gobierno estatal cerró templos, los inventarió y los entregó a una junta vecinal sólo por estar a tono con la política nacional y no por convicción propia.

Desde 1921, aparte de unas breves discusiones, el clero y el gobierno estatal habían mantenido un clima de tolerancia mutua, la cual se reflejó en nulos enfrentamientos en los días previos a la suspensión de cultos de julio de 1926, permitiéndose la continuidad de las fiestas religiosas y la práctica de cultos clandestinos al interior de los domicilios. Esta actitud respondía a que el socialismo de Campeche no consideraba tan perjudicial la religión para sus habitantes,²²¹ a lo que se sumaba a que la Iglesia local era muy débil; no contaba con organizaciones civiles que se opusieran al desempeño gubernamental, como los Caballeros de Colón o la ACJM, aunque dicha condición no exentó de críticas al cuerpo sacerdotal por los simpatizantes del PSAC.

El uso del discurso y alegorías religiosas para explicar las bondades del triunfo del socialismo era muy recurrente en el *Rojo Amanecer* y se equiparaba su éxito con la salvación y redención católica, hasta comparar la miseria del pobre con la pasión del nazareno.²²² En el texto “Ante las verdades eternas”, de José Loría Ceballos se asentaba que la doctrina del socialismo era la única verdad predicada y practicada por el *Mártir del Gólgota* (Jesús de Nazareth) y que sólo en la medida que los hombres se dieran cuenta de la valía de sus máximas podía haber justicia entre ellos.²²³ En otro escrito, “El verdadero socialismo”, de Mora Nagert, de la localidad de Hopelchén, Campeche, se aseguraba que el socialismo era el sol de la redención, el porvenir de los pueblos, el sonreír de una generación más justa y equitativa, y que al momento

²²⁰ Acerca de las relaciones Iglesia – Estado en la entidad, puede consultarse Margilla, *Resumen*, 1908.

²²¹ May González, “Conflicto”, 2002, pp. 64-87.

²²² Manuel Pacheco P., “El mendigo”, *Rojo Amanecer*, 25 de febrero de 1922, año II, núm. 26, p. 3.

²²³ José Loría Ceballos, “Ante las verdades eternas”, *Rojo Amanecer*, 7 de agosto de 1923, año III, núm. 94, p. 9.

que el socialismo complete su ciclo, “será entonces cuando se cumplan las ideas del Mártir del Gólgota”.²²⁴

Por el contrario, la crítica de los redactores se dirigía a la jerarquía sacerdotal que, se consideraba, había modificado el sentido del cristianismo. En un artículo que lleva por epígrafe “Se trata de romper moldes viejos”, y rubricado por Manuel Pacheco, se señala que el clero era quien explotaba a la humanidad mientras que los templos habían mutado en guaridas de mentirosos y tramposos con sotana. Los edificios religiosos, de manera opuesta a su finalidad original, eran origen de crímenes y de holganzas, en tanto que el sacerdocio se había convertido en un puesto repleto de los peores vicios. Para evitar más desmanes, se pedía al gobierno socialista que ya no se construyeran más iglesias y que se impulsara la edificación de escuelas, así como formar maestros en lugar de sacerdotes. En pocas palabras, sustituir la religión por la educación.²²⁵

En otro artículo aún más agresivo, se caracterizaba a los clérigos como aves de carroña. En “A los buitres”, firmado con las siglas F.C.L, se aseveraba que el pueblo ya conocía la verdad de Cristo y no era fácil que fuera engañado y sometido a la autoridad de la Iglesia Católica. Se consideraba a Cristo como el primer socialista en el mundo, y el primero en amar a los hombres con todo el corazón hasta sacrificarse para sacarlos de la miseria. Incluso, su doctrina había sido torcida por los clérigos

...para satisfacer vuestras malditas pasiones de lucro y concupiscencia; que para realizar vuestras satánicas pretensiones, os unisteis en impúdico consorcio con los potentados de aquella época, sumiendo a la humanidad en una era de miserias e ignorancia, instituyendo el Tribunal de la Inquisición para aterrorizar con sus salvajes castigos a los que no creían en sus estúpidas farsas.²²⁶

Este texto no se detiene ahí y relaciona el discurso de Jesús con el de Francisco I. Madero, quien había predicado la doctrina libertaria y justiciera y que el socialismo recogía para encaminar a sus seguidores a la felicidad plena, mientras que los clérigos se habían convertido en enemigos de la patria.²²⁷ Se puede argumentar que el uso

²²⁴ Mora Nagert, “El verdadero socialismo”, *Rojo Amanecer*, 10 de noviembre de 1923, año III, núm. 105, p. 7.

²²⁵ Manuel Pacheco, “Se trata de romper moldes viejos”, *Rojo Amanecer*, 19 de noviembre de 1921, año I, núm. 13, p. 3.

²²⁶ F. C. I., “A los buitres”, *Rojo Amanecer*, 21 de enero de 1922, año I, núm. 21, p. 4.

²²⁷ *Ibid.*

de la figura de Madero quedaba acorde con la de Jesús. Ambos, en la opinión de los socialistas, habían roto los cánones establecidos por un régimen rígido a través de la formulación de nuevas ideas y, en el momento menos pensado, fueron traicionados por gente que formaba parte de sus seguidores. Lo anterior se redimensiona al considerar que el Partido Católico no hizo nada por defender el gobierno maderista y menos tomó una postura que condenara los actos de Huerta.

Esta enemistad era recíproca, como se plasma en la nota “Cambiar o perecer”, de Benjamín P. Martínez, que denuncia las actividades de un sacerdote (posiblemente el obispo en funciones) de la ciudad de Campeche, quien pregonaba que la felicidad de la sociedad estaba en el seno de la Iglesia Católica y sin inmiscuirse en la política. Durante años, continuaba el autor, los problemas sociales tuvieron su origen en el envenenamiento del sacerdotal sobre los hombres, pero la gente había despertado de su letargo e iniciado una ardua lucha por sus derechos y sus enemigos, entre ellos, la Iglesia Católica.²²⁸

El catolicismo pregonaba la justicia social, pero por el temor de perder su fuente de riqueza ante el socialismo, el clero apostaba por la creación de congresos obreros católicos y asociaciones campesinas católicas. Pero este cambio sólo respondía al temor de perecer y no a la emancipación social sincera. Debido a ello, se efectuaba un llamado a la gente a tomar precauciones y no caer en el juego de los clérigos. El plan de la Iglesia era:

Buscar otro Instrumento más Filoso para hundirlo en el alma de los que reclaman Redención, cuando estos, por los de tétrica sotana disminuyan su Ira, y concilien, quebrantando la Fe de los que radicalmente exigen Redención.

Hoy, mirando con tus divinos ojos abiertos la claridad de la luz, te llevarán al lecho de rosas, y... cuando vivas entre risas y entre flores, perfumado con el incienso felino de la adulación, y valiéndose de la suavidad de la brisa, juntarán tus manos santas, atarán tus pies con tu cabeza, y... cuando así te miren, apretándote fuertemente, los esclavistas te obligarán como por mandato divino a Pedir Perdón y Alabar a Dios.²²⁹

Las reservas con respecto al clero se debían a que se consideraba que la jerarquía eclesiástica era el instrumento y propagandistas del capital, del enemigo

²²⁸ Benjamín, P. Martínez, “Cambiar o perecer”, *Rojo Amanecer*, 11 de febrero de 1922, año II, núm. 24, pp. 1 y 4.

²²⁹ *Ibid.*

del pueblo que a cambio del embrutecimiento del pueblo, les recompensaba con diezmos, limosnas y donativos, los cuales eran también producto del trabajo del obrero y del campesino.

El clericalismo hipócrita, el militarismo insolente y los ricos rapaces, han sido en todas partes y en todos los tiempos los más terribles enemigos de las clases trabajadoras, que son los que constituyen el verdadero pueblo. Entre nosotros, por ahora, el peligro los forman los ricos y el clero en amancebamiento vergonzoso.²³⁰

Como buenas aves de rapiña, los vestidos con sotana esperaban el momento adecuado para atacar a los más humildes en beneficio de los ricos.²³¹ Incluso, cumpliendo su labor de control ideológico, había creado Inquisición, institución que hizo sufrir a cientos de mujeres hombres, niños y jóvenes ante la impotencia de sus familias.²³²

En “Divide y triunfarás”, se mencionaba que la Iglesia Católica en Guadalajara había impulsado la creación de congresos obreros católicos con la aprobación de los altos jerarcas católicos y contando con representación de diferentes partes del país. Este acontecimiento, a pesar de su fachada, no tenía como fin afianzar la fe en las personas sino de dividir al elemento proletario del país. Basado en declaraciones del máximo representante de la Iglesia en la capital del país, se pensaba que el catolicismo buscaba eliminar al elemento socialista del territorio nacional, el cual se había apropiado del discurso que, según los católicos, sólo pertenecía a ellos. En una clara alianza, el catolicismo y el capital se habían aliado para dividir al gremio de los obreros mexicanos y hacerlos fracasar en sus objetivos de equidad social.²³³ Persiguiendo ese objetivo:

[...] se han formado agrupaciones q. cínicamente se titulan de “Obreros Libres,” “Obreros Católicos,” etc., etc., y que solo tienen por mira confundir a los trabajadores en sus creencias sociales, restando

²³⁰ Felipe Xóchihua, “El clero y los ricos industriales y latifundistas quieren destruir la obra benéfica de la Revolución. Los campesinos y los obreros deben alistarse para la defensa”, *Rojo Amanecer*, 19 de marzo de 1922, año II, núm. 29, pp. 2 y 4.

²³¹ M. Pacheco P. “No sólo el capital es enemigo del pueblo, existe otro peor, el clero”, *Rojo Amanecer*, 11 de marzo de 1922, año II, núm. 28, pp. 1 y 4.

²³² *Ibid.* Se debe señalar que este argumento ha sido utilizado de manera similar en diversas etapas de la historia. Por ejemplo durante la Reforma de mediados del siglo XIX en México, cuando los representantes del liberalismo mexicano acusaban al clero de ser representante de la estructura del antiguo régimen colonial y medieval.

²³³ E. Martínez P., “Divide y triunfarás”, *Rojo Amanecer*, 20 de mayo de 1922, año II, núm. 38, pp. 1 y 4.

fuerza a su magno intento de redención; se trata nada menos que el capitalista ayudado por los timoratos y el clero, obtenga un sonado triunfo en su intento de seguir siendo el amo del Mundo, para poder a sus anchas explotar a todo aquel que con su trabajo coopera para mantener incólume la riqueza avara e inicuaamente (sic) acaparada por la canalla, que goza mientras ve sufrir a su semejante [...]

²³⁴

Otro ejemplo de los actos que confundían a la gente, fue el de un cura de Campeche de apellido Capetillo, que había criticado a los integrantes de la filarmónica del estado que simpatizaban con el socialismo, además de lanzar descalificativos e improperios en contra de las ligas de resistencia que, según él, impedían que se organizara la feria de San Román,²³⁵ la festividad más religiosa en Campeche desde tiempos de la colonia hasta la actualidad.

Rosalina Gutiérrez escribió y publicó el artículo titulado “La religión y sus intérpretes”, en donde realizó una crítica al papel de la religión en la sociedad, siendo uno de los pocos ejemplos publicados en el *Rojo Amanecer* que atacaba abiertamente las creencias religiosas. La autoría es aún más relevante, ya que se consideraba que las mujeres estaban más propensas a caer en las “garras del fanatismo”. Gutiérrez subrayaba que los hombres imbuidos de ideas religiosas eran desdichados, se les prohibían el disfrute de los placeres, y se les provocaba remordimientos por cualquier cosa que se considerara como un crimen por el clero.²³⁶ Opinaba que la mayoría de los católicos vivían inmersos en la melancolía, en el sufrimiento y en el dolor; se sumían en la penitencia por pecados inexistentes, sin intentar buscar la alegría por temor a Dios. No obstante, esto no debía continuar, sino apostar por conocer un aspecto distinto del catolicismo pleno de clemencia y bondad. Un individuo de buenos sentimientos no debería creer en un Dios cruel, al contrario, pleno de bondad; por lo que correspondiendo a esto último, debería mantener una excelente relación con sus semejantes.²³⁷

Entre los hechos más críticos del conflicto religioso en México se puede mencionar la expulsión en 1923 del Delegado Apostólico Ernesto Filippi, por violación al artículo 24 constitucional, el cual reglamentaba la imposibilidad de efectuar cultos

²³⁴ *Ibid.*

²³⁵ “Un cura intrigante”, *Rojo Amanecer*, 30 de septiembre de 1922, año II, núm. 55, pp. 1 y 3.

²³⁶ Rosalina Gutiérrez, “La religión y sus intérpretes”, *Rojo Amanecer*, 23 de diciembre de 1922, año II, núm. 67, p. 2.

²³⁷ *Ibid.*

religiosos al aire libre. La visita de Filippi tenía el objetivo de poner la primera piedra del monumento a Cristo Rey en el Cerro del Cubilete, en el estado de Guanajuato, acción que tenía implícito un mensaje de demostrar el dominio de Cristo Rey sobre la nación mexicana y que se consideró una provocación.²³⁸ Es curioso que dentro del mismo número se hace mención a que en la ciudad de Campeche se paseó a las estatuillas de los reyes magos en una gran procesión por la ciudad sin mayor interrupción.

Regresando al conflicto nacional, *Rojo Amanecer* dio seguimiento a la respuesta de Obregón a una carta firmada por los arzobispos José Mora y del Río, Leopoldo Ruiz, Francisco Orozco y Jiménez, Enrique Sánchez y José Othón Núñez, de México, Michoacán, Guadalajara, Puebla y Oaxaca, respectivamente, en donde protestaban por la expulsión de Monseñor Filippi.²³⁹ En esta misiva el caudillo sonorense aseguraba que su gobierno y su partido, el Liberal, habían abrazado al socialismo, cuyos postulados eran eminentemente cristianos y no se oponían al programa de la Iglesia Católica, sino que se complementaban. Por lo tanto, si eran similares, por qué no debía reinar la más completa armonía entre la Iglesia y el Estado.

Según Obregón, el programa del catolicismo era encauzar al hombre en el sendero de la virtud, de la moral y de la confraternidad para alcanzar infinita y la vida eterna. El socialismo y el gobierno federal apostaban por la virtud, la moral y la confraternidad para hallar la felicidad terrenal. Y esta similitud se redimensionaba al considerar que la religión católica pedía a sus ministros nutrir y orientar a sus creyentes, al igual que la Revolución que buscaba garantizar la alimentación, la educación y la mejora de la condición social de los mexicanos. Por el contrario, en lugar de cooperar, los clérigos oponían obstáculos a las metas sociales y humanitarias de su administración.²⁴⁰

Era lamentable, continuaba el presidente, que los altos jerarcas promovieran el enfrentamiento entre ambas doctrinas, por lo que Obregón solicitaba a los

²³⁸ Dentro del mismo texto hay una mención de que en la ciudad de Campeche se paseó a los Reyes Magos en una gran procesión por las calles de la ciudad, sin que se le interrumpiera en lo más mínimo. Lo que demuestra la tolerancia sin límites del gobierno. X. Waskemary, "La expulsión del delegado apostólico", *Rojo Amanecer*, 20 de enero de 1923, año III, núm. 71, p. 2.

²³⁹ A. Obregón, "Contestación que el ciudadano Presidente de la República dio a los católicos. Un documento en que dice, que los postulados socialistas están llamados a regir a la humanidad", *Rojo Amanecer*, 17 de febrero de 1923, año III, núm. 75, pp. 1 y 2.

²⁴⁰ *Ibid.*

clérigos no entorpecer la labor del gobierno, que también era cristiano, que buscaba el desarrollo del país, subsanar la injusticia contra las clases oprimidas, así como promover la confraternidad y la equidad entre los mexicanos. En esta carta, se aprecia que el sonorenses, consciente de la relación tan difícil entre la Iglesia y Estado, haya apostado por contestar de una manera amable y conciliatoria a los prelados católicos con la finalidad de calmar los ánimos y de explicar abiertamente la intención del programa posrevolucionario, sosteniendo la idea de que el socialismo no era opuesto a la doctrina de Jesús.

Esta postura nacional era respaldada por el socialismo local que en “Redención por el pensamiento libre”, sostenía que la humanidad celebraba el nacimiento de una religión que el clero había convertido en una granjería, cuando Cristo había fundado una creencia con base a la caridad. La especulación se había apropiado del hombre y la religión la había vuelto mercancía, al grado que desde el bautismo al matrimonio todo era negocio y ganancia, con lo que el clero y el Papa se habían vuelto la clase más rica del mundo, subrayaba el texto. La situación no se detenía ahí, sino que el odio cultivado en su interior sólo había causado guerras y muertes en la humanidad, oponiéndose al acto en el que Jesús murió en la cruz de madera perdonando a sus enemigos. El cura sólo se dedica al comercio de los sacramentos, mientras que el Sumo Pontífice vende las indulgencias y absoluciones, como el gobierno cobra los impuestos.

¿Quién reconoce en este infame mercado las Doctrinas de Jesucristo? Ninguno. Y así como Jesús se propuso redimir al mundo pagano de las supersticiones, así también se necesita hoy de otro hombre que redima la Religión Cristiana de manos de los especuladores.²⁴¹

El texto terminaba con la aseveración de que Jesús de Nazareth era un libre pensador y así habría de ser quien redimiese a la verdadera religión y al socialismo. Paradójicamente, los que están destinados a conservarla en toda su pureza, los sacerdotes y sus colaboradores, eran los primeros en corromperla, como se muestra en la siguiente anécdota:

Llevaron a cierta iglesia parroquial un confesionario nuevo, para dar de baja al antiguo, sin embargo, que deben ser como los sartenes de freír frijoles, mientras más viejos más mejores.

²⁴¹ “La redención por el pensamiento libre”, *Rojo Amanecer*, 7 de abril de 1923, año III, núm. 82, p. 6..

Y a ese propósito se entabló este diálogo entre sacristán y cura:

-Señor cura, dijo el sacristán con su voz atiplada, tan conocida: ya trajeron el confesionario nuevo, y nadie hay en la iglesia.

-Es verdad hijo; te había dicho que me avisaras al traerlo, para probarlo en cuanto estuviera solo el templo. Vamos allá.

-Éntrate a ver y cierra la portezuela; te voy a hablar yo, cual si tú fueras el penitente, para que me digas si se oye bien.

-Muy bien señor.

Y dijo el cura con voz sonriente a la que se usa por ahí:

-¿Eres tú, el sacristán que se roba las limosnas de la Iglesia...?

-¿Qué manda señor?

-¿Qué si eres tú el sacristán que se roba las limosnas de la Iglesia?

-¡Dispense, padre, no lo oigo!

-¡Qué si eres tú el sacristán que se roba las limosnas de la Iglesia!

_¡Ni media palabra, señor!!

-¡No es posible! A ver, cambiemos; me vas a hablar tú....

-Muy bien, padre.... ¿Usted es el cura que enamora la mujer del sacristán?

¿¿¿Ah??? (preguntó el cura como si le hubieran dado un pinchazo)

-¡Qué si usted es el cura que enamora a la mujer del sacristán?

-¡Ciertamente, hombre, no te oigo!

-¡Qué si usted es el cura que enamora a la mujer del sacristán!

-¡Tienes razón, hijo, ni media palabra se oye!

Hay que hacerlo arreglar.²⁴²

De este modo, se consideraba al clero como un lastre y como la peor herencia de la conquista española que por años había provocado penurias y explotación a las personas y esclavitud de las conciencias a través de dogmas erróneos. A cambio de prometer la salvación eterna, se había henchido las bolsas con riquezas y voluntades por cualquier servicio, oponiéndose a cualquier lucha del hombre por alcanzar

²⁴² Hay que hacerlo arreglar.” “Estreno del confesionario”, Rojo Amanecer, 1 de mayo de 1923, año III, núm. 85, p. 7..

sus libertades²⁴³ y, a pesar de sus derrotas, continuaba inmiscuyéndose en asuntos políticos y abandonando los de la religión, que debía ser su única preocupación.

A partir de los puntos anteriores referentes al concepto de socialismo en el *Rojo Amanecer*, se pueden lanzar las siguientes conclusiones. El socialismo que se planteaba no correspondía a las ideas marxistas de lucha de clases y de destrucción de la propiedad privada, aunque sí como una obligación del Estado para lograr el desarrollo del país sin descuidar la mejora de las clases populares, mediante la implementación de salarios adecuados y la creación de la pequeña propiedad. Más que un enfrentamiento de clases, la colaboración entre ellas era el objetivo a alcanzar, en donde los propietarios abandonasen la explotación sobre los desposeídos y le dieran lo que se merecían según su trabajo. Lo importante era la equidad y la justicia entre las clases, lo cual daría lugar al desarrollo progresivo, para lo cual era indispensable unirse, sindicalizarse o asociarse para hacerse fuerte y enfrentar a los grupos “reaccionarios”. Pareciera que el PSAC pretendía hermanar más que enfrentar. Se creía en la incorporación de las masas populares en la construcción de la política local, rompiendo la costumbre de permitir esta actividad a un grupo reducido y elitista. Con ello, se logró la consolidación de un nuevo grupo en el poder, que a través del sistema corporativo partidista, logró el suficiente apoyo para permanecer en la dirección estatal hasta el fortalecimiento del poder central encarnado en las figuras de Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas que concentrando el poder nacional a través del Partido Nacional Revolucionario y el Partido de la Revolución Mexicana fueron cooptando las agrupaciones partidistas regional hasta desaparecerlas y dando inicio a la etapa del “partido único” en México.

²⁴³ Editorial, “Comentando”, *Rojo Amanecer*, 3 de noviembre 3 1923, año III, núm. 104, p. 6.

IV

EL AGRARISMO EN EL ROJO AMANECER

El reparto agrario en México

El problema de la tenencia de la tierra fue un tema básico en la plataforma del Partido Socialista Agrario de Campeche que, como agrupación política pendiente de la problemática social urbana y rural, no podía dejar de atender la situación del campo y sus trabajadores, ya sea mediante el reparto de tierras o en la promoción de mejoras en la técnica para su explotación. Al hacerlo se estableció una relación en el que el partido logró se posicionó y fortaleció entre el grueso de la población campesina y esta se convirtió en el más fuerte apoyo del partido en los tiempos de campaña como en los periodos gubernamentales, sobre todo al considerar que la mayoría de la población campechana provenía de este sector.

Cumpliendo con su programa político e ideológico, desde la fundación del PSAC en el año de 1920 sus líderes realizaron visitas hasta a las poblaciones rurales para conocer de sus problemáticas que se traducían, principalmente, en la propiedad de la tierra y el disfrute del producto extraído de ella, además de la organización social, educación y/o salarios percibidos. De este modo, las giras políticas comprendieron que ya no era suficiente el escenario capitalino y urbano de la entidad, para poner más atención en las villas, poblaciones y rancherías de los municipios de Calkiní, El Carmen, Campeche, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo, en donde se fomentaba la creación de ligas de resistencia, sociedades y cooperativas afiliadas al Socialista Agrario. Incluso, en las municipalidades del centro-norte y oriente, cuya población hablaba sólo maya, se realizaron los discursos políticos durante los actos de campaña en dicho idioma y, con ello, llegar al sector poblacional que era de su interés ganarse.

No obstante, no hay que considerar el tema del reparto agrario y la ideología agrarista abanderados por el PSAC como algo ajeno al ámbito nacional. En realidad,

el problema de la tierra estaba entre las causas de la Revolución Mexicana de 1910 y su atención fue parte de las acciones del Estado posrevolucionario y en las entidades en donde fue constante la organización de agrupaciones sociales o políticas que consideraban el elemento agrario como parte de su programa con el fin de fomentar, en la mayoría de los casos, la consolidación de la pequeña propiedad para impulsar el desarrollo del campo mexicano.

A la par de la sucesión presidencial liderado por Francisco I. Madero, el avance de las haciendas en el sur del país y del latifundio en detrimento de las comunidades rurales había provocado un gran descontento ante el despojo, lo que provocó que grupos como el zapatismo, originario del estado de Morelos, pugnarán por resarcir el daño y que, encontraron en la campaña maderista una solución a su situación. Sin embargo, con la derrota porfirista y una vez en el poder Madero, no atendió con suficiencia las peticiones agraristas, lo que provocó el levantamiento en su contra del grupo liderado por Emiliano Zapata. El caos político se agravó durante la presidencia de Madero hasta la rebelión de Victoriano Huerta y el asesinato del líder del movimiento revolucionario de 1910. Lo anterior, provocó la reorganización de las diversas facciones revolucionarias hasta la derrota huertista de 1914, y poco a poco la figura de Venustiano Carranza, conocido como el Primer Jefe de la Revolución fue imponiendo su poder.

Sin embargo, las peticiones de tierra fueron puestas en segundo plano por el carrancismo aunque en 1916, ante la posibilidad de que el grueso de la población contribuyera al triunfo definitivo de las fuerzas zapatistas y villistas, Carranza decretó la ley de reforma agraria en Veracruz con la finalidad de ganarse el apoyo de las masas rurales. Sin embargo, durante el predominio del grupo carrancista y/constitucionalista, las promesas de solución del problema agrario quedaron fueron atendidas de una manera tibia, al realizarse un bajo reparto agrario y se dañó poco o casi nada las grandes propiedades y los latifundios. Esta actitud en los diferentes niveles de gobierno fue considerada como un endurecimiento contra los grupos agrícolas calificada de conservadurismo.

A la llegada del grupo sonorenses a presidencia del país, el reparto agrario no había sido atendido de manera suficiente, mientras que los mismos jefes revolucionarios se habían hecho de propiedades y estrechado lazos con el antiguo grupo económico porfiriano. Como ejemplo de lo anterior, se puede hacer mención

al papel de los militares, quienes opusieron resistencia a los intentos de reparto agrario en diversas regiones del país y se prestaron a ser guardianes de los grandes latifundios, convirtiéndose en el principal obstáculo a vencer por los campesinos.²⁴⁴

A excepción de la zona de Morelos, Puebla y Tlaxcala, área de mayor influencia del zapatismo, la tierra aún se mantenía en manos de unas cuantas personas provocando el descontento de la población rural. Como país eminentemente agricultor, México tenía en su campo la mayor inversión nacional y extranjera, por encima de la minería, la industria extractiva o manufacturera,²⁴⁵ pero la producción agrícola tenía serios problemas como la inadecuada distribución poblacional, la ineficiencia del transporte y comunicación, así como la falta de riego adecuado y tecnología moderna. En consecuencia, la productividad era baja y, como resultado, los campesinos vivían en la miseria. México era un país eminentemente rural y, por ende, pobre.

La política nacional en este tenor fue ambigua. No se quería la destrucción de la gran propiedad privada, pero tampoco se deseaba el malestar de los campesinos, que bien habían probado su propensión a tomar las armas. Sin embargo, al ser ineludible, la reforma agraria se hizo, pero enfocándola en las virtudes de la pequeña propiedad, sin atacar los latifundios. Hasta 1930, incluso, los ejidos sólo representaban el 6.3% del territorio dedicado a la agricultura,²⁴⁶ que era muestra de la concentración desigual de la propiedad de la tierra en la que los latifundistas tenían las mejores ventajas al contar con mayor capital invertido, tanto en insumos como en tecnología. Sumado a lo anterior, la reforma agraria sólo afectaba a las propiedades menores de 500 hectáreas mientras que las grandes permanecían sin tocarse. El resultado era que las áreas repartidas fueran pequeñas y poco productivas, y por tanto, no podían competir con las grandes plantaciones

²⁴⁴ Muestra de lo anterior, fue Abelardo Rodríguez y Aarón Sáenz que grandes promotores de actividades industriales. Para ahondar aún más acerca del papel de los militares en el tema agrario, consúltese Falcón, *Agrarismo*, 1977, p. 5 y Tobler, "Paradojas", 1971, pp. 38-79.

²⁴⁵ Romana Falcón hace un estudio de este tema en el ámbito nacional hasta antes el cardenismo. Falcón, *Agrarismo*, 1977, p. 13.

²⁴⁶ En 1921 se repartieron de manera definitiva 359 hectáreas y se benefició a 76,041 personas; en 1922 499 hectáreas a favor de 92,225 personas; en 1923 785 hectáreas que se distribuyó en 123,367 personas y en 1924 1,408 hectáreas para 187,702 personas, aunque la mayor parte del reparto ejidal se realizó durante el cardenismo. *Ibid.* pp.16-19.

de productores nacionales y compañías extranjeras.²⁴⁷

Otro de los aspectos de la reforma agraria era que no reconocía las demandas de los trabajadores rurales de las haciendas y sólo consideraba a los pueblos libres o de reciente creación como beneficiarios. Es posible que hubiera habido temor de incluirlos en las dotaciones, restituciones o ampliaciones de tierra y que esto provocara la continuidad en la productividad, ya que los empresarios encontrarían inútil invertir en algo que iba a serles arrebatado. El beneficio a este sector agrícola de las haciendas se atendió fue después de 1930, cuando inició el desmantelamiento de la gran propiedad, cuya culminación fueron las entregas de tierra durante el gobierno de Lázaro Cárdenas en La Laguna o en Yucatán, principalmente.

Esta reserva respecto al reparto agrario era compartida por Álvaro Obregón, porque después del movimiento revolucionario se había dedicado, y con mucho éxito, a la siembra y exportación de garbanzo en su hacienda El Canutillo, hasta llegar a controlar buena parte de esta producción. Formaba parte del grupo de ex militares que se adueñaron de propiedades como premio a su desempeño en el campo de batalla, y que pugnaban por la creación de una clase media burguesa dedicada a la producción agrícola que se convirtiera en el impulsor del desarrollo económico de México. En este contexto, Obregón fue el reflejo de una generación de militares “aburguesados”, actitud que se reflejó en sus acciones, ideología y declaraciones de 1920 a 1924, cuando estuvo a cargo de la presidencia de la República.

Para Obregón, el desarrollo de la agricultura necesitaba del capital estable, de inteligencia y fuerza de trabajo en perfecto equilibrio, por lo que a ello encaminó sus acciones al frente de su gobierno. El campesino debía dejar su actitud improductiva y adoptar la del agricultor capitalista práctico y emprendedor y, aunque sí consideraba necesario el reparto agrario, este debía dar lugar a la formación de la pequeña propiedad, pero sin cimentarse en la destrucción del latifundio, como inicialmente se había planteado, ni en la violencia ni en el despojo sobre los antiguos propietarios ya que, haciendo esto, no se lograría el despegue económico del país, sino su decadencia. Como el caudillo sonoreense declaró:

²⁴⁷ Es interesante conocer la opinión de los legisladores que se reunieron durante el Congreso Constituyente de 1916, cuando plantearon una actuación moderada en el tema del agrario. Ellos apostaban por que ésta fuera tranquila, conciliatoria y sin afectar las empresas que sostenían la economía de México en aquellos años. También se tenía la opinión que la entrega de tierras por dotación, restitución o ampliación debía estar encaminado a la formación de una pequeña clase de propietarios, que coincidía con el pensamiento político en el agrarismo del Partido Socialista Agrario de Campeche, como se verá más adelante. Roman, *Ideología*, 1976, pp. 135-137.

No opino tampoco que para el desarrollo de esa pequeña agricultura se use de la violencia y el despojo. Yo creo que la manera de fomentarla no consiste en desmembrar una gran propiedad y dividirla en fracciones de las cuales corresponderían los terrenos a un individuo, el manantial de la hacienda, si lo tiene, a otro, la casas al de más allá, etc. En esta forma se destruye sin obtener provecho alguno. Yo creo que la pequeña propiedad debe desarrollarse, fomentarse y contar con el apoyo del gobierno, y de esa manera México sería uno de los países productores de la tierra...²⁴⁸

En el ámbito de los estados federales, a excepción de algunos gobiernos, como el veracruzano,²⁴⁹ la mayoría de sus gobiernos tuvieron políticas que coincidían con el plan obregonista. Además, el reparto agrario debe considerarse de dos maneras. Por un lado, a través de la ejecución de dotaciones, restituciones y ampliaciones de tierras, los políticos de entonces se ganaban las simpatías de los campesinos, consolidaban su poder y ayudaban al fortalecimiento del régimen nacional y, por otro, era una herramienta de presión sobre los ricos propietarios. Campeche, no fue la excepción, y bajo la égida del Partido Socialista Agrario de Campeche se abanderó la causa máxima del zapatismo agrícola, mismo que influyó hasta en su lema: Tierra y Libertad.

Las acciones agrarias en el estado de Campeche

En Campeche no existieron políticos que fueran determinantes en el ámbito nacional, aunque sí se organizó un grupo de profesionistas y pequeños comerciantes que se agruparon alrededor del Partido Socialista Agrario de Campeche para controlar la dirección política del estado. Esta organización partidista contaba entre sus postulados atender el problema de la tierra, y estuvo fuertemente vinculado e influido por las acciones y pensamiento de Felipe Carrillo Puerto, en Yucatán, quien adoptó la solución de los problemas sociales como su principal bandera de lucha.

Entonces, el líder de Motul, quien había entrado en contacto con el zapatismo y hasta pertenecido a sus filas, realizó una importante labor agraria en una entidad

²⁴⁸ Córdova, *Ideología*, 1973, p. 278.

²⁴⁹ La acciones agraristas de Adalberto Tejeda dio como resultado la organización de grupos agraristas armados, mismos que fueron desmantelados por el callismo a partir de la década del treinta. Consúltese, Falcón, *Agrarismo*, 1977, Falcón, *Revolución*, 1984 y Falcón, *Semilla*, 1986

en la “casta divina” había impulsado grandes plantaciones de henequén y establecido un sistema de explotación sobre los campesinos mayas.

Desde la perspectiva de Carrillo Puerto, la distribución de tierras era la obra fundamental de la revolución y por ello se entregaban secciones de las haciendas henequeneras suficientes para sostener a las familias indígenas. Sin embargo, la diferencia con la propuesta obregonista estaba en que no se perseguía el objetivo de la formación del pequeño productor, sino que las tierras debían ser comunales y, en ese sentido, se debían cultivar por el conjunto de habitantes sin parcelarla. De esta manera, se fundaron nuevos pueblos alejados de las haciendas o utilizando los antiguos cascos de las haciendas; el campesino diversificaba el cultivo yucateco con maíz, algodón o frijol y empezó a “cotizar” su mano de obra en aquellos casos cuando decidiera contratarse “libremente”. Sin embargo, Carrillo Puerto coincidía en la idea de que aquellos que vivían dentro de las haciendas no debían gozar de este beneficio por no ser ciudadanos libres ni con derecho a las tierras comunales.²⁵⁰ En el éxito de esta propuesta agraria carrillista había sido importante la actuación de las ligas de resistencia cuyos integrantes, en el caso de las de perfil agrario, eran aleccionados y preparados para lograr un mejor disfrute de las tierras que les eran entregadas.

Al igual que su vecino del norte, en el estado de Campeche existía una importante población de agricultores, los cuales se pueden dividir en dos grupos: los campesinos que laboraban sus tierras comunales de manera tradicional mediante el sistema de roza y quema y que veían amenazados sus propiedades por el avance de los latifundios, y aquellos que laboraban dentro de las grandes haciendas -los peones-, que no poseían propiedades. Estos grupos se encontraban principalmente en los municipios del Camino Real, en el norte del estado, así como en Champotón, Campeche y, en menor medida, en el Carmen. Por otra parte, era importante el número de trabajadores rurales distribuidos en el sur del estado, dominado por la selva. Estos, a pesar de dedicarse en mayor medida a actividades netamente forestales como la extracción del chicle, corte de madera o el corte del palo de tinte, y de no ser propietarios de sus áreas de cultivo, practicaban las labores del campo en menor medida y sin la injerencia agresiva de las compañías extranjeras, dueñas de la explotación de aquellos lares.

Por otro lado, la política agraria hizo su aparición en la entidad con la llegada de Joaquín Mucel al mando de las tropas carrancistas. Como ya se ha referido en el

²⁵⁰ Paoli, *Socialismo*, 1980, pp.217-223.

primer capítulo, la política reformista de este militar había dado lugar a la supresión del peonaje y al término del endeudamiento de los campesinos con los dueños de las haciendas. Con estas acciones se ganó el respaldo de los rurales a su gobierno y con la promulgación de la ley agraria de principios de enero de 1915 impulsada por Venustiano Carranza desde Veracruz, en Campeche de inmediato se formularon las primeras peticiones. Sin embargo, hay que considerar que la aplicación de las Leyes de Reforma del siglo XIX no afectó drásticamente a los indígenas mayas, quienes habían logrado conservar sus tierras, al grado que comunidades como Nunkiní, Bécal y Calkiní, poseían hasta 8, 000 hectáreas.²⁵¹ Debido a casos como el anterior, según la tesis de Mauricio Cantún Caamal, la reforma agraria en Campeche no fue tan masiva.

Otro de los factores que contribuía a esta particularidad, continúa explicando, era que había una baja densidad de población que para 1900 sólo alcanzaba los 54, 447 habitantes, número que disminuyó hasta 53, 109 en 1910, cifra que se mantendría con mínimas variantes hasta 1921. Esta población era mínima para un extenso territorio aún sin poblar, por lo que no se sentían presionados a solicitar tierras, salvo en casos cuando éstas empezaban a ser reclamadas como propiedad privada.²⁵²

En el periodo de Mucel (1914-1919) se fundó la Comisión Local Agraria (CLA) en el estado y hasta julio de 1918 se realizaron 21 peticiones de tierra en calidad de dotación, ampliación o restitución –nueve, una y once, respectivamente-,²⁵³ lo que apresuró a los grandes propietarios a realizar acciones para contrarrestar la política agraria mucelista, como es el caso del arrendamiento de tierras a los campesinos después de comprobar el cumplimiento de determinados requisitos como la mayoría de edad, la solicitud a través de la Presidencia Municipal, manifestando el nombre de la hacienda, del campesino, extensión del terreno que se pretendía cultivar y la clase de cultivo a desarrollar. Sólo se arrendaron terrenos sin cultivar y se respetaban las áreas con maderas preciosas que no serían arrendadas. Se pagaba el 10 a 15% de arrendamiento, dependiendo de la extensión, y de 10 a 20% de la producción para el hacendado; mientras que la violación de cualquiera de estos puntos anulaba el contrato.

²⁵¹ Cantún, *“Reforma”*, 2005, p.91.

²⁵² Ibid., p. 107, Falcón, *Agrarismo*, 1977, pp.14-19 y Martínez, *Laboratorio*, 1980, p. 126

²⁵³ Huchín, *Reparto*, 2010, pp. 83-98 y 179.

A pesar de estas acciones, las acciones agrarias del mucelismo no se detuvieron, y la primera comunidad en solicitar restitución de ejidos, fue la villa de Champotón, el 18 de noviembre de 1915 y, hasta 1918, 15 comunidades más habían realizado la misma acción. Entre ellas se encontraban Hampolol, Atasta, Bacabchén, Dzibalchén, Hool, Pomuch, Sihochac, Champotón, Chiná, Sahcabchén, Tenabo, Lerma, Cumpich y Pocboc, todos ellos en el centro y norte de la entidad. Posteriormente, durante el breve gobierno de Gómez Briceño (enero-agosto de 1921) sólo la población de Pich solicitó tierras y a Champotón se le entregó 380 has.; a Tenabo 5, 175 has y al Carmen 660 has. Mientras tanto, Guillermo Ferrer Vega (agosto-noviembre de 1921) dotó a San Vicente Cumpich con 1, 944 has. por la vía definitiva; mientras que a Isla Aguada, por dotación provisional, 1,755 has.²⁵⁴ De esta manera, las solicitudes de dotación y restitución continuaron hasta 1930, cuando la mayoría de los pueblos habían recibido respuesta positiva.²⁵² En cuanto a la restitución de tierras, hasta 1921, lo habían solicitado Champotón, Dzitbalché, Tenabo, San Antonio Sahcabchén, Bacabchén, Hampolol, Chiná, Campeche, Atasta, Ciudad del Carmen y Palizada. Sin embargo, después de 9 y 6 años, respectivamente, sólo las dos últimas obtuvieron una respuesta positiva de la Comisión Nacional Agraria. El Carmen fue restituido con 510.09 hectáreas, además de ser dotado con 565.90 más en mayo de 1925. Lo anterior, sumado a su posesión inicial de 433.03 has., lo que daba un total de 1, 509.02 has. Mientras tanto, Palizada, obtuvo sólo 7, 000 has.²⁵⁶

En el caso de aquellas comunidades que habían conservado sus tierras comunales, la mayoría no tenían título de propiedad y esta condición fue aprovechada por las autoridades, ya que en las dotaciones autorizadas incluían a estos terrenos, con lo que se les otorgaba reconocimiento legal. Esto significaba que las entregas constaran de pequeñas superficies más las tierras que los pueblos ya poseían. Hasta 1930 se habían restituido o dotado 182, 830 has. en la entidad, siendo la ciudad de Campeche la única localidad que no logró respuesta positiva a sus demandas de tierra.²⁵⁷ La razón de esta decisión es que era una ciudad que casi no se dedicaba a la agricultura, sino a actividades comerciales, portuarios y/o de servicios.

²⁵⁴ *Ibid.*, pp. 92-94.

²⁵⁵ Cantún, “*Reforma*”, 2005, pp. 117-118.

²⁵⁶ *Ibid.*, pp. 122-125.

²⁵⁷ *Ibid.*, pp. 129-130.

Hay que destacar que aun cuando los gobiernos locales promovían las solicitudes de tierras, eran las autoridades federales quienes daban la respuesta definitiva y decidían sobre la superficie final a dotarse, condición que reducía la capacidad de los gobiernos locales de solucionar el problema agrario. A pesar de ello, Flores no dejó de hacer referencia a la solución del problema de la tierra como parte central de su mandato dando lugar a la ocupación de tierras por campesinos sin cumplir el procedimiento establecido de solicitud como establecía la Comisión Nacional Agraria, mismo fenómeno que había provocado la salida del líder socialista de la presidencia municipal en 1920.²⁵⁸ Además, a pesar de ser una acción que se suponía dirigido para todos los campesinos, la mayoría de los beneficiados con el reparto agrario eran aquellos que estaban afiliados al PSAC, pertenecientes a ligas de resistencia y poseedores de la tarjeta roja que los identificaba como tales.²⁵⁹

Otro de los problemas que resultaban de este reparto agrario era la mala calidad de las tierras, además de que en la mayoría de los casos no sobrepasaban las 20 has. por ejidatario, lo cual era otra complicación, ya que considerando que el sistema de siembra era la de tumba, roza y quema, se necesitaban, por lo menos, de 50 has., de modo que se permitiera la siembra de una parte, dejarla descansar unos años, mientras se utilizaba otro sector. Fue a partir de 1925 que las condiciones del reparto mejoraron en aptitud de la tierra y en extensión, al tiempo que se dieron los primeros casos de ampliaciones con el fin de subsanar los errores anteriores.²⁶⁰

Para consolidar las acciones agrarias, Ramón Félix Flores promovió la formación de los Comités Particulares Ejecutivos (CPE) integrados por un presidente, un secretario y un vocal, y que tuvieron más éxito en San Vicente Cumpich, Atasta, Palizada, Chiná, Bécal, Santa Cruz, Bolonchenticul, Sahcabchén, Campeche, Isla Aguada, Pomuch, Mamantel, Iturbide, Seybaplaya, Pocyaxum, Bolonchencahuich,

²⁵⁸ Rodríguez, *Campeche*, 2010, p. 100.

²⁵⁹ *Ibid.* p. 91

²⁶⁰ Sin embargo, será después de 1935 cuando las superficies fueron mejor calculadas, haciendo que cada ejidatario recibiera entre 50 y 100 has. A partir de 1940 se empezó a subsanar con tierras nacionales los errores de administraciones pasadas. Agrupada por anualidades, la superficie dotada fue de 203, 287 has., desde 1918 a 1934; de 14, 708 en 1935; de 42, 652 en 1936; de 21, 412 en 1937; de 178, 006 en 1938; de 43, 520 en 1939 y de 1, 153, 108 en 1940. De la Peña, *Campeche*, 1942, p. 79.

Lerma, Tepakán, Chan-Laguna, Xkeulil, Dzitbalché y Dzitnup. Estos organismos, los CPE, ayudados por las actividades de las ligas de resistencia, cumplían dos funciones principales: velar por los intereses del agricultor y pronunciarse en contra de la explotación por parte de los hacendados.²⁶¹

Todo lo anterior, dio como resultado que durante el mandato de Flores, periodo de la presente investigación, se diera inicio a 16 peticiones agrarias,²⁶² mientras que se lograron entregar de manera definitiva 3, 170 has. en cuatro resoluciones que beneficiaron a las poblaciones de San Antonio Sahcabchén con 877 has., Atasta con 800 has. Pocboc con 812 y a Santa Cruz con 681 has. Por otra parte, como se muestra en el *Cuadro 1*, se entregaron un total de 34, 354 has. en once resoluciones provisionales, mismas que, en su mayoría, se tramitaron desde 1916 durante la administración de Mucel hasta antes de que tomara posesión del gobierno local.

Cuadro 1.

Reparto agrario entre 1921 y 1923

Localidad	Municipio	Superficie entregada
Bolonchencahuich	Campeche	2, 100 has.
Chiná	Campeche	904 has.
Hampolol	Campeche	378 has.
Lerma	Campeche	4, 806 has.
Pocyaxum	Campeche	1, 152 has.
Tixmucuy	Campeche	2, 400 has.
Xkeulil	Chamotón	760 has.
Seybaplaya	Chamotón	6, 576 has.
Atasta	El Carmen	271 has.
Hecelchakán	Hecelchakán	12, 660 has.
San Vicente Cumpich	Hecelchakán	2, 347 has.

Fuente: Huchín, Reparto, 2010, p.183.

²⁶¹ Huchín, *Reparto*, 2010, pp. 129-121. Consúltase también el Informe de Gobierno de Ramón Félix Flores, Campeche, 1922, Archivo General del Estado de Campeche (AGEC), p. 17.

²⁶² Las comunidades que solicitaron tierras fueron: Bécal, Calkiní, Concepción, Nunkiní, Santa Cruz y Tepakán (municipio de Calkiní), Hampolol (municipio de Campeche) Atasta, Sabancuy y Suspiro (municipio del Carmen), Icaiché y Seybaplaya (municipio de Champotón), y Bolonchenticul, Hopelchen y San Juan Bautista Sahcabchén (municipio de Hopelchén). Rodríguez, *Campeche*, 2010, p. 98 y Huchín, *Reparto*, 2010, p. 182.

De este modo, Flores llevó a la práctica su política agraria encaminada a destruir el monopolio de la tierra y pugnar por la liberación económica del campesino y del indígena maya, principalmente en los municipios del centro y norte del estado, en donde vivía mayor población y que eran la base del PSAC, mientras que sólo hubo un caso en el sur, Atasta, en el municipio del Carmen.²⁶³ Mención aparte merece el caso de Seybaplaya, en Champotón, que en julio de 1923 se le benefició con la dotación provisional de 6, 576 has., a pesar de la férrea oposición de Pedro Alcalá, gerente del Banco Nacional de México y Carlos A. Ongay, propietarios de la hacienda Sihoplaya, que resultaban afectados con esta resolución. Mientras tanto, las peticiones de tierra de las comunidades de Palizada, Hopelchén, San Juan Bautista Sahcabchén y Bolonchenticul no tuvieron tiempo de ser solucionadas, por lo que esperaron al gobierno de Ángel Castillo Lanz para ser atendidas.²⁶⁴

Todo lo anterior, no significó que su acción agraria fuera superada por su sucesor en el ejecutivo local, Ángel Castillo Lanz (1923-1927). Este último realizó una entrega definitiva de 78, 706 has. y de forma provisional 15, 515. Sumado a lo anterior, logró entregar en carácter definitivo 11 peticiones iniciadas durante el periodo de Ramón Félix Flores, con un total de 18, 487 has.²⁶⁵

En el tema de las haciendas, se les consideraba como el ejemplo más grave del latifundio, siendo consideradas como tal a un total de 67 propiedades distribuidas a lo largo de la geografía estatal, y que equivalía a más de la mitad de su superficie productiva. Sin embargo, la afectación a estas empezó a ser más evidente a partir de 1925 y hasta 1935, cuando las diversas administraciones estatales llevaron a cabo entrega de has. a comunidades y promovían, al mismo tiempo, la formación de ejidos como nuevos centros productivos y de población, como se muestra en el *Cuadro 2*.

²⁶³ *Ibid.*, pp. 104-108 y 179-187. Consúltese los cuadros del Anexo Estadístico de la obra de Huchín Uc, en donde se recoge la información completa de las acciones agrarias antes, durante y después del gobierno de Flores, y así lograr una idea más completa de la temática agrarista en Campeche en el primer cuarto de siglo XX.

²⁶⁴ *Ibid.*, pp. 109-110.

²⁶⁵ Aunque se escape al tema del presente texto, es importante subrayar que los gobernadores que repartieron más tierras fueron Eduardo Mena Córdova (1935-1939) y Héctor Pérez Martínez (1939-1943), ambos coincidentes con la presidencia de Lázaro Cárdenas y quien dio un impulso importante al reparto agrario y otras cuestiones sociales. Durante el gobierno de Mena Córdova se hicieron 104 solicitudes y se resolvieron positivamente 101, entre dotaciones y resoluciones con una superficie de 289, 942. 27 has. Por su parte, Pérez Martínez hizo lo mismo con 1, 185, 606. 06 has.; además de que entre los dos fundaron 57 nuevas comunidades. Cantún, "Reforma", 2005, pp. 133-135

Cuadro 2.

Haciendas afectadas después de 1921 hasta 1935

Hacienda	Superficie	Localidad beneficiada	Municipio	Área afectada
Pucnachén	14, 094.80 has.	Concepción	Calkiní	1, 243 has.
		Nunkiní	Calkiní	2, 935. 53 has.
San Nicolás	10, 533.66 has.	Nunkiní	Calkiní	2, 415 has.
Dzotzil	18, 993 has.	Hecelchakán	Hecelchakán	543. 97 has. 4, 134.52 has.
		Pomuch	Hecelchakán	1, 700 has.
Chunkanán	23, 688 has.	Chunkanán		
Xcumcheil		Tenabo	Tenabo	5,856.37 has.
		Tinún	Tenabo	723.55 has.
San Pablo		San Pablo	Champutón	13, 000 has.
San José Carpizo			Champutón	5, 000 has.
Paraíso			Campeche	3, 850 has.
Ulumal			Champutón	2, 400 has.
Haltunchén			Champutón	3, 200 has.
Xicalango, Cerrillo y Pom			El Carmen	

Fuente: De la Peña, “Campeche”, 1942, p. 71 y Cantún Caamal, “Reforma”, 2005, p. 138.

Por ejemplo, en 1925 Pucnachén con un área de 14, 094 has., fue afectada con 1, 243 has. que se entregaron a la comunidad de Concepción, en el municipio de Calkin; o Dzotzil que poseía 18, 993 has. de los que se expropiaron 543. 97 has. para beneficiar a Hecelchakán, sede del municipio del mismo nombre. Mientras que a partir de 1930 se afectaron las propiedades de las haciendas San Pablo, San José Carpizo, Paraíso, Ulumal, Haltunchén, propiedad del Banco Nacional de México, entre otras.²⁶⁶ Es interesante observar que la mayoría de las tierras de haciendas afectadas antes de 1930 fueran en beneficio de comunidades localizadas en el norte del estado, lugar en se concentraba más poblaciones y en donde las ligas de resistencia habían tenido más importancia; en donde había más población maya y que recibía de forma más directa la influencia yucateca, además de ser la zona henequenera de Campeche. Por otra parte, sería hasta en la cuarta década del siglo XX que la mayoría de las

²⁶⁶ Para profundizar en este aspecto, consúltense De la Peña, “Campeche”, 1942, p. 71 y Cantún Caamal, “Reforma”, 2005, p. 138.

entregas de terrenos de latifundios se concentraran en el centro sur del estado, en los municipios con características más selváticas y con actividades madereras o de explotación de chicle, sin dejar de considerar que contaba con comunidades muy aisladas y con poca población, como se muestra en el *Cuadro 3*. ¿Acaso respondió a una política poblacional del gobierno en turno?

Cuadro 3.

Población estimada por municipio según el Censo de 1921

Municipio	Hombres	Mujeres	Total
Calkiní	8 192	8 270	16 462
Campeche	9 810	11 037	20 847
Champotón	3 396	2 794	6 190
El Carmen	6 879	6 998	13 877
Hecelchakán	3 299	3 258	6 557
Hopelchén	3 007	2 738	5 745
Palizada	1 879	1 866	3 745
Tenabo	1 533	1 463	2 996
Total estatal			76 419

Fuente: <http://www.inegi.org.mx/default.aspx>

En este sentido, en cuanto a las compañías extranjeras en el estado, las más importantes eran tres: *The Laguna Corporation*, la *Mexican Gulf and Lumber Co.* y la *Pennsylvania Campeche Land and Timber Co.* En realidad, quien tenía el monopolio era *The Laguna Corporation*, ya que las otras dos le arrendaban sus propiedades, sumando entre las tres un total de 760, 370 has. Por otra parte, había algunos latifundios menores como la *Randolph W. Hearst*, con 142, 315; *Campeche Timber and Fruit Co.*, con grandes extensiones en ambas riberas del río Chumpan con sus fincas Balchakáh, Encantada, Vista Alegre y otras fincas ganaderas, así como otra propiedad en los límites con Guatemala; *Campeche Development Co.*, con propiedades en el río Candelaria y el Mamantel; y la *Mexican Explotation* con extensas propiedades en las colindancias con Guatemala. La mayoría de estos latifundios se dedicaban a la explotación del chicle y la riqueza forestal de la zona y que durante los años veinte no fueron tan dañadas por la política agraria en Campeche.²⁶⁷

²⁶⁷ *Ibid.*, pp. 65, 72 y 73.

El agrarismo en el Rojo Amanecer

Como ya se ha subrayado antes, el tema de la tierra era nodal en la plataforma ideológica y política del Partido Socialista Agrario de Campeche, y en un estado con una alta población rural en los siete municipios que le componían, la atención a los problemas del campo era más importante que el mismo aspecto obrero. El agrarismo abanderado por los gobiernos posrevolucionarios en Campeche pretendía a) pacificar regiones descontentas con el camino político que el país tomaba; b) controlar vastos sectores de la sociedad en su favor y c) mantener una presión constante sobre los terratenientes y empresas dueñas de amplios terrenos. Sin embargo, también fue la herramienta idónea para aquellos caudillos locales o políticos caciquiles que, a través de la tenencia de la tierra, lograron cimentar un respaldo político de masas populares.

El Estado posrevolucionario se caracterizó por el fortalecimiento de poderes caciquiles o caudillistas en las regiones y estados del país que durante la presidencia de Álvaro Obregón estableció acuerdos con el poder central que permitió a los primeros desenvolverse a su interés. Estos poderes locales eran dominados por políticos hábiles al frente de partidos políticos hegemónicos que compartían el tema agrario entre sus metas. Campeche se insertó en el grupo de gobernadores que radicalizaron su política agrarista para formar una base política fuerte y sólida junto a entidades como Michoacán, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, Incluso, en algunos casos estos gobiernos locales retaron al gobierno federal, dando lugar a intervenciones directas con el fin de dismantelarlas y evitar futuras rebeliones, como sucedió en Veracruz.²⁶⁸

El PSAC gobernaba un estado predominantemente rural; a pesar de que buen número de personas se dedicaban a la pesca, el comercio o a prestar servicios principalmente en las ciudades de Campeche y Carmen, la mayoría de la población se dedicaba al cultivo de la tierra o a la explotación forestal. Por eso el *Rojo Amanecer* no descuidó en ningún momento este tema y en sus líneas plasmó su propuesta agrarista.

En un texto escrito por 'Doeduar Ñape M, titulado "La Crisis en los campos. Política Agraria", se señalaba que este partido, desde su fundación y con el inicio de

²⁶⁸ Falcón, "Semilla", 1986.

sus actividades exitosas en la política campechana, estaba convencido de su lucha y su política agraria.²⁶⁹ A diferencia de épocas pasadas, continuaba explicando el autor, cuando los partidos políticos habían incluido este tópico en sus programas de campaña sólo como un mero discurso, como un disfraz de intenciones contrarias o simples deseos, pero nunca para convertirla en una resolución efectiva del problema. Por el contrario, el partido socialista lo adoptaba con total convicción y convencido de que resultaría benéfico para el desarrollo de la sociedad. Consideraba que después de años de promesas falsas, el conflicto acerca de la tenencia de la tierra era aún grave y desatendido, "... seguía intacto; y son los campesinos quienes ahora fuerzan a q.[ue] las ideas temblorosamente anunciadas, se fortifiquen, cristalizándose en hechos. Porque la necesidad es ineludible y el apremio inaplazable".²⁷⁰

Ñape subrayaba que, al mismo tiempo que los campesinos se organizaban para demandar tierras, el sindicalismo se hacía más fuerte en las ciudades, lo que fortalecía al socialismo en la entidad mientras que el gobierno federal atravesaba por una dura crisis administrativa y política producto de la presión de intereses extranjeros y latifundistas nacionales que mantenían latentes la posibilidad del estallido de otro levantamiento armado resultante de los errores y del rumbo que la política mexicana tomaba. Esta situación se agravaba con la tensión proveniente del proletariado urbano y el campesino debido a que, hasta ese momento, no se había atendido a sus demandas. En estas condiciones, no había otro camino que tomar las medidas adecuadas para mantener la paz en el país.

El gobierno podía distinguir los dos problemas más importantes de carácter social en el estado, el agrario y el sindicalista, por los que la tarea inmediata era atenderlos de manera efectiva y solucionarlos de forma definitiva. No obstante, aunque la relación obrero-patronal aún se contaba con tiempo para atenderlo, siendo un país esencialmente rural, el conflicto en el campo era aún más grave y su atención debía ser inmediata,²⁷¹ porque la cantidad de personas sin propiedad para cultivar y padeciendo hambre y miseria, hacía frágil la continuidad de la paz en el país. Esta creencia se fundaba en que, si el campesino era solidario con los gobiernos, también había demostrado su capacidad para destruir por medios violentos la opresión, como a cada momento durante el periodo revolucionario las rebeliones campesinas

²⁶⁹ Doeduard Ñape M., "La crisis en los campos. Política agraria", *Rojo Amanecer*, 22 de octubre de 1921, año I, núm. 9, pp. 2 y 3.

²⁷⁰ *Ibid.*

²⁷¹ *Ibid.*

habían demostrado ser peligrosas, por lo que era necesario usar al reparto agrario para aplacar a las masas y, a la vez, fortalecer al del poder político.

Pero, ¿qué soluciones se debían aplicar? Ñape afirmaba que, como se había demostrado a lo largo de la historia y en distintos países, el radicalismo era la única vía segura para corregir el problema agrario y, a pesar de la resistencia inicial de los afectados, el paso del tiempo y el surgimiento de los resultados, darían la razón a su aplicación. Si el problema agrario en México era grave, pues los propietarios eran pocos y muchos los desposeídos, pues la solución para mantener la tranquilidad en el país era el reparto. Esta medida ya había sido proclamada por los mismos trabajadores del campo desde las guerras revolucionarias, aunque debería quitársele el ingrediente de la violencia, que sólo provocaría el declive económico de la agricultura mexicana. Esta llamada de atención respondía a que, después de años de opresión, los campesinos pedían el despojo irascible e indiscriminado de los propietarios; sin embargo, esta acción se creía que “ni sería duradero, ni fecundo; no sería una distribución sino una destrucción,”²⁷² con lo que coincidía con la propuesta de estabilidad obregonista.

No había otra alternativa. El gobierno debía solucionar el problema del campo; era una obligación y una medida que se debía realizar con el fin de mantener la estabilidad nacional, aunque sin caer en actos violentos, de pillaje, o venganza, que tendría resultados contrarios. Lo necesario era fomentar el desarrollo de la economía y de la clase trabajadora y propietaria en México, por lo que

Las tierras del Estado, de los Municipios, los grandes latifundios, previo concierto con sus propietarios; los dominios de las fundaciones importantes, mediante cambio por otros valores, pueden y deben servir de materia prima para esa gran creación de una menuda burguesía rural, mejor dicho, de un proletariado terrateniente, indispensable para salvar a la República entera de un gran cataclismo.²⁷³

Además, se debían adoptar medidas para garantizar el aumento poblacional, como la promoción de la colonización y la fundación de escuelas granjas financiadas a través del erario público para capacitar a los campesinos para alcanzar mejores rendimientos de sus terrenos y formar profesionales que coadyuvaran a obtener

²⁷² *Ibid.*

²⁷³ *Ibid.*

mejores resultados. Estas obras redundarían en grandes éxitos para el campo mexicano, y por ende, de las ciudades, motivo por el cual el poder público debía apoyar el reparto.²⁷⁴ De esta manera, se pensaba que el predominio del latifundio decaería paulatinamente y se daría paso a la creación de la pequeña propiedad.

En otro escrito se señalaba que el agrarismo debía estar arraigado en el pensamiento de todo aquel que se preciara de ser revolucionario y luchar con empeño y tenacidad por cumplir las promesas de tierra a los desposeídos. De modo que, a pesar de que lo que asentaban los “obstruccionistas”, se demostrara con hechos que la realización de la entrega de tierras y demás propuestas revolucionarias tendría se consumarían y tendrían éxito, a pesar de los obstáculos que hubiera en el camino.²⁷⁵ Estos “obstruccionistas” eran aquellos detentadores del latifundismo, que por años había mantenido abyecto al campesino y a la agricultura en total estancamiento. Para eliminarlo, era necesaria la aplicación de medidas radicales dirigidas a salvar al campo como el “único patrimonio del pueblo y la única verdadera riqueza estable del país”; en resumen, se planteaba que “... el agrarismo, y sólo la realización del agrarismo revolucionario podrá salvar a México de caer en las garras de la miseria que nos estrangularía ignominiosamente si desmayáramos en nuestra lucha o desistiéramos de nuestros propósitos”.²⁷⁶

En el artículo se afirmaba que en aquellos años del obregonismo las fuentes de riqueza del país estaban disminuyendo drásticamente al grado de presentar un panorama era desolador para la economía. La extracción del petróleo en los yacimientos del país iba a la baja por el temor de las compañías extranjeras a una posible actuación “radical” del gobierno, al mismo tiempo que se descubrían reservas en otras partes del mundo, como Venezuela. Por su parte, el oro salía al extranjero sólo para nivelar la balanza comercial desquiciada por la poca exportación sin mayor beneficio para el erario público, mientras que la plata continuaba bajando de precio, lo que hacía insostenible la explotación de las minas. En consecuencia, las transacciones comerciales estaban afectadas por falta de numerario, lo que colocaba en una posición difícil a los gobernantes, que debían implementar medidas urgentes para salir de ese bache y levantar a una nación en bancarrota.

²⁷⁴ *Ibid.*

²⁷⁵ E. Martínez P, “Agrarismo”, *Rojo Amanecer*, 19 de noviembre de 1921, año I, Núm. 13, pp. 2 y 4.

²⁷⁶ *Ibid.*

El contexto anterior se agravaba con la casi inexistencia de la industria fabril en México debido a que no había la suficiente inversión para alcanzar un desarrollo aceptable y, mucho menos, se contaba con paz social. Por último, la agricultura había sido completamente descuidada, por lo que era necesaria la formación "... de la pequeña propiedad agraria y el intensivo cultivo de las tierras, medida única que podría salvarnos de la muerte fatal que nos amenaza [...] Sólo así, con constancia y firme dedicación al trabajo, se podría construir la riqueza nacional, formando [...] una Patria grande, libre y respetada por los demás".²⁷⁷ De esta manera se salvaría la independencia y la autonomía del pueblo mexicano, frente a las potencias extranjeras que le amenazaban, principalmente Estados Unidos, y que constantemente presionaban al Ejecutivo nacional para que su política fuera modificada.

Se subrayaba que entre las ventajas y beneficios sociales de la pequeña propiedad agraria se encontraba: "...el mejoramiento en la condición moral e intelectual del campesino [...], a la par que '[...] el aumento de producción haría factible la libre exportación de una gran parte de las cosechas, la cual traería como consecuencia directa un enorme incremento en los ingresos del Erario, por concepto de contribuciones [...]'".²⁷⁸

Como consecuencia del aumento de la producción agrícola nacional y su bonanza, cada pequeño propietario se convertiría en vigilante de su pertenencia y apoyaría al poder que lo garantizara esta situación, además de que, si esta condición se extendiera por todo el territorio nacional, las guerras desaparecerían porque los pequeños propietarios ya no serían instrumento de los políticos descontentos con el sistema de cosas ni tendrían pretexto para conflictos. Esta paz estable y duradera influiría en la imagen del país en el exterior, por lo que ya no habría justificación de más intervenciones o disputas con otros países, con lo que se permitiría la plena consolidación económica y política del país.²⁷⁹

Estas afirmaciones son respaldadas en las palabras emitidas por Antonio G. González, integrante de la Unión de Agricultores de la ciudad de Campeche, el 22 de diciembre de 1921, en ocasión de un evento en el que estaban presentes los más importantes políticos campechanos. En dicha alocución, se realizó una llamada a la emancipación total del proletariado mexicano que, según él, durante años había

²⁷⁷ *Ibid.*

²⁷⁸ *Ibid*

²⁷⁹ *Ibid.*

sido condenado a la esclavitud: “... sin más horizonte ante su conciencia debilitada por la falta de fé (sic), alimentación moral y material, q.[ue] el espectro abrumador del látigo, del capataz, el agua con sal de los encargados de la finca, las patadas salváticas del amo y la excomuni3n ridícula del cura”.²⁸⁰ González decía que esta independencia era sólo el comienzo del triunfo del ideal socialista, en el que el reparto agrario sería “la mole divina de granito sobre la cual se ostenta gallardo el estandarte inmaculado del santo socialismo”.²⁸¹

En otro ejemplo de los artículos publicados en el *Rojo Amanecer*, “El Problema Agrario” que fue publicado en los números 22 y 23 en el que se reproducía lo publicado en el periódico *Hombre*, en donde se retomaba y profundizaba en la problemática agraria en México y se discutía la confusi3n que se había creado entre la sociedad y entre los políticos el tema de la formaci3n de ejidos (reparto agrario). Se decía que con esta acci3n no se terminaba con los problemas del campo, porque su realizaci3n sólo había servido para convertir al pueblo en simple carne de cañ3n durante los conflictos y enfrentamientos armados, y sólo eran utilizados en beneficio de políticos oportunistas. Por lo tanto, “La formaci3n de los ejidos sólo sirve como una medida política para detener las revoluciones, pero de ninguna manera para resolver de una vez para siempre, nuestro problema agrario”.²⁸² No se negaba que había sido una medida efectiva porque habían disminuido el número de levantamientos o protestas por el descontento en dichos años, por lo que debía continuar este proceso a pesar de la oposici3n de los terratenientes. Sin embargo, se debería procurar la obtenci3n de mejores resultados mediante la inversi3n de capital en tecnología agrícola y mejores técnicas de riego en un país tan afectado por la geografía, como ríos irregulares, montañas y desiertos, por ejemplos. Esta observaci3n resulta de gran interés, ya que se aleja por completo de la idea cimentada en aquellos años acerca de las condiciones de la enorme riqueza del país en recursos naturales.

En cuanto a los grandes propietarios, se subrayaba que su situaci3n en el México de los años veinte no se había disminuido respecto a épocas pasadas. La concentraci3n de la tierra estaba en muy pocas personas²⁸³ y, debido a su fuerza

²⁸⁰ Antonio G. González, “Discurso pronunciado por el compa3ero Antonio G. González, la noche de la formaci3n de la Uni3n de Agricultores Ramón Félix Flores”, *Rojo Amanecer*, 7 de enero de 1922, a3o I, núm. 19, p. 3

²⁸¹ *Ibid*

²⁸² “El problema agrario”, *Rojo Amanecer*, 28 de enero de 1922, a3o II, núm. 22, pp. 3 y 4.

²⁸³ *Ibid*

económica, siempre se habían opuesto con éxito a la propuesta agrarista que consideraban que lesionaría su monopolio de la tierra. De ahí su resistencia al reparto de ejidos, pero, a pesar de dichas quejas, amparos levantados y amenazas realizadas, se debía una repartición que contrariamente al argumento esgrimido por sus detractores, se efectuaba a base del despojo injusto; y si así se hiciera, la seguridad y pacificación del país necesitaba del sacrificio de algunos ciudadanos; los menos respecto a la mayoría.

También, en las líneas de “El problema agrario”, se hacía mención que el verdadero problema agrario en el país tenía otras razones ya que, más allá de las tierras “parceladas” hasta el momento, las de mejor calidad, las más productivas se encontraban en poder de los latifundistas y poco afectadas por el reparto agrario, como se explica al principio de este capítulo. Esto se confirmaba en que en el país sólo se había distribuido 900, 000 hectáreas en 700 ejidos, y si se comparaba esta cifra con las propiedades de los grandes propietarios o las empresas se notaba la gran disparidad, como se ejemplificaba en el caso de cierta compañía inglesa (no se menciona el nombre en el texto original) que controlaba 1, 500, 000 has. en el estado de Chiapas. Por eso era ridículo que se creyera que con la dotación hecha a 700 poblaciones que beneficiaba a un total 600, 000 habitantes se estuviese resolviendo el problema agrario.²⁸⁴ Coincidió en las demás opiniones, en el sentido de que el remedio al dilema del campo se encontraba en la inversión, es decir, en atender la irrigación adecuada, procurar los medios de comunicación adecuados y en buen estado, percepción de impuestos, etcétera. La tarea era hacer producir a la tierra, y no quedarse sólo en su partición, que en sí soluciona poco.

En las condiciones que entonces tenía el campo de México, con una población de 15 millones de personas²⁸⁵ y después de más de una década de guerras civiles, se tenía una baja producción agrícola, motivo por el cual se veía en la necesidad de importar maíz y trigo; mientras que otras naciones como Canadá podían exportar los productos de su suelo con tan sólo 8 millones de habitantes. Para salir de este escollo, se debía fomentar la producción campesina a través del suministro de agua o con el crédito público, cuidando de no sólo beneficiar a unos cuantos -como los allegados al gobierno o la clase pudiente- como ocurrió durante el porfirismo.

²⁸⁴ *Ibid*

²⁸⁵ Consúltense los datos en la página web del INEGI relativos al Censo General de Habitantes realizado en 1921, <http://www.inegi.org.mx/default.aspx>

En la opinión del autor, había haciendas que poseían grandes extensiones de tierras pero que, considerando su nivel de producción, valían muy poco. Por el contrario, si se construyera una presa para el mejor manejo del agua e irrigación, esos terrenos se harían más productivos y aumentarían su valía. Luego entonces, lo que se debería hacer era otorgar el crédito público para realizar dichas obras. La garantía de este crédito se tomaría de “...LAS VENTAJAS QUE EL TERRATENIENTE OBTIENE DIRECTAMENTE”.²⁸⁶ Es decir, se procedería a tomar una parte de la renta de la tierra del propietario a través de impuestos para los gastos necesarios o, en su defecto, cedería una parte de sus propiedades para que el gobierno las fraccionara y las vendiera de manera razonable al pueblo.

Apesar de esta interesante propuesta, el autor ponderaba que no se consideraba adversario de la gran propiedad, ni lo sería si esta retribuyera a la sociedad con algo de su riqueza, además que, si cumpliera su papel de servir de ejemplo y estímulo a la producción, pero, en aquel estado de improductividad, sólo provocaba el descontento social y servía de pretexto para las constantes revoluciones que habían destruido tantos países en el mundo. Por ende, al contribuir al aumento de la propiedad la sociedad evolucionaría “en un campo de actividad sana, en donde cada uno tenga su propio interés orientado en el mismo camino que el interés común que finalmente constituye la patria”.²⁸⁷ Se les llamaba la atención a los latifundistas a salir de resistencia a permitir el desarrollo equilibrado del país:

Ustedes, los latifundistas, ¿acaso preferís seguir reinado en los campos yermos atravesados por los peones descalzos, descamisados y muertos de hambre? ¿No creéis que vivirías más tranquilo entre colonos libres económicamente y ejercitando actividades de hombres liberales y no de esclavistas?²⁸⁸

Esta referencia a la problemática que representaba la continuidad de los latifundistas fue retomada por Emilio Martínez Preciat en Cuautla en ocasión de una ofrenda floral realizada por socialistas campechanos con motivo del tercer aniversario de la muerte de Emiliano Zapata. En esa oportunidad se destacó que el PSAC había enarbolado el lema de “Tierra y Libertad” en su honor del caudillo y por considerarlo como el aspecto más importante para solucionar la pobreza del pueblo

²⁸⁶ “El problema agrario”, *Rojo Amanecer*, 4 de febrero de 1922, año II, núm. 23, p. 3.

²⁸⁷ *Ibid*

²⁸⁸ *Ibid*

y, para su cumplimiento, contaba con la mejor voluntad, el apoyo y colaboración de sus simpatizantes, que era la condición para poderse sobreponer al enfrentamiento con los latifundistas, ya que era difícil que “...los obstáculos, las amenazas, los anatemas, las vacilaciones o las dudas, puedan lograr sobreponerse a nuestro esfuerzo, o hacernos cejar o desmayar en la ejecución de nuestra magna obra”.²⁸⁹

Subrayaba que para el nuevo gobierno en Campeche el agrarismo era muy importante, tanto en bienestar social como en capital político y, además del ejecutivo, también los diputados locales buscaban contribuir a través de la redacción y proclamación de leyes que facilitaran el reparto de tierras. Así, convocaba al Congreso de Campeche para:

[...constituir el anestésico infalible que habremos de aplicar a la tierra madre para que con el bisturí simbólico del derecho y de la justicia rectamente aplicados, practiquemos sin temor alguno, como consecuencia de la sanción dada por los representantes del pueblo, conscientes de sus deberes, esa delicada operación quirúrgica de repartición equitativa, amplia y legítima, después de cuyo fraccionamiento y con la pulcritud debida, habremos de conseguir que cicatricen aún las mismas heridas mortales que los malos hijos han causado en su cuerpo adolorido, haciendo resurgir, como lógico resultado final, una Patria grande, fuerte, venerada por sus vástagos y respetada por propios extraños...²⁹⁰

Según la peroración de Martínez Preciat, no había duda de que la salvación económica y social del país se encontraba en el reparto agrario, ya que sólo practicándola de forma extensiva e intensiva se podría crear una industria agrícola que se convertiría en el primer eslabón del proceso para que las demás fuentes de riqueza del país se nacionalizaran y beneficiar a la población definitivamente, sin vuelta atrás.²⁹¹

Ahora, ¿qué significaba el reparto agrario para la política del Socialista Agrario? ¿Cómo se entendía el agrarismo a partir de su órgano de difusión, el *Rojo Amanecer*? En pocas palabras, esta acción representaba la libertad, promesa que se

²⁸⁹ E. Martínez P., “Discurso pronunciado por nuestro compañero Emilio Martínez Preciat ante la tumba del General Emiliano Zapata en Cuautla, Mor., en el tercer aniversario de su trágica muerte”, *Rojo Amanecer*, 22 de abril de 1922, año II, núm. 34, pp. 2 y 4.

²⁹⁰ *Ibid*

²⁹¹ *Ibid*

había incluido desde un principio en los objetivos de la Revolución Mexicana, que lo planteaba como una acción que sería recibida por la sociedad de forma equitativa y que se convertiría en el primer paso a la autonomía económica de los desposeídos. Incluso, Jorge Hernández describe esta situación de los trabajadores rurales antes del movimiento revolucionario de la siguiente manera:

Antes de la gran revolución las fincas de campo; eran una especie de establecimiento de presidio. Allí se obligaba al humilde trabajador, por un ínfimo salario, que apenas le alcanzaba para comprar un pedazo de manta para cubrir parte de su cuerpo, a que trabajara rudamente sin descanso, tanto de día como de noche. Aquel paria, tenía una esposa que mantener y de esa esposa no podía disponer libremente; si tenía una hija, aquella servía para saciar los apetitos bestiales del dueño y señor de la ‘ínsula’ o de alguno de sus vástagos; y si era varón, aquel producto del paria, estaba predestinado a continuar por la senda de la vida que llevaba su padre, la senda de la esclavitud. [...] el cepo, los grillos, los azotes y las flagelaciones eran la avalancha que caía sobre su cuerpo, sobre sus hijos, sobre su mujer y sobre sus padres.²⁹²

Por el contrario, como consecuencia del movimiento armado muchos de los trabajadores quedaron libertos y pudieron marchar al campo de batalla para hacer cumplir los postulados revolucionarios. Desafortunadamente, continuaba describiendo, se habían formado dos grupos de campesinos, unos que tomaron las armas y se fueron a la guerra y que “se pusieron al lado del terrateniente, amparando las grandes propiedades ganadas por éste, al brindar de una copa de champagne o en un banquete de adulación, por lo que la lucha fue cruenta y muchas veces de hermanos contra hermanos”. Sin embargo, hubo otros que lucharon “por dar libertad al pueblo que tanto había sufrido, hasta que al fin la luz se hizo y la libertad irradió con todo su esplendor” y que propagaron la idea de que la libertad y la posesión de la tierra “... debería ser aprovechada y trabajada por todos y sus productos fueran de quien la trabajara y no para mantener a los parásitos sociales”.²⁹³

Estos últimos eran los que habían dado origen al agrarismo, propuesta política que llegó y se afianzó en el pensamiento de los políticos socialistas, quienes combatieron en el plano legislativo, “...haciendo que aquellas extensas zonas de

²⁹² Jorge de Hernández, “Agrarismo quiere decir consolidación del principio de libertad”, Rojo Amanecer, 12 de enero de 1923, año III, núm. 70, p.2

²⁹³ *Ibid*

tierra ociosa se repartieran en parcelas, para que el trabajador, el humilde hombre del campo, no tuviera sobre sus espaldas, el azote del terrateniente quien le imponía pagar una contribución de sangre a su costa”.²⁹⁴ Entre ellos se podía hacer mención de Soto y Gama en Morelos, Adalberto Tejeda en Veracruz, Felipe Carrillo Puerto en Yucatán y Ramón Félix Flores en Campeche, quienes con el apoyo de Obregón, Calles y Serrano, habían “conseguido repartir la propiedad, dotando de ejidos a los pueblos o congregaciones y a las poblaciones de importancia donde la agricultura es la fuente única de riqueza y el ramo a que se dedican sus moradores...”; y finalizaba señalando:

Finalizaba:

Cuando la tierra esté repartida equitativamente, las mayorías serán felices y los parásitos sociales, saldrán de su letargo y también irán como los libertos a trabajar para que puedan subsistir. Al hacer el reparto agrario, la [...] Patria sea rica, sea próspera y el pan cotidiano no falte en los hogares y no sea masticado entre lágrimas amargas ni con manos invisibles que acusen.²⁹⁵

En el aspecto de la relación entre el poder local y federal, se destaca la labor de Álvaro Obregón quien había luchado por hacer realidad la entrega de tierras después de tantos años en el campo de batalla al lado de los revolucionarios, periodo en el que se había percatado de lo apremiante que era la pobreza entre las poblaciones campesinas que carecían de falta de tierras para cultivar y proporcionar fuentes de trabajo, teniendo como consecuencia el descontento, el hartazgo y el levantamiento en contra del “sistema antiguo” que nunca había hecho caso de los clamores populares que pedían “Tierra, Libertad y Justicia”.²⁹⁶

Este interés del gobierno de Obregón al tema agrario se plasmaba en el hecho de que, de forma contraria a las presiones políticas de las naciones extranjeras que condicionaban el reconocimiento al gobierno sonorenses a cambio de una reforma al Artículo 27 Constitucional que señalaba la propiedad nacional sobre el suelo, subsuelo y mares de la nación, aquel se mantuvo firme en lo que respecta al reparto de tierras, ganándose el apoyo de sus gobernados. Por tanto, si se llegasen a suscitar

²⁹⁴ *Ibid*

²⁹⁵ *Ibid*

²⁹⁶ X. Waskemar, “La resolución del problema agrario base de la paz en la República”, *Rojo Amanecer*, 27 de enero de 1923, año III, núm. 72, pp. 1 y 4.

enfrentamientos entre los acaparadores de la tierra y el Ejecutivo nacional, serían consecuencia y responsabilidad de aquellos que no actuaban con la convicción de desarrollar al país.²⁹⁷

Además de la libertad, la tenencia de la tierra y el derecho a luchar por ella era asimilado con la vida, de modo que:

Afirmamos que todos los hombres tienen derecho a la vida. El niño que nace de la mujer de un campesino tiene el mismo derecho que el niño que nace de la mujer del patrón; ni más ni menos. Tener derecho a la vida es, tener derecho al aire, al agua y al sol. Es TENER DERECHO A COMER. Ahora bien, los productos que el hombre necesita para alimentarse nacen de la tierra y si en ellos no sería posible la existencia. Por consiguiente, y esta es una verdad incontrovertible; TENER DERECHO A LA VIDA ES TENER DERECHO A UN PEDAZO DE TIERRA.²⁹⁸

En este tenor del agrarismo, el *Rojo Amanecer* reprodujo un texto firmado, con el seudónimo de Leon Tolstói, en el que se hacía una comparación de las condiciones del campo en México y en Rusia, lo que se redimensiona porque ambas naciones tuvieron revoluciones con muy pocos años de diferencia -1910 y 1917- y porque en aquellos años de la posrevolución se pensaba por los detractores del gobierno emanado de la Revolución Mexicana que estrechar lazos con la Unión Soviética y seguir su mismo camino era cuestión de tiempo. Este fue también la principal acusación de las naciones extranjeras que no simpatizaban con el resultado del movimiento de 1910, que señalaban la posible bolchevización del país y la creación del soviet.

Este texto se tituló “La única solución posible de la cuestión agraria”,²⁹⁹ proponía las siguientes soluciones para atender el tema de la tierra: a) añadir al lote de tierra de cada campesino una parte tomada de los terrenos del Estado; b) facilitar

²⁹⁷ Los Tratados de Bucarelli fueron muestra de esta presión extranjera, principalmente estadounidense, sobre el gobierno mexicano y del chantaje esgrimido desde Washington con respecto al reconocimiento de la presidencia de Obregón. Esta condición continuó hasta el gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928), cuando se logró la aprobación de dicho país. Para más información, véase Collado, *Dwight*, 2005.

²⁹⁸ Jesús Silva Herzog, “El derecho a la tierra es el derecho a la vida”, *Rojo Amanecer*, 19 de mayo de 1923, año III, núm. 88, p. 4.

²⁹⁹ León Tolstói, “La única solución posible de la cuestión agraria”, *Rojo Amanecer*, 27 de enero de 1923, año III, núm. 72, p. 3.

a los labradores por medio de los bancos agrícolas la compra de las propiedades rústicas puestas en venta; c) la emigración de los campesinos hacia comarcas con vastos territorios baldíos; d) el arrendamiento obligatorio y con carácter hereditario; e) la expropiación de las tierras que pertenecían a la Corona (poder central en el caso mexicano), a los conventos, a los propietarios territoriales, y construir con ellas una reserva para la distribución entre los campesinos; f) la entrega a los agricultores de toda la tierra disponible para el cultivo.³⁰⁰

Tolstói argumentaba que la gente estaba consciente de su derecho a disfrutar de la tierra y, como respuesta a la actuación débil y errática del gobierno, había cometido actos crueles para vengarse de la injusticia que padecía desde hacía tiempo atrás. A las personas ya no les satisfacían más paliativos ni soluciones temporales, sino que querían y exigían un verdadero cambio del sistema agrario que les permitiera trabajar libremente el campo, así como la facultad de gozar por igual de los resultados que resultaba de su explotación. El escritor ruso también coincidía en que no bastaba con la entrega de terrenos de labor.

Pero, coincidiendo con los textos antes mencionados, el escritor eslavo consideraba que no bastaba con el reparto de tierras, sino que al igual que se planteaba en “El problema agrario”, se debían atender otras cuestiones tales a la forma de dividir la tierra, cómo organizar los lotes tomando en cuenta la distribución de las zonas más fértiles, los prados o el caso de las zonas boscosas y, por último, qué hacer con el dilema que representaban los pequeños propietarios respecto a los que no tenían nada. Para él,

[...] la solución del problema agrario, desde el punto de vista general, no depende de la expropiación forzosa de unos y de la distribución de tierras a los otros; no estriba en disponer arbitrariamente de los terrenos, sino únicamente en esto: en la abolición completa de la antigua propiedad territorial, que es el origen de todas las opresiones y del odio entre los hombres.³⁰¹

Esto significaba restablecer el derecho natural de todos los hombres sobre la tierra y la facultad de cada uno de ellos a disfrutar el producto de su trabajo y el establecimiento del “establecimiento de un impuesto sobre la tierra, cuyo valor

³⁰⁰ *Ibid.*

³⁰¹ *Ibid.*

equivaldría al provecho que los actuales propietarios obtienen de sus posesiones, y la sustitución de todos los impuestos, pagados por el trabajo, por un impuesto único sobre todas las tierras”.³⁰² Los principios del “impuesto único” serían:

1º. Como todos los hombres tienen derecho igual sobre la tierra; y como cada hombre tiene derecho inalienable al producto total de su trabajo, nadie debe tener el privilegio de gozar de la tierra y nadie debe desposeer a los trabajadores del fruto de su trabajo por medio de impuestos o contribuciones.

2º. A fin de que ni uno ni otro derecho puedan ser violados, es necesario que los que gozan de la tierra paguen a la comunidad un impuesto correspondiente a los beneficios que rinde un terreno determinado comparativamente a los beneficios de los otros terrenos. Es preciso, también, que aquellos que no poseen tierra y se dedican a otros asuntos, queden libres de todo impuesto o contribución.³⁰³

De esta manera, todos los gastos del servicio público nacional, sean relativos a la administración municipal, la construcción de vías de comunicación y demás servicios se subsanarían eficientemente con recursos de la tierra. Así todas las clases sociales contribuirían y disfrutarían por igual de los mismos beneficios, cuidando de que este impuesto sea adecuado al terreno, sus riquezas y extensión.

¿Cuáles serían los resultados que se esperaban de este impuesto? 1) Si los latifundistas decidieran no pagarlo, debían ceder sus terrenos a los agricultores desposeídos; 2) disminuirían los gastos y provocaría mayor bienestar entre la población; 3) se suprimirían los derechos de aduana y se establecería el libre comercio en beneficio de las sociedades; 4) mejoraría la situación de los asalariados, quienes impondrían sus condiciones de trabajo ante el contratista; 5) se impediría el exceso de producción, no habría carestía y se produciría estrictamente lo necesario a la demanda de la población; y por último, 6) se establecería la igualdad en el disfrute de los productos de la tierra y la extensión de cualquier otro impuesto.³⁰⁴

³⁰² León Tolstói, “La única solución posible de la cuestión agraria”, *Rojo Amanecer*, 3 de febrero de 1923, año III, núm. 73, pp. 2, 3 y 4

³⁰³ *Ibid.* .

³⁰⁴ *Ibid.* .

El autor reconoce que su propuesta se enfrentaría al argumento de que existiría el peligro de arruinar la propiedad territorial y el sistema fiscal de cualquier país, además de ocasionar trastornos en la sociedad y en la estabilidad de las masas populares. Sin embargo, creía que era posible la aplicación de dicho “impuesto único” a través del siguiente plan de acción: primero, la tierra sería declarada propiedad nacional y el producto del trabajo de los hombres propiedad intangible de estos; posteriormente, se establecería el impuesto único, el cual se aplicaría de manera progresiva, a fin de evitar quiebras económicas y por el tiempo suficiente para evaluar el valor de las tierras. De esta manera se evitarían trastornos y agitaciones, ya que el sistema progresivo de establecimiento del impuesto único permitiría a los propietarios y a industriales a adaptarse a las nuevas circunstancias.

El “impuesto único” era presentado como el recurso económico idóneo, como “el remedio más eficaz para restablecer la paz y el orden en todas las clases de la sociedad y en la esfera rural”. Las ventajas de esta solución beneficiarían a todas las clases por igual, y establecería, sin duda alguna, la igualdad en el derecho por la tierra y al trabajo.³⁰⁵ No obstante, era el gobierno de la nación el responsable de atender efectivamente la situación del campo y darle una solución a la problemática de su tenencia.

Para finalizar este punto del agrarismo, vale la pena referirse a la manera en que el reparto agrario era recibido en las comunidades beneficiadas con la dotación, restitución o ampliación de tierras. El *Rojo Amanecer*, a través de sus corresponsales recogió los nutridos eventos en donde se procedía a la entrega de propiedades a los campesinos. Mencionaba que se diseñaban giras políticas por varias localidades, y la entrega de títulos de propiedad se convertía en una mezcla de acto político y fiesta popular, plenas de marchas multitudinarias, bandas musicales, bailes en las plazas públicas y de juegos artificiales. En cada una de las comunidades beneficiadas se esperaba en las estaciones de tren la llegada de los representantes del Socialista Agrario, quienes ya traían dispuestos sus discursos de agradecimiento y de aliento a los nuevos productores.

Sin embargo, en los actos de entrega en una localidad no sólo participaban sus habitantes, sino que se contaba con la asistencia de personas de poblados vecinos, muy posiblemente producto del “acarreo” orquestado por las células del partido y las ligas de resistencia. Por ejemplo, durante la entrega de ejidos a los pueblos de

³⁰⁵ *Ibid.* .

Hampolol, Pomuch y Hecelchakán el 30 de diciembre de 1922 en la zona del Camino Real, de población maya mayoritaria, asistieron el gobernador del estado Ramón Félix Flores, así como otras figuras del poder público como el ingeniero José D. Vargas y Manuel Burgos, presidente y secretario de la Comisión Local Agraria, respectivamente. También había representantes del PSAC, entre los que destacaban Ángel Castillo Lanz, Fernando Enrique Angli Lara, Julio Novelo Margerer, Juan Barbosa, Pedro Vega y Marcos Buendía. La gente animaba el evento con la explosión de cohetes mientras portaba banderas con el emblema triangular de color roja, el emblema del partido. Se daban aplausos y vivas al Partido Socialista y a su líder por sus acciones en favor de los campesinos, a la vez que el secretario de la CLA realizaba la lectura a las actas correspondientes a la entrega de las tierras, sin olvidar destacar la labor del grupo socialista en Campeche que había “redimido de la oprobiosa opresión que antes venían sufriendo, al no poder trabajar libremente, pues eran obligados a entregar el producto de sus rudos trabajos al terrateniente que se hacía pasar como dueño y señor de todas las tierras”.³⁰⁶

Por su parte, Flores alentaba a los beneficiarios a cuidar de aquellas tierras para que dieran los mejores frutos y lograran el sostenimiento de su familia y la población de aquellos lares. La gira proselitista inició en Hampolol, y después de comer, se dirigieron a Pomuch, en el municipio de Hecelchakán, en donde el evento contó con la asistencia de cerca de un “millar de personas” -posiblemente acarreados de otras localidades ya que Pomuch es una población pequeña hoy día y posiblemente más en esos años³⁰⁷-. La estancia en aquel lugar fue aprovechada para visitar las escuelas de la localidad en donde los niños recibían “el pan eucarístico de la instrucción”, como se calificaba a la actividad educativa, otra de las preocupaciones de la agrupación política.³⁰⁸

También se aprovechó para realizar una asamblea del partido, en donde hay que resalta que, congruente con la condición de los habitantes, se pronunciaron discursos en lengua maya para hacerse entender entre los asistentes y simpatizantes.

³⁰⁶ Veritas, “Las multitudes enardecidas de triunfo y de satisfacción, aclaman al sr. Ramón Félix Flores, al dar cumplimiento éste, a las promesas de la Gran Revolución Mexicana”, *Rojo Amanecer*, 6 de enero de 1923, año III, núm. 69, pp. 1, 2, 4

³⁰⁷ Consúltase Censo General de Habitantes de 1921 en <http://www.inegi.org.mx/default.aspx>.

³⁰⁸ *Ibid.*

En la nota periodística se destacaba la participación de Julio Novelo Margerer,³⁰⁹ diputado por aquel distrito o municipio, además de otras intervenciones de dirigentes, mientras que afuera del recinto se congregaban gran cantidad de personas de las más variadas clases sociales, amenizando el evento con orquesta, danzas regionales y cohetes. En Hecelchakán se entregaron 14, 400 hectáreas de tierras cultivables y se alentó a las más de dos mil personas calculadas como testigos en laborar por la senda del bien y que asumieran dicho acto como cumplimiento del postulado más importante de la Revolución y no volvieran a ser esclavos. El festejo continuó con un partido de beisbol entre equipos de la comunidad y posteriormente hubo una Kermesse, si dejar de mencionar que a las 21 horas empezó una vaquería (baile regional), la cual fue aprovechada para festejar también el fin de año.³¹⁰

Después, el 1 de enero de 1923 se realizó el acto de toma de posesión del Ayuntamiento socialista de Hecelchakán, el cual estaría en funciones hasta fines de 1923, verificándose ese mismo día la primera sesión del cabildo bajo la aprobación de los líderes socialistas. Vale la pena destacar la participación de seguidores de otros pueblos del municipio como Tixmucuy, Hool, Pocyaxum, lo que se consideraba muestra de la cohesión y el éxito del socialismo en el Camino Real.³¹¹

Pero hasta en las comunidades más alejadas de la entidad disfrutaron de la visita de los dirigentes socialistas en relación al tema de la tierra. Por ejemplo, el 18 de enero de 1923 el gobernador se dirigió a la villa de Palizada y al pueblo de Atasta acompañado de su secretario particular, Javier Illescas, de su ayudante Marcos Buendía P., de José D. Vargas I., presidente de la CLA y de Manuel Burgos, Julio A. Acuña R. y Ramón Aznar, secretario y vocales de la misma. También se contó con la asistencia de Gustavo Correa, agente de la Secretaría de Agricultura y Fomento en el Estado, de Alfredo Ruiz Osorio, inspector forestal, de Emilio Pacheco O., de Caza y Pesca, así como de Ángel Castillo Lanz, presidente municipal de Campeche, Joaquín Rodríguez Ara, diputado por el municipio de Palizada y Eduardo Rejón Sánchez.³¹²

³⁰⁹ Julio Novelo Margerer ocupó varios escaños en el congreso como Oficial Mayor o como diputado en la XXVII, XXVIII, XXIX, XXXI y XXXIX legislaturas entre 1920 y 1933, representando a distritos de Calkiní, Hecelchakán y Hopelchén, Rodríguez y Vega, Directorio, 2011, pp. 101-104 y 203.

³¹⁰ *Ibid*

³¹¹ *Ibid.*

³¹² Javier Illescas fue Senador de 1932 a 1934, integrante de la legislatura local en los periodos 1927-29 y 1931-34, y presidente municipal de Campeche de 1924 a 1925; Marcos Buendía y Manuel Burgos regidores por el municipio de Campeche de 1924-1925; José D. Vargas integrante de la XXIX Legislatura; Julio Acuña integrante del congreso local de 1919 a 1925 y presidente municipal por Campeche en 1923; Juan Rodríguez Ara integrante de la legislatura de 1921 a 1929 y en dos ocasiones en los años treinta, además de Oficial Mayor del mismo

Todos ellos fueron recibidos por el comisario municipal de Isla Aguada, Leonardo Quej, mientras se preparaba una buena acogida a los visitantes y fiestas vistosas en ocasión del acto de entrega de tierras.³¹³

El reparto agrario fue utilizado por los líderes e integrantes del Partido Socialista Agrario de Campeche como su bandera más importante para palear el descontento social. Se consideraba que la atención al problema del campo era la principal promesa revolucionaria y que su cumplimiento redundaría en una mayor estabilidad económica y política para la sociedad, dejando atrás el periodo de guerras revolucionarias.

Los socialistas campechanos abrazaron el ideal de Emiliano Zapata y buscaron aplicarla en la entidad. Sin embargo, a pesar de que se pudiera pensar que el periodo de Flores al frente del gobierno fue el más prolífico para los campesinos, al estar supeditado a la decisión última de la Comisión Nacional Agraria, el gobierno hubo de conformarse con las dotaciones o restituciones provisionales, las cuales mayoritariamente no fueron respaldadas por la Federación. Por otra parte, en los casos que se otorgaron tierras de manera definitiva, éstas eran las mismas que las comunidades poseían, eran de mala calidad o no correspondían al nivel poblacional de la localidad.

Sin embargo, se puede considerar que las políticas del PSAC estuvieron encaminadas a atender los problemas sociales que aquejaban al estado y a su población, cuya mayoría era campesina y vivía en comunidades rurales. Por tal motivo, se pueden comprender las medidas del agrarismo como una medida encaminada a pacificar y calmar cualquier conflicto, a lograr la satisfacción popular, a la vez que el partido se fortalecía frente a sus enemigos políticos al ganarse el apoyo de los trabajadores del campo.

de 1929 a 1931 y secretario en el periodo 1953-55; y Eduardo Rejón Sánchez diputado local de la XXIX por Champotón. Rodríguez y Vega, *Directorio*, 2011, pp. 69, 100-105 y 146-148. .

³¹³ “Sale el gobernador del estado rumbo a Palizada y Atasta”, *Rojo Amanecer*, 20 de enero de 1923, año III, núm. 71, p. 1.

CONSIDERACIONES FINALES

El Partido Socialista Agrario de Campeche se convirtió en la agrupación política más importante en los primeros años de la posrevolución en Campeche bajo el liderazgo de Ramón Félix Flores, aliado al grupo socialista de Felipe Carrillo Puerto, a la vez que se convirtió en el escaparate por medio del cual aquellos disidentes de la política carrancista pudieron apostar por construir una nueva manera de hacer política. Los conflictos entre los líderes políticos en el ámbito nacional siempre tuvieron su influencia en los acontecimientos locales por lo que, a pesar de que el PSAC fue un partido de esfera de acción local, debe comprenderse también como parte de las agrupaciones obregonistas que lograron su consolidación en una etapa en que el Ejecutivo nacional estaba en proceso de centralización del poder, condición que permitió que surgieran diversos líderes locales con quien se establecía colaboración para hacer posible el proyecto del grupo sonoreense.

Con su organización, el PSAC agrupó a personas que pretendían, al menos en el discurso, dejar atrás la costumbre de reducir a una elite el manejo de la política y los cargos gubernamentales, así como incorporar a las masas populares organizadas como parte fundamental del devenir político en la entidad campechana. Respondiendo a este último aspecto, los dirigentes del partido apostaron por agregar en sus discursos políticos las problemáticas sociales como la situación de la tenencia de la tierra, el monopolio comercial y empresarial, el analfabetismo, las relaciones obrero-patronales y el considerar el papel de la mujer en el desarrollo de la sociedad, entre otros temas, dando lugar a un incipiente corporativismo que es un antecedente a las características de los partidos políticos mexicanos en el siglo XX.

Al Partido Socialista Agrario de Campeche se le puede considerar como parte de las instituciones políticas que se desarrollaron en los estados alrededor del Golfo de México como Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, los cuales fueron conocidos como socialistas y radicales, y que encontraron en las masas populares el más importante apoyo y respaldo para alcanzar la realización de sus proyectos gubernamentales y que, en algunos de los casos, alcanzaron tintes extremadamente radicales, como fue el caso del Partido Socialista del Sureste bajo la dirección de Felipe Carrillo Puerto, en Yucatán.

Sin embargo, a diferencia del estado vecino en la península, el caso de Campeche tuvo sus particularidades; a pesar de tener un discurso radical, el programa partidista del socialismo campechano se circunscribió y/o se mantuvo dentro de los límites del proyecto nacional dirigido por el grupo sonoreense liderado por Álvaro Obregón. Este estaba dirigido a lograr la pacificación del país, a la centralización del poder, pero también a alcanzar el desarrollo económico sin abandonar las directrices del capitalismo mundial y, según este plan, lo anterior se lograría a través del desarrollo de la clase media y la pequeña propiedad mexicana. No obstante, tampoco significaba la destrucción inmediata de las grandes propiedades y monopolios heredados del porfirismo, sino que se pensaba que a través de la consolidación de la clase media y los pequeños propietarios se iniciaría el desmantelamiento de estos últimos. Para lograr lo anterior era necesaria la pacificación del territorio nacional y a ello respondía su interés por atender lo relativo al problema agrario y las relaciones obrero-patronales.

Atendiendo a lo anterior, es que el grupo calificado como “socialista” triunfante en el proceso político de la era sonoreense en Campeche, buscó adherirse a este proyecto nacional y difundió efectivamente este programa entre sus agremiados y la población campechana a través del *Rojo Amanecer*, publicación periodística en donde plasmaba sus preocupaciones por los problemas sociales y en donde se mostraba el panorama político de la época, cumpliendo su labor como “órgano de difusión” de dicho partido.

En relación a lo que se consideraba como socialismo, se puede concluir que la idea pregonada por este partido campechano resulta muy distinta del concepto tradicional marxista. Influido, mas no determinado eso sí, por el Partido Socialista del Sureste, mostró un tibio alejamiento de aquella propuesta de la lucha de clases y la desaparición de la propiedad privada, ejemplificada por la Revolución de Rusia en 1917.

A menudo, algunos estudiosos del tema han pretendido equiparar el caso ruso con el sistema político imperante en la península de Yucatán y, por lo tanto, la propuesta política del PSAC. No obstante, el “socialismo campechano” aunque apostaba por la incorporación del sector campesino o trabajador como parte importante de la evolución política en la entidad y la atención de la problemática social imperante entonces, buscaba no perjudicar el desarrollo económico de la entidad del momento. Por el contrario, si bien pretendía controlar la economía de

entonces y no su desaparición, también apostaba por la creación de la pequeña propiedad y la cooperación de las clases sociales antes que su enfrentamiento.

Por lo anterior, se afirma que este socialismo era humanitario y que buscaba la hermandad de sus gobernados para conseguir el bien común de todos los componentes sociales. Lo interesante de la propuesta del PSAC fue que encontró en las localidades rurales el respaldo fundamental a sus políticas y desempeño al frente del gobierno. Es decir aunque, esto no significó el abandono definitivo de los centros urbanos como eje de la política estatal -la sede del partido estaba en la ciudad y puerto de Campeche, mientras que el centro económico más importante era Ciudad del Carmen-, era una acción común apelar a la simpatía de las comunidades rurales del estado como su grupo de apoyo, ya que eran mayoría y garantizaban cierta continuidad en el poder, a cambio de la atención a su condición y su mejoramiento.

A través del análisis de las páginas del *Rojo Amanecer*, se puede comprender cómo aquellos dirigentes y simpatizantes del PSAC plasmaron una propuesta que adoptaba las alegorías y el discurso religioso católico como un símil de su ideología además de que, sin dejar de lado el aspecto de allegarse de seguidores en una sociedad principalmente católica, también como un método para simplificar la comprensión de las ideas de esta corriente entre los mismos.

Por otra parte, el caso de la tenencia de la tierra tuvo una situación similar. Ya se ha mencionado que el socialismo campechano recibió influencias del yucateco, el cual estaba dirigido por Felipe Carrillo Puerto, quien había entrado en contacto con las fuerzas armadas zapatista y de quienes adoptó su inquietud por dar solución al problema de la tierra en relación a su propiedad y productividad. Lo anterior, se redimensiona al considerar los graves problemas de tierra que en Yucatán se habían suscitado a raíz de la expansión de las haciendas henequeneras desde finales del siglo XIX, razón última del éxito del programa de reparto y restitución de propiedades a los indígenas mayas como base indiscutible de su programa gubernamental.

En Campeche también se recogió esta premisa. Sin embargo, al analizar lo escrito con relación al agrarismo en las líneas del *Rojo Amanecer* y lo que fue en realidad, se observan algunas discrepancias. Si bien las notas y artículos agraristas en el periódico hablaban de la propiedad de la tierra como el primer paso en

camino a la pacificación del país, la repartición de terrenos en Campeche fue mínimas, mal planificadas y tardías. Este fenómeno respondió a la decisión final de la Comisión Nacional Agraria sobre las resoluciones de su contraparte estatal. Es decir, a pesar de la entrega de títulos de propiedad en forma de dotación, restitución o ampliación a nivel local, al final de cuentas la administración nacional los revocaba, dando como resultado un bajo nivel de tierras entregadas. Aunado a lo anterior, se deben considerar las decisiones hechas de manera apresurada con fines electoreros o políticos, sin considerar las condiciones de los terrenos, características poblacionales y medidas exactas. A pesar de lo anterior, las pocas tierras repartidas fueron bien aprovechadas por el partido socialista que, en las ceremonias de entrega se consolidaba como la opción política indispensable para responder al grueso de la población campechana y consolidándose como la mejor opción política.

Por eso es interesante destacar la diferencia que existió entre la doctrina agrarista del partido y la realidad. Mientras que en los escritos del periódico se adoptaba una posición radical y definitiva para atacar al latifundismo y repartir tierras al campesino, en la práctica la entrega de terrenos dependió de cuestiones partidistas, electorales y, sobre todo, estaban supeditadas al visto bueno de la federación. Además, en ningún momento apostó por la desaparición de la propiedad y del sistema de producción, sino que intentó fomentar una clase de pequeños propietarios (ejidales) que, con una debida organización y capacitación, fueran desplazando en el plano económico a las élites tradicionales y abrir a las “mayorías” la participación en la economía estatal.

No obstante lo señalado, es necesario destacar que no son las únicas temáticas que se pueden analizar con la revisión de las páginas del Rojo Amanecer. La riqueza informativa que contiene es amplia e interesante que hace imposible su estudio en este trabajo de investigación, por lo que se planteó un límite de estudio en los objetivos planteados en los inicios de este trabajo, reduciéndose al análisis de los conceptos de socialismo y agrarismo inmersos en esta publicación periodística, como una manera más de comprender la gestión del Partido Socialista Agrario en Campeche y su base ideológica. Pero, eso no significa que no queden aún por estudiar otros aspectos maravillosos como los que se mencionan a continuación:

a)

- El feminismo campechano. En donde se puede analizar el nuevo papel designado a la mujer en áreas como la educación, la familia y en su relación con el hombre. En este nivel, se puede conocer el paso delante

- b) de la mujer peninsular en relación con las del resto de México.
 - La reforma educativa socialista, la cual se proponía racional, gratuita y alejada de cualquier fanatismo religioso. En ese sentido, es un buen antecedente del proyecto cardenista implantado en el sexenio de 1934 a 1935.
- c)
 - El sindicalismo obrero y sus relaciones con los patrones. En este tema se aleccionaba a los trabajadores de sus derechos salariales, de salud y demás prestaciones sociales, así como de convencerlos de su importancia como la base del desarrollo económico del país, por lo que era esencial su organización en forma de sindicatos. Nuevamente es un ejemplo interesante de la lucha sindical nacional y uno de los primeros esfuerzos corporativistas que se realizaron a nivel nacional.
- d)
 - La crítica a la jerarquía sacerdotal imperante en la sociedad. Aunque no eran abiertamente hostiles a la religión (antes bien utilizaban alegorías cristianas), sí se consideraba a los sacerdotes como los elementos nocivos que habían perjudicado al país al promover la ignorancia, el fanatismo y la explotación de los pobres por los grandes propietarios. Esta relación pseudo-tolerante, puede esclarecer la estabilidad estatal durante la rebelión cristera de 1926, de donde el catolicismo en Campeche salió poco dañado.
- e)
 - La lucha incansable por mejorar la condición de vida de la sociedad campechana –tanto económica como políticamente- a través del combate de los vicios morales, como el consumo de alcohol y el ejercicio de la prostitución.

Es decir, aún quedan algunos tópicos riquísimos que permitirán explorar, comprender el cuerpo ideológico del socialismo en Campeche propuesto por el PSAC, las cuales pueden ser consideradas líneas de investigación pendientes para retomar más adelante por quien esto escribe o, en otro caso, ser abordados por algún investigador en el futuro.

CRONOLOGÍA COMPARADA

Año	México	Campeche	Yucatán
1910	Fin del porfiriato y estallido de la Revolución Mexicana en noviembre de 1910.	Gobierno de Tomás Aznar y Cano, quien renunció a fines de año, relevándole en el gobierno José García Gual.	Felipe Carrillo Puerto y otras personas inician su actividad en pro de la libertad para los presos políticos de Yucatán.
1911	Triunfo del movimiento maderista después de la toma de Ciudad Juárez por las fuerzas al mando de Francisco Villa y Pascual Orozco.	Sucesión de gobiernos inconclusos de García Gual, Gustavo Suzarte, Román Sabas Flores y Urbano Espinosa, hasta la elección de Manuel Castilla Brito.	José María Pino Suárez se hace cargo del gobierno yucateco en calidad de interino, cargo que abandona a mediados de año para ocupar el mando de vicepresidente durante la presidencia de Francisco I. Madero.
1912	El presidente Madero entra en conflicto con la facción zapatista por el incumplimiento en el tema de la tenencia de la tierra.	Atención de Castilla Brito a la situación de los peones en el estado y reorganización de la administración local.	Intentos por mejorar la economía yucateca, como la CRMH, como un intento por controlar el monopolio de la fibra del henequén.
1913	El 22 de febrero Fco. I. Madero y Pino Suárez fueron muertos como consecuencia de la revuelta liderada por Victoriano Huerta.	Manuel Castilla Brito se pronuncia contra el mando de Huerta.	Inestabilidad política en el gobierno local, lo cual se agrava con la muerte de Madero y Pino Suárez.
1914	Ascenso de Carranza como Primer Jefe de la Revolución.	Arribo de Joaquín Mucel al gobierno interino de Campeche.	Anulación del peonaje por deudas impulsado por los representantes carrancistas.
1915	Fortalecimiento de los grupos zapatistas y villistas; nombramiento de Eulalio Gutiérrez como presidente de los convencionistas.	Apoyo de Campeche al carrancismo, que se fortalece con el envío de tropas para combatir la rebelión de Abel Ortiz Argumedo.	Insurrecciones locales como consecuencia del pronunciamiento de Ortiz Argumedo. Arribo de Alvarado como gobernador y comandante militar de Yucatán.

1916	Terminó la invasión de Francisco Villa al estado de Sonora, mientras que la sucesión de huelgas enrarece la política nacional.	Juan Zubarán y Herminio Pérez Abreu asumieron el cargo de diputados por Campeche durante el Congreso Constituyente.	Formación del Partido Socialista Obrero. Se promueven los Congresos Feministas.
1917	Venustiano Carranza asume el cargo de Ejecutivo Federal.	Elección de Mucel como gobernador constitucional del estado de Campeche y redacción de la carta constitucional local.	Felipe Carrillo Puerto asumió la presidencia del Partido Socialista de Yucatán, y consolidación de las ligas de resistencia.
1918	Ataque de Villa a Columbus, Texas, y acciones por conducir de manera efectiva el mando federal por Carranza.	Mucel inició acciones dirigidas al reparto agrario en Campeche.	Se realizó el Primer Congreso Obrero en Motul; Carlos Castro Morales fue electo gobernador; y primer interinato de Carrillo Puerto.
1919	Inició la rebelión de los sonorenses y el Plan de Agua Prieta, que concluye con la presidencia de Adolfo de la Huerta.	Enrique Arias Solís, aliado de Mucel, fue electo gobernador del estado de Campeche.	El gobierno socialista decreta la eliminación de la CRMH. Ataque al local de la Liga Central de Resistencia como resultado de conflictos postelectorales.
1920	Elección de Álvaro Obregón como Presidente de México.	Interrupción del gobierno constitucional a causa del Plan de Agua Prieta. Administración interina de Arceo Zumárraga y caos político como resultado del reacomodo de intereses nacionales y estatales.	Tomás Garrido Canabal fue nombrado como mandatario de Yucatán después del triunfo del Plan de Agua Prieta. Apoyo electoral a Obregón como presidente del país.
1921	Crecen los conflictos entre México y Estados Unidos. José Vasconcelos asume el cargo de secretario de Educación Pública.	Ramón Félix Flores fue electo gobernador del estado de Campeche.	Manuel Berzunza se hace cargo del gobierno de Yucatán en forma interina. Se realiza el Segundo Congreso Obrero en Izamal.
1922	Pugnas en el grupo sonorenses. La crisis política nacional se agrava con la muerte de Lucio Blanco y Aurelio Martínez.	Gobierno de Ramón Félix Flores y actos a favor de los sectores populares, como sucede con la entrega de tierras a los campesinos.	Felipe Carrillo Puerto fue electo gobernador de Yucatán.

1923	Elección de Plutarco Elías Calles como primer magistrado del país. Comienzo de la rebelión delahuertista a fines de año.	Ángel Castillo Lanz fue electo como gobernador del estado, y a fines de año inicia la rebelión de De la Huerta en Cd. del Carmen, Camp.	Reparto de 664 835 hectáreas. Apoyo a la candidatura de Calles a la presidencia del país e inicio de la rebelión delahuertista.
1924	Fin de la revuelta delahuertista en la primera mitad del año, y retorno de Calles al poder.	Castillo Lanz reasume el gobierno estatal, e inicio del acercamiento entre el poder federal y estatal.	Asesinato de Carrillo Puerto a manos de los delahuertistas. Vuelta del grupo del PSS al poder estatal después de la rebelión.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGEC- Archivo General del Estado de Campeche.

ACCJC- Archivo de la Casa de la Cultura Jurídica de Campeche.

HEMEROGRAFÍA

Revista de Yucatán

Los Sucesos de Campeche

Rojo Amanecer. Campeche

BIBLIOGRAFÍA

Abud Flores, José Alberto, Campeche: Revolución y movimiento social (1911-1923), México, INEHRM/UAC, 1992.

-----, Después de la revolución: los caciques y el nuevo Estado (Campeche 1923-1943), México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2012.

Aguilar Platas, Blanca, “1917-1934: Los caudillos”, en Aurora Cano Andaluz (Coord.), Las publicaciones periódicas y la historia de México, México, UNAM, 1995, pp. 129-136.

Alvarado Mendoza, Arturo, El portesgilismo en Tamaulipas, México, El Colegio de México, 1992.

Álvarez Suárez, Francisco, Anales históricos de Campeche, Campeche, México, Gobierno del Estado de Campeche, 1977.

Andrews, George, “Robert Habermann, Socialist Ideologym and the Politics of National Reconstruccion in Mexico, 1920-1925”, Mexican Studies/Estudios Mexicanos, Vol. 6, No. 2 (Summer, 1990), pp. 189-211.

Bartra, Roger, Campesinado y poder político en México, México, Ediciones Era, 1982.

Benjamín, Thomas y Mark Wasserman (Coords.), Historia regional de la Revolución Mexicana. La provincia entre 1910-1929, México, CONACULTA, 1996.

-----“Laboratorios del Nuevo Estado, 1920-1929. Reforma social regional y experimentos en política de masas”, en Benjamín, Thomas y Mark Wasserman, (Coords.) Historia regional de la Revolución Mexicana. La provincia entre 1910-1929, México, CONACULTA, 1996.

-----, Provinces of the Revolution. Essays on Regional Mexican History, 1910-1929, Albuquerque, University of New México Press, 1990.

Betancourt Pérez, Antonio y Sierra Villareal, José Luis, Yucatán. Una historia compartida, Yucatán, México, Instituto Mora/SEP/Gobierno del Estado de Yucatán, 1989.

Berzunza Pinto, Ramón, México. Gran Nación, México, Edamex, 1986.

Brading, David A, Caudillos y Campesinos en la Revolución Mexicana, México, FCE, 1985.

Bulnes, Francisco, Los grandes problemas de México, México, Secretaría de la Reforma Agraria, 1981.

Camarillo, María Teresa, “La prensa revolucionaria durante la etapa constitucionalista, en Laura Navarrete Maya y Blanca Aguilar Plata (Coord.), La prensa en México, 1810-1915, México, Addison Wesley Longman, 1998,

Can Dzib, Damián Enrique La restauración. Vocero de la vida cotidiana en Campeche durante la intervención francesa, 1864-1865, Campeche, México, CONACULTA /FECA/Gobierno del Estado/Universidad Autónoma de Campeche, 2002.

Cano Andaluz, Aurora, (Coord.), Las publicaciones periódicas y la historia de México, México, UNAM, 1995.

Cantún Caamal, Mauricio, La reforma agraria en Campeche. ¿Cambios en las formas de tenencia de la tierra?, tesis de maestría en Estudios Regionales, México, Instituto Mora, 2005.

Castro Martínez, Pedro, Adolfo de la Huerta, la integridad como arma de la Revolución, México, Siglo XXI Editores, 1981.

Ceballos Ramírez, Manuel, El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la “cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos, 1891-1911, México, El Colegio de México, 1991.

Collado Hernández, María del Carmen, Dwight W. Morrow. Reencuentro y revolución en las relaciones entre México y Estados Unidos, 1927-1930, México, Instituto Mora/Secretaría de Relaciones Exteriores, 2005.

Contreras López, Héctor, “El papel de la prensa en el porfiriato. El Reprodutor y El Cosmopolita”, en Celia del Palacio Montiel (Comp.), Historia de la prensa en Iberoamérica, México, Altext, 2000, pp. 95-108.

Córdova, Arnaldo, La formación del poder político en México, México, Serie Popular Era, 1982.

----- La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen, México, Ediciones Era, 1988.

-----, La revolución y el Estado en México, México, Ediciones Era, 1989.

Covo, Jaqueline, “La prensa en la historiografía mexicana: problemas y perspectivas”, Historia Mexicana, Vol. XLII, enero-marzo, 1993, México, pp. 689-710.

Cruz Soto, “El periódico, un documento historiográfico”, en Celia del Palacio Montiel (Comp.), Historia de la prensa en Iberoamérica, México, Altext, 2000, pp. 421-440.

Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana, México, INEHRM/Secretaría de Gobernación, 1992, tt. I y VII.

Domínguez Pérez, Olivia, Política y movimientos sociales en el tejedismo, Veracruz, México, Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Veracruzana, 1986.

Dulles, John W. F., Ayer en México. Una crónica de la Revolución (1919-1939), México, FCE, 1977.

Echeverría V, Pedro, La política en Yucatán en el siglo XX, 1900-1964, Yucatán, México, Maldonado Editores, 1985.

Escalante Tió, Felipe, La misa negra de El Padre Clarencio, Yucatán, México, Conaculta/Secretaría de la Cultura y las artes de Yucatán, 2014.

Falcón, Romana, El agrarismo en Veracruz. La etapa radical (1928-1935), México, El Colegio de México, 1977.

-----, La semilla en el surco. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz 1883-1960, México, El Colegio de México/Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.

-----, Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938, México, El Colegio de México, 1984.

Fernández Christlieb, Fátima, Los medios de difusión masiva en México, México, Juan Pablos Editor, 1999.

Franco Cáceres, Iván Ariel, Catolicismo, 2002.

Gantús, Fausta, “El discurso político en Campeche (1905- 1919)”, Revista Mexicana y del Caribe, Instituto Mora, núm. 16, 2003, Chetumal, Quintana Roo, p. 43- 83.

-----, Ferrocarril Campechano, Campeche, México, Gobierno del Estado de Campeche-UAC-Instituto de Cultura de Campeche, 1996.

Gantús, Fausta y Alicia Salmerón, Prensa y elecciones. Formas de hacer política en el México del siglo XIX, México, Instituto Mora, 2014.

García Diego, Javier, Revolución constitucionalista y contrarrevolución: mexicanos reaccionarios en México, 1914-1920, México, El Colegio de México, 1981.

Garrido, Luis Javier, El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México, (1928-1945), México, Siglo XXI Editores, 1989.

Gilly, Adolfo, La revolución interrumpida, México, Ediciones ERA, 1994.

Gómez Chacón, Gaspar (coord.), Tierra, el magazine del sureste, 3 tomos, Yucatán, México, Cámara de Diputdos. LXI Legislatura/Compañía Editorial de la Península S.A. de C.V., 2011.

González Casanova, Pablo, El Estado y los poderes políticos en México, México, Ediciones Era, 1981.

González Compeán, Miguel y Lomelí, Eduardo, El partido de la revolución institucionalizada, México, FCE, 2000.

Gramsci, Antonio, Socialismo y fascismo, México, Materiales de Cultura y divulgación política clásica/PRI/CEN, 1974.

Gutiérrez Pérez, Ambrosio, ¿Crimen de estado? La ejecución del senador Francisco Field Jurado, Campeche, México, Gobierno del Estado de Campeche, 2010.

Hall, Linda, Álvaro Obregón. Poder y revolución en México, 1911-1920, México, FCE, 1985.

-----, Bancos, política y petróleo, México, CONACULTA, 1996.

Harrington, Michel, Socialismo, México, FCE, 1978.

Iglesias, Severo, Sindicalismo y socialismo en México, México, Enlace/Grijalbo, 1970.

Hart, John M., El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860-1931, México, Siglo XXI Editores, 1980.

Huchín Uc, Juan Manuel, El reparto agrario en Campeche (1914-1928), Campeche, México, Gobierno del Estado de Campeche, 2010.

Joseph, Gilbert Michael, Revolución desde fuera, México, FCE, 1992.

Krause, Enrique, Álvaro Obregón. El vértigo de la victoria, México, FCE, 1987.

Lombardo Toledano, Vicente, El llanto del sureste, 1894-1968, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano.

López Bosch, José Eduardo, Desarrollo de los partidos políticos en México, México, UAM, 2003.

Loret de Mola, Carlos, Los caciques, México, Editorial Grijalbo, 1979.

“Los límites de la revolución y el socialismo yucateco, 1921-1924”, Boletín. Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, mayo, 2006, México.

Macías, Carlos, Plutarco Elías Calles. Correspondencia personal (1914-1945), México, FCE, 1991.

- Mantilla Gutiérrez, Jorge, Origen de la imprenta y el periodismo en Yucatán en el contexto de la lucha de la independencia, Yucatán, México, Jorge Mantilla Gutiérrez/Instituto de Cultura de Yucatán/Universidad Autónoma de Yucatán, 2003.
- Martínez Assad, Carlos, El laboratorio de la revolución: El Tabasco Garridista, México, Siglo XXI Editores, 1979
- , Estadísticas, caciques y caudillos, México, UNAM, 1988.
- May González, Ángel Omar, “El conflicto religioso en Campeche de 1925-1929”, tesis de licenciatura en Historia, Campeche, México, Universidad Autónoma de Campeche, 2002.
- May González, Ángel Omar, Los primeros años de la posrevolución en Campeche (1921-1929), México, Instituto Mora, 2013.
- May González, Ángel Omar, “Los sucesos de Campeche y su guerra contra Joaquín Mucel, (1918-1919)”, en Signos Históricos, UAM-Iztapalapa, núm. 35, enero-junio de 2016, México, pp. 134-158.
- Medina Peña, Luis, Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994, México, FCE, 1995.
- Mena Brito, Bernardino, Bolchevismo y democracia en México. Pugna entre dos partidos políticos en Yucatán durante la revolución constitucionalista, México, M. A. Mena, 1933.
- Meyer, Jean, et. al., Historia de la Revolución Mexicana (1924-1928). Estado y sociedad con Calles, México, El Colegio de México, 1977.
- Meyer, Lorenzo, Historia de la Revolución Mexicana, (1928-1934). El conflicto social y los gobiernos del maximato, México, El Colegio de México, 1978.
- , México y Estados Unidos en el conflicto petrolero. 1917-1942, México, El Colegio de México, 1981.
- Navarrete Maya, Laura y Aguilar Platas, Blanca (coord.), La prensa en México (1810-1915), México, Addison Wesley Longman, 1998.
- Negrín Muñoz, Alejandro, Campeche. Una historia compartida, México, Gobierno del Estado de Campeche-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991.

Nickel, Herbert J., El peonaje en las haciendas mexicanas. Interpretaciones, fuentes y hallazgos, México, Universidad Iberoamericana, 1997.

-----, Morfología social de la hacienda mexicana, México, FCE, 1988.

-----, Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas del porfiriato, México, Universidad Iberoamericana, 1989.

Palacio Montiel, Celia del (Comp.), Historia de la prensa en Iberoamérica, México, Altexto, 2000.

-----, La prensa como fuente para la historia, México, Universidad de Guadalajara/CONACYT/Miguel Ángel Porrúa, 2006.

-----, Siete regiones de la prensa en México, 1792-1950, México, Universidad de Guadalajara/CONACYT/Miguel Ángel Porrúa, 2006.

Paoli Bolio, Francisco José y Enrique Montalvo, El socialismo olvidado de Yucatán, México, Siglo XXI Editores, 1977.

-----, Yucatán y los orígenes del nuevo Estado mexicano, México, Ediciones Era, 1984.

Peña, Moisés T. de la, Campeche Económico, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1942.

Pérez Galaz, Juan de Dios, Reseña histórica del periodismo en Campeche, Campeche, México, 1943.

Pérez de Sarmiento, Marisa y Savarino, Franco, El cultivo de las élites, México, CONACULTA, 2001.

Pérez Taylor, Rafael, El socialismo en México, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1976.

Portes Gil, Emilio, Quince años de política mexicana, México, Ediciones Botas, 1941.

Puente, Ramón, Hombre de la Revolución. Calles, México, FCE, 1994.

Reyes Heroles, Jesús, La historia y la acción, México, FCE, 1972.

Rodríguez Herrera, Emilio, Campeche en la posrevolución, Campeche, México,

- Poder Legislativo del Estado de Campeche/Emilio Rodríguez Herrera, 2000.
- Rodríguez Herrera, Emilio, Legislaturas Campechanas. Compendio Histórico 1861-2006, Campeche, México, LVIII Legislatura del Estado de Campeche, 2006.
- Rodríguez Herrera, Emilio y Rafael Vega Alí, Directorio histórico político y administrativo del estado de Campeche, Campeche, México, Poder Legislativo de Campeche/Emilio Rodríguez Herrera/Rafael Vega Alí, 2011.
- Roman, Richard, Ideología y clase en la Revolución Mexicana. La Convención y el Congreso Constituyente, México, SepSetentas, 1976.
- Ruiz, Ramón Eduardo, La revolución mexicana y el movimiento obrero, México, Ediciones Era, 1984.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen y Márquez Acevedo, Sergio, Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.
- Rusell, Bertrand, Los caminos de la libertad, España, Ediciones Orbis S.A., 1961.
- Sartori, Giovanni, Partidos y sistemas de partidos, Alianza Editorial, España, 1980.
- Secanella, Pedro M., El periodismo político en México, Barcelona, Mitre, 1983.
- Savarino Roggero, Franco, Pueblos y nacionalismo, del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1894-1925, México, INEHRM, 1997.
- Sierra, Carlos J., Campeche en la Revolución, (1910-1920), Campeche, México, Ah-Kin-Pech, 1961.
- Sierra, Carlos J., Acción Gubernamental en Campeche, 1861-1960, Campeche, México, Ah-Kin-Pech, 1972.
- Sierra, Carlos J., Breve Historia de Campeche, México, El Colegio de México/ FCE, 1998.
- Sierra, Carlos J., Diccionario Biográfico de Campeche, Campeche, México, Ediciones La Muralla, 1997.

Silva Herzog, Jesús, El agrarismo mexicano y la reforma agraria, Exposición y crítica, México, FCE, 1964.

Smith, Phillis L., “Los periódicos como actores históricos. El caso de la prensa porfiriana”, en Celia del Palacio Montiel (Comp.), Historia de la prensa en Iberoamérica, México, Altexto, 2000, pp. 347-353.

Sotelo Regil, Luis F., Campeche en la historia, México, Manuel León Sánchez, 1963.

Taibo, Paco Ignacio II, Bolshevikis. Historia narrativa de los orígenes del comunismo en México, 1919-1925, México, Editorial Planeta, 1986.

Trejo, Evelia, Los límites de un discurso. Lorenzo de Zavala, su “Ensayo Histórico” y la cuestión religiosa en México, México, FCE/UNAM/INAH, 2001.

Werner Tobler, Hans, “Las paradojas del ejército revolucionario: su papel en la reforma agraria mexicana, 1920- 1935”, Historia Mexicana, Vol. XXI, julio-septiembre, 1971, México, pp. 38-79.

----- “La burguesía revolucionaria en México: su origen y su papel, 1915-1935”, en Revista de Historia Mexicana, El Colegio de México, núm. 2, octubre-diciembre, 1984, pp. 213-237.

----- La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940, México, Alianza Editorial, 1994.

Vadillo López, Claudio, Campeche, sociedad, economía, política y cultura, México, UNAM, 2000.

Vadillo López, Claudio, Los chicleros en la región de Laguna de Términos, Campeche, 1890-1947, Universidad Autónoma del Carmen, Ciudad del Carmen, Campeche, México, 2001.

Páginas web

<http://www.inegi.org.mx/>



